

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

PROGRAMA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

CONVOCATORIA 2009-2011

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
POLÍTICAS**

CRISIS POLÍTICA, CRISIS ECOLÓGICA:

**UN ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES
ECUADOR Y BOLIVIA DURANTE LOS GOBIERNOS DE RAFAEL CORREA Y
EVO MORALES**

INES CONSTANZA LUNA MAIRA

JUNIO 2012

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CONVOCATORIA 2009-2011**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
POLÍTICAS**

CRISIS POLÍTICA, CRISIS ECOLÓGICA:

**UN ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES
ECUADOR Y BOLIVIA DURANTE LOS GOBIERNOS DE RAFAEL CORREA Y
EVO MORALES**

INES CONSTANZA LUNA MAIRA

ASESOR DE TESIS: ALBERTO ACOSTA

LECTORES/AS: FRANKLIN RAMIREZ Y LUIS TAPIA

JUNIO 2012

DEDICATORIA

A Lucho y Emilia

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Wilma Mendoza por recibirme en su casa y mostrarme su mundo. A todos los que trabajan en la CIDOB, a su presidente Adolfo Chávez, a Patricia Molina y su organización FOBOMADE y a Acción Ecológica por la apertura. También quiero agradecer a Rubén Jurado y Guillermo Quintana por los increíbles viajes a las comunidades. A mis amigos/as y familia por los consejos. Sobre todo quiero agradecer a Carlos de La Torre y a Alberto Acosta por su invaluable guía.

Contenido

RESUMEN.....	7
CAPITULO I.....	8
INTRODUCCIÓN	8
Consideraciones metodológicas.....	12
Agenda de investigación.....	14
CAPITULO II	16
TERRITORIO, DESARROLLO Y CONFLICTO POLÍTICO: ENFOQUES Y CONCEPTOS CENTRALES.....	16
Territorios ancestrales, áreas protegidas y la expansión del sector extractivo.....	19
Desarrollo y democracia: conclusiones contradictorias.....	24
El conflicto político desde la teoría de los nuevos movimientos sociales	31
CAPITULO III.....	38
¿ENTRE QUIÉN ES LA DISPUTA, Y QUE SE ESTÁ DISPUTANDO?	38
El papel del indígena en la construcción del Estado nación en Ecuador y Bolivia	42
La construcción del Estado republicano	43
Neoliberalismo y pobreza	56
El clivaje étnico.....	61
CAPITULO IV.....	69
LA DIVERSIDAD DE LA IZQUIERDA.....	69
Una lucha por la representación	74
Los procesos constituyentes.....	78
Nuevas narrativas desde los movimientos sociales: los resignificados de la nación, territorio y autonomía.....	82
El derecho a la consulta, previa, libre e informada.....	86

La Responsabilidad Social Empresarial	89
La minería sostenible y el argumento de la redistribución justa del ingreso: el discurso dominante para justificar la expansión de la frontera extractivista en el Ecuador	91
Los procesos de integración regional.....	96
Balance y contrapoder frente a la derecha: el discurso dominante para justificar la expansión de la frontera petrolera en Bolivia.....	97
CAPITULO V	104
TRAYECTORIA DEL CONFLICTO	104
El caso Shuar en la Cordillera del Cóndor, Ecuador.....	104
El caso Masetén en el subandino boliviano.....	107
Relación con el movimiento ecologista	112
Siempre en campaña: clientelismo y represión	116
CAPITULO VI.....	119
CONCLUSIONES	119
Los planteamientos teóricos de la tesis.....	119
La sociedad indígena y la sociedad occidental: una disputa por el territorio y los espacios de participación política	121
La izquierda y la incorporación de los temas ambientales y los derechos de los pueblos indígenas.....	122
Estrategias gubernamentales y acción colectiva contra de la expansión del sector extractivo	124
BIBLIOGRAFIA.....	126

RESUMEN

Este estudio aborda los retos que enfrentan “nuevos” gobiernos de izquierda en América Latina en la consolidación de un proyecto político democrático capaz de llenar las expectativas de representación y participación de la sociedad civil además de la redistribución del ingreso y la mejora en la calidad de vida de los pobladores, dentro el modelo extractivista dominante.

Para estudiar estos retos voy a ver tres procesos: en primer lugar, el proceso social y político que anteceden a los gobiernos de izquierda actuales en Ecuador y Bolivia. En segundo lugar, las fuentes de legitimación de los discursos y acciones de los Estados, empresas, los movimientos indígenas y las organizaciones ecologistas relacionados con los casos de estudio: las concesiones petroleras en el subandino boliviano y la expansión de la minería a cielo abierto en la Cordillera del Cóndor en Ecuador. Finalmente, la descripción de los sucesos que llevaron al conflicto entre estos actores, y su desenlace hasta la fecha.

Se analizan las decisiones tomadas por los actores políticos. Por un lado, las estrategias políticas de los partidos-movimientos en el poder, Movimiento al Socialismo (MAS) y Movimiento PAIS respectivamente. Por otro lado, las lógicas del movimiento social y su papel en la búsqueda de una transformación social.

Palabras clave: extractivismo, democracia, Bolivia, Ecuador, movimiento indígena, medioambiente, gobiernos de izquierda.

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

Está estimado que los indígenas representan hasta 5,000 diferentes culturas indígenas, y que los pueblos indígenas del mundo concentran la mayor parte de la diversidad cultural mundial, aun cuando numéricamente sean una minoría.

Las áreas en las que habitan comúnmente coinciden con áreas de altos niveles de biodiversidad biológica y, una fuerte correlación entre áreas de altos niveles de biodiversidad biológica y cultural, ha sido establecida.

Naciones Unidas (2010: 84)

Época de genocidios y ecocidios inauditos –que, en lugar de satisfacer las necesidades humanas, las elimina, y, en lugar de potenciar la productividad natural, las aniquila.

Bolívar Echeverría (1994: 16)

¿Qué tienen en común la VII y VIII marcha de los pueblos indígenas en Bolivia y las movilizaciones indígenas contra la ley minera y ley de aguas en el Ecuador? Esta tesis busca estudiar los conflictos socioambientales que se producen entre el movimiento indígena, el ecologista y el oficialismo en Bolivia y en Ecuador, bajo los gobiernos de Evo Morales (2005-2010) y Rafael Correa (2007-2011). El estudio aborda los retos que enfrentan “nuevos” gobiernos de izquierda en América Latina en la consolidación de un proyecto político democrático capaz de llenar las expectativas de representación y participación de la sociedad civil además de la redistribución del ingreso, dentro del modelo extractivista y ambiental dominantes.

Los procesos políticos actuales en Bolivia y Ecuador deben ser vistos como procesos de largo alcance. No solamente porque invocan luchas históricas de grupos tradicionalmente marginalizados sino porque se han convertido en procesos propositivos acumulando experiencias relevantes a problemas sociales, políticos, culturales y ambientales a nivel global. En el marco de sociedades multiculturales se están desarrollando debates importantes en cuanto a las formas de vida que pueden ser posibles en los países del sur, en un intento por trascender los márgenes impuestos por el trasfondo colonial y el capitalismo.

Sin embargo, al parecer de manera sintomática, ambos países son enfrentados con conflictos socioambientales sobre la expansión del sector extractivo en territorios ancestrales. Estos conflictos ponen en evidencia “divergencias de intereses; sistemas paralelos de poder y representación a nivel local; problemas de legitimidad, dificultades de adaptación a los cambios de estructura y las practicas del Estado (pluri)nacional” (Espinosa 2010: 10), e incluso, diferencias en las concepciones de desarrollo o planes de vida locales y nacionales.

Aunque existe un conflicto de carácter histórico entre los pueblos y nacionalidades con lo que fue la construcción de un Estado monocultural, la situación en la que se desarrolla el conflicto en la actualidad es inédito ya que, a la par con los procesos de reducción del Estado bajo el proyecto neoliberal, se promovió la descentralización política y el manejo de proyectos productivos, desde la lógica de las reformas de segunda ola. Esta situación fortaleció las bases populares de los movimientos sociales con fuerte presencia en los sectores rurales. Aspectos trascendentes, además del fracaso del proyecto neoliberal, para los levantamientos indígenas en Bolivia y Ecuador en los años noventas. Los movimientos indígenas se incorporan desde entonces como actores políticos legítimos con demandas sociales, culturales y políticas específicas (Ramírez, 2009).

Adicionalmente, los movimientos indígenas fortalecen su independencia frente a los partidos de izquierda, sindicatos y otros actores que trataron de monopolizar el sector indígena desde los años veintes y cincuentas, con el surgimiento de organizaciones autónomas que politizaban la participación indígena desde finales de los años setentas y en los años ochentas (Van Cott 2010: 9).

El fracaso del modelo neoliberal se reflejó fundamentalmente en dos formas. Por un lado, el incumplimiento de las promesas sobre el crecimiento económico de los ingresos nacionales y la mejora de los estándares de vida. Durante las décadas neoliberales el empobrecimiento de los sectores rurales y urbanos indígenas llegó a niveles extremos.

Por otro lado, causó una crisis de representación democrática que culminó en la crisis del sistema de partidos y la creación de un vacío político. Este vacío político fue

llenado por nuevos actores que lograron capitalizar el descontento y la movilización social con la propuesta de radicalizar la democracia (Mainwaring, Bejarano y Pizarro 2008: 46).

En ambos países surgen nuevos partidos de izquierda que ganan de manera avasalladora varias elecciones desde entonces. El partido Movimiento Al Socialismo (MAS) con el sindicalista cocalero aymara Evo Morales a la cabeza, y el partido Movimiento Alianza PAIS (AP) dirigido por el Eco. Rafael Correa, ganaron las elecciones en el 2005 (asumió el poder el 2006 por lo que en adelante ese será el año de referencia) y 2006, respectivamente.

Los proyectos políticos de izquierda, actualmente en el poder en ambos países, incluyen desde un comienzo las reivindicaciones de autonomía y manejo sustentable de los recursos naturales dentro de un gran discurso: el Sumak Kausay, Sumaq Qamaña o el Buen Vivir.

Las implicaciones de esta idea está aun en disputa, pero se plasma en las nuevas constituciones en ambos países, 2008 Ecuador y 2009 Bolivia. Los nuevos principios constitucionales se implementarían mediante documentos tales como el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 en Ecuador y Plan Nacional de Desarrollo 2010-2015 en Bolivia; con la intención de implementar políticas públicas de acuerdo al nuevo pacto nacional. En Bolivia este pacto nacional incluye a las fuerzas nacionales-populares, es decir los movimientos sociales de carácter nacional y popular en términos de Hylton, Sinclair y Gilly (2007), mientras que en Ecuador esto no se logra.

Lamentablemente, el discurso político se separa de la práctica cuando al acabarse los procesos constituyentes de ambos gobiernos se opta por la expansión del modelo (neo)extractivista dificultando el respeto a los derechos colectivos y ambientales alcanzados en los nuevos marcos jurídicos. Esta situación presupone un desafío inmenso para la izquierda, no solamente en estos dos países.

Gran parte de la población latinoamericana vive actualmente bajo un régimen progresista, al parecer sin importar la bandera ideológica aunque de manera fundamentalmente diferente, todos los países en la región han optado por mantener y

profundizar el modelo extractivo-exportador (Gudynas 2009, Bebbington 2009a). El descontento social ante el manejo de los recursos no renovables, expresado en un sentimiento de que se vendía la patria, fue uno de los aspectos más importantes de las agendas sociales que llevaron al cambio de gobierno. Por lo que, tanto Correa como Morales enfatizan el control del Estado sobre los recursos y el aumento en las regalías. En Bolivia se habla de una nueva ola de nacionalización ya que se retoma la empresa estatal YPFB, desmantelada durante el gobierno de Sánchez de Lozada.

Eduardo Gudynas (2009: 187-195) desarrolla el concepto del extractivismo y neoextractivismo de la siguiente forma:

El extractivismo convencional, y en especial aquel propio de las décadas de 1980 y 1990, bajo las reformas de mercado, se caracterizaba por el acotado papel del Estado, transfiriendo al mercado la marcha de los emprendimientos y las interacciones entre sus actores. (...) En el neo-extractivismo, el Estado es mucho más activo, con reglas más claras (independientemente si éstas sean buenas o no), y no necesariamente orientado a servir a “amigos” del poder político. (...)

Un hecho notable es que a pesar de todos esos debates (sobre los impactos económicos, sociales y ambientales del modelo extractivista), y de la creciente evidencia de su limitada contribución a un genuino desarrollo nacional, el extractivismo goza de buena salud. (...)

Se puede discutir en qué medida un mayor control estatal constituye, al mismo tiempo, una ampliación del espacio democrático. Si bien es cierto, el crecimiento significativo de la renta hidrocarburífica ha servido en ambos países para aumentar el gasto social en beneficio de sectores tradicionalmente excluidos, hay quienes discuten que la monopolización de la representación a través de los partidos MAS y AP (como únicos proyectos políticos de izquierda en la política formal) implica en la práctica la diversidad de los grupos excluidos de la misma no se han posicionado en la estructura del poder (Lundeberg 2009; Hylton, Sinclair y Gilly 2007).

Esto se entiende en la disputa dentro de la misma izquierda. La tensión entre la expansión de la frontera extractivista y la falta de institucionalización de espacios de participación democrática ocasiona incoherencias y confrontaciones entre sectores de izquierda: entre una izquierda apoderada de las banderas de la autonomía, los derechos de los pueblos indígenas y la naturaleza, en este momento al margen de los espacios de poder,

y una izquierda en el poder con un discurso dominado por el neo-desarrollismo. Anthony Bebbington (2009a) explica:

Los países andino-amazónicos viven un periodo de expansión de las industrias extractivas, reflejando procesos mundiales y regionales además de políticas nacionales. No obstante las diferencias entre los proyectos políticos de los gobiernos andino-amazónicos, sus políticas frente al sector extractivo revelan convergencias.

En cada país: el sector extractivo genera recursos necesarios para financiar políticas sociales y de reducción de la pobreza; han habido crecientes niveles de descontento frente a la expansión extractiva; y, en las respuestas gubernamentales, lo nacional prima sobre lo local. Existe una tendencia hacia discursos gubernamentales que deslegitiman a los actores locales y organizaciones de la sociedad civil que cuestionan la expansión del sector extractivo. Se sugeriría que la expansión extractiva genera serios desafíos para la consolidación democrática.

Esta investigación aborda los conflictos entorno a la expansión del sector extractivo en territorios ancestrales, no tanto desde su dimensión ambiental o cultural sino en función de entender las disputas de poder que se producen entre actores consolidados en la política nacional de ambos países. En este contexto el conflicto es político. Esta tesis aborda este problema desde el concepto de conflicto político de Tilly (1998: 6):

El conflicto político incluye a todas las ocasiones 1) en las que algún grupo de personas realiza reivindicaciones colectivas públicas visibles sobre otros actores (reivindicaciones que si se cumpliesen afectarían los intereses de estos últimos) y 2) en las que al menos una de las partes afectadas por (estas) reivindicaciones, incluyendo terceras partes, es un gobierno.

Consideraciones metodológicas

El conflicto político alrededor de las reivindicaciones de autodeterminación territorial de los pueblos y nacionalidades y el modelo extractivo-exportador no está en un primer ciclo en donde los actores se disputan el poder (en términos de Tilly), ya que este tiene un primer desenlace con la victoria electoral de los gobiernos actuales y los procesos constituyentes en los que participan los grupos ahora críticos, sino que ya pasaron por al menos dos más.

En un comienzo el conflicto se desarrolla entre grupos tradicionalmente en el poder y actores sociales por fuera del mismo, la dinámica del conflicto cambia cuando estos últimos llegan al poder desde el 2006. En un segundo momento, se dio un proceso de formación amplia de alianzas que se evidenció durante los procesos constituyentes.

Después de los procesos constituyentes y más fuertemente desde el 2010, en Bolivia esto se debe a un debilitamiento significativo de la oposición que antes había ocupado el centro de la atención del gobierno mientras que en el Ecuador está relacionado con las Ley Minera (2009) y la Ley de Aguas (2010), el conflicto dentro de la izquierda es evidente. Finalmente, un ciclo donde “el proceso divide a los actores colectivos movilizados entre grupos en el poder y grupos fuera de él” (Tilly 1998: 12).

En este último ciclo se mantiene un grupo ambientalista nacional-populista en el poder y el movimiento indígena y el movimiento ecologista profundo son mantenidos al margen del proyecto político.

Para entender cuáles la diferencia entre los actores en torno al tema ambiental utilizo las cinco categorías de Bebbington y Bebbington (2009): 1) ambientalismo nacionalista-populista; 2) conservadurismo; 3) ecologismo de los medios de vida; 4) justicia socioambiental; y 5) ecologismo profundo. Siguiendo la lógica de estos autores, por ejemplo, los gobiernos de Evo Morales y Rafael Correa son un ambientalismo nacionalista-populista mientras que las organizaciones ecologistas que se encuentran ahora en una posición crítica a estos gobiernos son ecologistas profundos.

El conflicto está ahora en un ciclo donde los marginalizados se mueven hacia acciones más arriesgadas y son enfrentadas con represión, cooptación y fragmentación por parte del gobierno.

Si esto es así, lo interesante para este estudio sería ver cuáles son los mecanismos, los procesos y los episodios que pueden fundamentar este argumento. En otras palabras, encontrar algunos eventos comunes entre los dos casos que alteran relaciones similares en una variedad de situaciones; la existencia de secuencias de estos mecanismos que producen procesos más complejos de transformación; y episodios emblemáticos que entrelazan una serie de procesos identificando los que sean relevantes (MacAdam, Tarrow y Tilly 2001: 24).

Ejemplos de esto son las marchas en contra de la Ley Minera, la Ley de Aguas y la criminalización de los activistas contra la minería a gran escala en Ecuador. En Bolivia, son

la VII y la VIII Marcha de los Pueblos Indígenas, la primera para influenciar la Ley Marco de Autonomías y la segunda contra la construcción de la carretera que atravesaría el parque natural TIPNIS.

Agenda de investigación

La pregunta general de investigación es: ¿Se ha creado un espacio democrático que asegure la participación efectiva de los pueblos indígenas frente a la expansión del sector extractivo bajo los gobiernos de Evo Morales y Rafael Correa?

- ¿Cuáles son las formas y discursos de resistencia de las comunidades, organizaciones indígenas y del movimiento ecologista frente a esta expansión?
- ¿Cuál es el discurso hegemónico y las estrategias utilizadas por los gobiernos para legitimar “nuevos” paradigmas extractivos como el minero para el caso ecuatoriano y petrolero en el caso boliviano?

Para poder analizar la complejidad de las relaciones de poder entorno al uso de los recursos naturales en Bolivia y Ecuador, este estudio se va a enfocar en cuatro procesos diferentes pero analíticamente interconectados.

1. Examinará las propuestas de desarrollo advocadas por cada uno de los actores desde sus entendimientos del buen vivir, la nación, la autonomía y el territorio.
2. Describirá los sucesos producidos durante los conflictos a nivel local y nacional -en el caso de los indígenas mosetén en Bolivia y shuar en Ecuador- con la intención de comparar las formas de acción colectiva que se reproducen entorno a los dos conflictos desde el estudio de la estructura de oportunidades (grado de acceso a las instituciones políticas, alineamientos políticos, división o no de las élites respecto al tema, presencia de aliados influyentes, grado de represión y/o facilitación por parte del Estado) (Tarrow, 1997).

Esta estructura analítica nos propone la siguiente agenda: identificar episodios contingentes relevantes al conflicto sobre autodeterminación territorial y la expansión de la frontera extractivista durante los periodos de gobierno de Morales y Correa, identificar los procesos y los mecanismos causales cruciales que en ellos convergen, como la movilización, las identidades políticas, las definiciones o esquemas discursivos y la trayectoria del conflicto (MacAdam, Tarrow y Tilly 2001: 29).

En el primer capítulo se establecen los planteamientos teóricos de la tesis. Se elaboran tres conceptos básicos: desarrollo, territorio y conflicto político. En el segundo capítulo se hace una revisión histórica con el objeto de identificar los procesos de largo alcance de la lucha de los pueblos indígenas y cómo estos se han constituido en actores consolidados en la democracia de estas sociedades. En el tercer capítulo se analizan los discursos que fundamentan las propuestas de desarrollo de los diferentes actores. En el cuarto capítulo se analiza la trayectoria del conflicto y la estructura de oportunidades de los actores.

CAPITULO II

TERRITORIO, DESARROLLO Y CONFLICTO POLÍTICO: ENFOQUES Y CONCEPTOS CENTRALES

En un comentario publicado el 15 de agosto del 2010, Imanuel Wallerstein (2010, traducción propia) coloca en un contexto global un problema, del que ya habían dado indicios otros autores, sobre las tensiones entre las izquierdas en varios países en América Latina:

Hay un problema más fundamental en juego. Es la naturaleza del "otro mundo es posible" - para usar el lema del Foro Social Mundial. ¿Es un mundo basado en el crecimiento económico constante, incluso si se trata de uno "socialista" que aumentaría el ingreso real de los pueblos del Sur global? ¿O es lo que algunos llaman un cambio de valores civilizatorios, un mundo del *buen vivir*?

Esto no será un debate fácil de resolver. Actualmente, es un debate entre las fuerzas de la izquierda latinoamericana. Sin embargo, situaciones análogas son la base de gran parte de las tensiones internas en Asia, África e incluso Europa. Podría llegar a ser el gran debate del siglo XXI.

Los conflictos socioambientales que esta tesis aborda son a mí entender sintomáticos al debate al que alude Wallerstein. Es importante diferenciar entre el uso del término de buen vivir, por parte del gobierno, para justificar un desarrollo gracias al crecimiento económico constante combinado con una política de redistribución social, mientras que el movimiento indígena y ecologista propone, al hablar del buen vivir, un cambio de valores civilizatorios más profundos.

Existen diferencias entre el desarrollo bajo la noción del buen vivir y un desarrollo exclusivamente ligado al crecimiento del ingreso per cápita (PIB), tal como se formula en los nuevos marcos constitucionales de Ecuador y Bolivia.

En el artículo 8 de la Constitución Política de Bolivia se establece el buen vivir como principio ético, se incluyen principios de la cosmología indígena como son la reciprocidad, la armonía, la solidaridad, la complementariedad además de la redistribución de productos y bienes sociales para vivir bien. Tres componentes fuertes resaltan en lo que el vivir bien puede significar en la práctica: un aprovechamiento de los recursos naturales que respete la conservación del medio ambiente (art. 9.6), la soberanía del territorio boliviano (art.10.III) y la implementación del Estado plurinacional que pasa por el respeto

a las instituciones culturales, políticas y económicas de los pueblos y nacionalidades indígenas (Constitución Política de Bolivia 2008, capítulo cuarto: derechos de las naciones y pueblos indígenas originario campesinos).

En la constitución del Ecuador el buen vivir se expresa en dos campos: “el régimen del Buen Vivir” y el “régimen del desarrollo”, que se entiende como “el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del Buen Vivir” (artículo 275 citado en Acosta 2010: 2). Aquí también identificamos tres aspectos fundamentales: la construcción del Estado plurinacional desde el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y nacionalidades del Ecuador, la convivencia armónica con la naturaleza (art. 275) y la soberanía económica y energética. En Ecuador la naturaleza es reconocida como sujeto de derecho. El Buen Vivir, por lo tanto, no puede se puede asociar únicamente con el bienestar occidental (Acosta 2010: 4).

A diferencia de un desarrollo basado exclusivamente en la acumulación de capital que luego se redistribuye ya sea mediante el gasto social o el “efecto de gota”, este nuevo marco jurídico acepta la existencia de varias maneras de entender el desarrollo al incluir la autodeterminación indígena y una dimensión ambiental.

Esta apertura en la noción de desarrollo, plasmado en una nueva carta magna, es el resultado de varios procesos complejos de transformación que no han terminado con la aprobación del documento. Por lo demás, la implementación de las nuevas constituciones no ha sido fácil, dada la dificultad de implementar estas nuevas ideas en países con economías extractivistas.

Existe una suerte de consenso académico que los conflictos socioambientales deben ser abordados de manera interdisciplinaria. Mi intención es seguir con este consejo. Recojo tres debates teóricos: el debate actual sobre la expansión del extractivismo en la región amazónico-andina, el debate sobre la relación entre la democracia y el desarrollo y, finalmente, el debate sobre el papel de los movimientos sociales en la teoría de la acción colectiva. Estos tres debates giran en torno a los tres conceptos básicos de esta tesis: territorio, desarrollo y conflicto político.

La relación entre desarrollo (desde el entendimiento occidental) y democracia es un debate clásico en las ciencias políticas. Dos tendencias se perfilan en el debate, por un lado los estudios basados en una lectura positivista racional (Lipset 1959, Dahl 1971, Cutright y Wiley 1969, Huntington 1991) que aboga porque existe una relación causal entre el desarrollo y la democracia. Por otro lado, un enfoque histórico (Moore 1966, O'Donnell 1979, Rueschemeyer et.al. 1992, Thorp 1998) que discute que no existe tal relación y que más bien el ingreso de la economía capitalista a los países del sur está relacionado al establecimiento de gobiernos autoritarios basados en la coerción de la mano de obra.

Ambas perspectivas están influenciadas por teorías económicas. La primera basa su noción de desarrollo en una visión liberal y neoclásica mientras que la segunda es de carácter marxista y gira en torno a la contradicción entre trabajo y capital.

Una evolución de esta última línea de pensamiento son las vertientes posestructuralistas y posmaterialistas que incorporan temas como género y medioambiente. Desde los años setenta la necesidad de resolver la inequidad social se sumó a otras preocupaciones, que se incorporaron en el marco de los nuevos movimientos sociales, sobre género, paz y medioambiente. En un primer momento hubo una ruptura importante con la tradición socio-psicológica de la Escuela de Chicago. Los nuevos movimientos sociales exigían nuevas interpretaciones teóricas a la cual la respuesta estadounidense fue el paradigma de “la estrategia y la movilización de recursos” (Oslon 1991, MacAdam, Tilly y Tarrow 2001) y en Europa el “paradigma de la identidad” (Touraine 1987, Melucci 1994) colocando al actor racional en el centro del análisis.

En contraposición a la racionalidad estratégica propuesta por estos autores, sobre todo de Olson, emerge la teoría del discurso (Habermas 2001, Cohen y Arato 2000), y su comprensión de los movimientos sociales como factores dinámicos en la creación y expansión de los espacios públicos de la sociedad civil desde la racionalidad comunicativa.

Por otro lado, la apertura a nuevas dimensiones de la problemática social abrió paso al desarrollo de teorías ecológicas (y feministas) importantes. La variedad de trabajos que introducen lo ambiental a las ciencias sociales son de diverso nivel de complejidad, podemos identificar dos grupos de manera general. En primer lugar, el modelo dominante

de desarrollo sustentable y la economía ambiental (Informe Brundtland, Agenda 21, Pearce et. al. 1989), enfoques reformistas que colocan el crecimiento económico como premisa para el desarrollo sustentable y elaboran estrategias de acción de arriba hacia abajo.

En segundo lugar, la economía ecológica, la ecología política y la agroecología (Georgescu-Roegen 1971, Hetch 1985, Redcliff 1987, Shiva 1994, Martinez-Alier 1994, Leff 1995, Bailey 1997, Ray 1998, O'Conner 2002, Lipietz 2002, entre otros) que critican el modelo dominante y apuestan por soluciones locales. Estos son de tradición de izquierda aunque incluyen una segunda contradicción del capitalismo desde la noción de las condiciones de producción basada en la obra de Karl Polanyi (1967) *The Great Transformation* (O'Connor, 1990), toman inspiración en las teorías de la dependencia y aprovechan herramientas del pensamiento posestructuralista.

El interés específico por los conflictos entre el modelo extractivista y los derechos de los pueblos indígenas comienza con fuerza en las últimas tres décadas con contribuciones de la antropología y los estudios ambientales. Resulta interesante que más recientemente, dado que los acontecimientos sociales y políticos en América Latina, esto sea un tema cada vez más sugestivo para la sociología y las ciencias políticas. En síntesis, los procesos políticos contemporáneos en Ecuador y Bolivia se desenvuelven en un ámbito multidimensional que vinculan lo económico, lo social, lo político y lo ambiental.

Las preguntas principales que nos proponen las diferentes agendas académicas son: ¿Qué es desarrollo? ¿Cómo se mide y cuál es su relación con la democracia? ¿Qué papel juega el medioambiente en el desarrollo y la consolidación de la democracia? ¿Cuál es el papel de los nuevos movimientos sociales: operan únicamente en la lógica de los medios para un fin, para lograr construir consensos en los espacios públicos o son portadores de nuevos principios civilizatorios? ¿De qué manera los movimientos sociales indígenas y ecologistas son portadores potenciales de una radicalización de la democracia y la construcción del Buen Vivir?

Territorios ancestrales, áreas protegidas y la expansión del sector extractivo

Actualmente la Amazonía andina tiene amplias zonas concesionadas (Bebbington 2009a: 18). La nueva expansión de la frontera extractivista en estos países está sobrepuesta a territorios sobre los cuales diversos grupos étnicos tienen derechos colectivos.¹

Dos tendencias importantes se han desarrollado en torno a esta situación. Por un lado, una intensificación de la explotación extractivista creando economías profundamente dependientes al mercado mundial (Bebbington 2009a: 13). Por otro lado, la creación de innumerables organizaciones ambientales y organizaciones indígenas que han logrado incorporar sus preocupaciones en las agendas nacionales e internacionales de los gobiernos (Escobar 1993: 98).

El fortalecimiento de ambas tendencias implican por lo menos tres cosas: que parte significativa de las zonas concesionadas a la industria extractiva-exportadora, tanto en Bolivia como Ecuador, son al mismo tiempo territorios indígenas titulados o en procesos de titulación. Por otro lado, existen alianzas entrecruzadas entre Estado, empresas, organizaciones indígenas y ambientales – un resultado de esto es la creación de parques nacionales y la legalización de territorios indígena (Fontaine 2003: 35). Por último, un probable escalamiento de los conflictos en zonas Amazónicas (Bebbington 2009a: 14).

Las relaciones de poder entre grupos locales, nacionales y transnacionales han marcado las pautas para el desarrollo de formas de producción generalmente explotadoras de la mano de obra indígena y de los recursos naturales.

La entrada de la modernidad, es decir del capitalismo y la democracia liberal, ha implicado transformaciones profundas en las formas de producción y organización política además del deterioro alarmante de la calidad de vida de las poblaciones indígenas y la extracción desmedida de los recursos naturales. La violación de los derechos de los pueblos indígenas está estrechamente ligada al acceso a los recursos naturales y pasa, necesariamente, por los derechos colectivos y la autonomía en el manejo de los mismos.

¹ En el Ecuador estos grupos son Shuar, Achuar, Quichua, Huaorani, Záparo, Siona, Secoya, Cofán y Tagaeri Toromenanes. En el oriente (tierras bajas) boliviano son 34 grupos entre los cuales están los Tacana, Mositén, Chiquitanos, Ayoreos, Guarayos, Guaraníes, Pacahuara, Toromonas, Lecos y Tsimanes. En tierras altas son los indígenas Aymara y Quechuas. En ambos países además las comunidades afrodescendientes son portadores de derechos colectivos sobre tierras ancestrales.

Esta tensión es identificada por una serie de autores, nos vamos a centrar en dos acercamientos: una tendencia que pone su énfasis en los problemas de gobernabilidad en el manejo de estos conflictos y una segunda que explica la situación desde una lógica geopolítica de dependencia.

El debate sobre la gobernanza y la gobernabilidad comienza con el reporte publicado en 1975 *The Crisis of Democracy: Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission* por Michel Conzier, Samuel Huntington y Joji Wayanuk; y desde entonces una serie de trabajos elaborados sobre el tema. La gobernabilidad se refiere a la capacidad del sistema político para resolver conflictos. La gobernanza, aboga Fontaine desde una posición neo-institucionalista, es el grado de democratización de los procesos y reformas políticas e institucionales, complementando el papel de las instituciones y un nuevo contrato social entre sociedad civil y Estado. En este caso, lo importante es el grado de institucionalidad en que los conflictos son mediados (Fontaine 2004: 6).

En su último libro, Fontaine propone una nueva visión de los conflictos socioambientales como un problema de democracia. Su obra critica fuertemente al movimiento ligados al ecologismo profundo, el clientelismo de las empresas y el autoritarismo de los gobiernos, acusándolos de polarizar los conflictos impidiendo la negociación o institucionalización de los problemas y profundizando los déficits democráticos (Fontaine 2010: 21).

La segunda tendencia, aborda los conflictos socioambientales desde sus causas históricas, geopolíticas y desde un análisis de clases (Sawyer 2004, La Torre López 2004, Acosta 2005, Molinas et.al. 2008, Gudynas 2009, Bebbington 2009, Svampa 2009, Wallerstein 2010, entre otros). Para ellos y ellas es importante la forma en la que el Estado se relaciona económica y políticamente con la Amazonía y con actores transnacionales.

La Amazonía fue tempranamente incorporada en el proceso de revalorización del capital o en la división del trabajo (Acosta 2005: 15). Molinas et.al. (2008) identifica tres épocas importantes para la formación socio-política de la Amazonía: el período precolombino, el período misional y el período republicano. En ambos países la Amazonía ha sido sometida a diferentes industrias extractivas, pasando por el oro (Ecuador), la

cinchoa o cascarilla y sarsaparilla en los siglos XVII y XVIII, goma y ganadería (Bolivia) en el siglo XIX y comienzos del siglo XX, y petróleo en el caso ecuatoriano. Paradójicamente, el oriente ecuatoriano y boliviano fueron marginados por el Estado tanto política como socialmente (Sawyer 2004: 39; Molinas et.al. 2008: 16).

Más allá de los límites de la cuenca Amazónica, la lógica económica de estos países se ha basado en la extracción y exportación de uno o pocos recursos naturales como el cacao en el siglo XVII y XVIII en Ecuador; la plata en los siglos XV y XVI seguido por el auge del estaño a comienzos del siglo XX en Bolivia, finalmente el gas en Bolivia.

Las formas de producción tanto en la región Amazónica como en la andina (a través de la hacienda) fueron mayormente basadas en relaciones laborales coercitivas con los pueblos indígenas. Específicamente para los pueblos indígenas amazónicos las actividades petroleras han significado un cambio radical en su desenvolvimiento, sufriendo atropellos a sus derechos fundamentales en nombre del desarrollo y progreso nacionales (Acosta 2005: 27).

El encuentro violento con el mundo occidental ha obligado a muchos de estos a buscar refugio en zonas más inaccesibles. Otros han sido obligadamente integrados al mundo exterior tan tarde como los años setenta. Esta situación los convierte en grupos especialmente vulnerables a los mecanismos de deterioro social de la economía de mercado (Cingolani et. al, 2008).

Entonces para estos autores y autoras el problema subyace en que el modelo dominante de desarrollo ha sido impuesto por Estados nacionales (y antes de eso por la colonia), de carácter oligárquico. Es decir, Estados dominados por clases terratenientes excluyentes. Las elites latinoamericanas han apropiado, desde el siglo XIX, los imperativos académicos del liberalismo, el evolucionismo y el positivismo². Tomaron de estas escuelas lo que les era funcional para justificar una visión de desarrollo sumamente racial, clasista y misógino. Una característica de esta ideología es la fe absoluta sobre la necesidad de un crecimiento en el PIB, donde la tecnología occidental cumple el papel de resolver

² Bratford Burns trabaja esto en su texto (1980) *La Pobreza del Progreso*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.

eventuales problemas sociales y ecológicos que se presenten. Esta visión del mundo mercantiliza las relaciones con la naturaleza y las personas³ (Schmink y Wood 1987: 50).

Por lo tanto, para autores como Eduardo Gudynas todas las diversas ideologías latinoamericanas merecen ser revisadas ya que todas consideran como indispensable el crecimiento económico del PIB, tienen un indiscutible apego a la visión de progreso y una visión mercantilista de la naturaleza (Acosta 2005: 33).

Más recientemente existen contribuciones al debate que privilegian el enfoque jurídico y territorial. El primero enfatiza la necesidad de reconocer los territorios indígenas desde otra racionalidad: la cosmovisión indígena. Lily La Torre (2004: 135) explica:

En el derecho occidental, la propiedad es el ámbito de lo privado, como el territorio es el ámbito de lo público. En ese sentido, el término territorio nacional al que se refieren las constituciones de los estados, encarna la idea de un patrimonio colectivo, asumido en forma absoluta, exclusiva y perpetua pero de un modo que supera el contenido de la propiedad puesto que es, además, transgeneracional, indivisible conceptualmente, inapropiable e indisponible individualmente, libre y autónomo en su administración interna y en la distribución de sus beneficios y responsabilidades.

En fin, una concepción que, obviamente, es muy satisfactoria a los indígenas por su afinidad descriptiva, pero que las constituciones se reservan sólo para caracterizar al territorio nacional.

Desde este acercamiento el territorio para los indígenas debe ser concebido como un espacio vivencial del cual las culturas originarias son dependientes para su reproducción cultural, económica y política.

En la disputa por el territorio Maristella Svampa (2009: 47), que trabaja sobre todo con la minería a gran escala, afirma que:

El desarrollo de la minería metalífera a gran escala, puede pensarse como un ejemplo paradigmático en el cual la visión de la territorialidad se presenta como excluyente de las existentes (o potencialmente existentes), generando una “tensión de territorialidades”. En efecto, el discurso de las empresas transnacionales y los Gobiernos, suele desplegar una concepción binaria del territorio, sobre la base de la división viable/inviable, que

³ La discusión sobre las nociones de progreso y la mercantilización de la naturaleza se trabaja por autores como Scott, James (1998) *Seeing Like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. Introducción. New Haven: Yale University Press. y Thorp, Rosemary (1998) *Progreso, Pobreza y Exclusión: Una historia económica de América Latina en el siglo XX*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo y Unión Europea.

desemboca en dos ideas mayores: por un lado, la de “territorio eficiente”; por otro lado, la de “territorio vaciable”.

El territorio vaciable es la idea de un espacio sin población o poca población sobre el cual se puede ejercer un tipo de explotación de gran impacto, justamente porque es vaciable. Sin embargo, este mismo territorio es entendido por los pueblos indígenas como la base de su reproducción social, cultural y económica. A pesar de esto, las empresas o los Estados se convierten en “actores totales” y crean superestados que sirven al capital internacional al mismo tiempo que ejercen una coerción de los grupos locales a los planes de desarrollo nacional.

Esta idea se enfrenta con la idea de gobernanza porque la gobernanza, como menciono anteriormente, puede entenderse como una forma de gobierno que incluye a los diferentes actores pero a su vez legitima la expansión del modelo extractivista por dos razones fundamentales: presenta la expansión como algo inevitable y diluye los antagonismos entre los actores (Svampa 2009: 49).

En síntesis, esta investigación opta por colocar el conflicto en su contexto económico y político que incluye el grado de institucionalización de los espacios de mediación pero los trasciende para verlos en sociedades con un trasfondo colonial, de dependencia, con tendencias autoritarias, monoculturales, por lo tanto discriminadoras, que han tradicionalmente optado por un desarrollo occidental a costa de formas de civilización alternativas.

Desarrollo y democracia: conclusiones contradictorias

En los ochentas y noventas los problemas en la consolidación de la democracia fueron intensamente relacionados a la debilidad de las instituciones gubernamentales y la necesidad de producir un crecimiento económico suficiente para solucionar los problemas de déficit fiscal y comercial, además de los impactos que pudieran tener la globalización en la región. Este acercamiento se evidenció en las políticas neoliberales y las reformas de segunda generación promovidas por las Instituciones Financieras Internacionales (IFI).⁴

⁴ Para ver más sobre las consecuencias de estas medidas ver Joseph E. Stiglitz, (2003) "El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina", Revista de la CEPAL (80, Agosto) pp. 7-40.

Los problemas democráticos fueron entonces reducidos a los problemas de corrupción, clientelismo, débiles sistemas políticos, Estados ineficientes y su dimensión económica (PNUD 2004: 48).

Este desarrollo de eventos está ligado a la forma en la cual se ha tratado de explicar los factores que facilitan la emergencia de la democracia, en un segundo momento los que la mantienen, en algunos países y en otros no. En el debate actual sobre la relación entre la democracia y el desarrollo económico se tiende a subordinar la democracia a las prioridades del modelo económico (PNUD 2004: 49).

La percepción de que la economía capitalista y la democracia son procesos virtualmente paralelos ha sido común en el discurso occidental. Se considera, por muchos, que el desarrollo económico promovido por la competencia entre capitales también traerá libertades políticas y participación democrática en el gobierno. Estos argumentos se basan en que el libre comercio de capital y mano de obra son las bases materiales de la democracia (Rueschemeyer et.al. 1992: 1).

La política comparada, una rama de la ciencia política, se ha preguntado entonces ¿Cuál es, si existe, la relación entre el desarrollo económico y la democracia? ¿Son las sociedades desarrolladas más democráticas que los países en vías de desarrollo, y en tal caso porqué? Una serie de trabajos se han escrito en relación a este tema, aunque varían tanto en la metodología de investigación como en el uso de los conceptos de democracia y de desarrollo económico (Landman 2004: 66).

El debate ha desarrollado dos tendencias de investigación radicalmente diferentes. Los estudios de muchos casos (por ejemplo Lipset 1959 y Robert Dahl 1971) se han caracterizado por el uso de datos cuantitativos para proponer generalizaciones sobre un reducido número de variables. Los estudios de pocos y un caso (por ejemplo Barrington Moore 1966), por otro lado, han utilizado datos cualitativos, y en menor medida de datos

Louis Lefebvre (2008), La agricultura y desarrollo rural: Una crítica a las políticas del establishment en Ecuador. Capítulo 4 en Liisa L. North y John D. Cameron (eds.), *Desarrollo rural y neoliberalismo*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y Corporación Editora Nacional.

cuantitativos, al mismo tiempo que se han servido de argumentos históricos dentro del marco analítico de la dependencia del camino⁵ (Landman 2004: 70).

Divergen, por lo demás, en relación a la medición del desarrollo económico. Algunos autores limitan el desarrollo económico al nivel de crecimiento de un país tradicionalmente medido por la distribución del PIB. Sin embargo, este también puede ser medido por el nivel de consumo energético o el consumo calórico por habitante. Sobre todo en países como los latinoamericanos la medición del PIB puede ser engañosa, ya que no considera la distribución interna de la cantidad de bienes disponibles. Por lo tanto, hay aquellos y aquellas que prefieren utilizar indicadores de distribución interna, como el coeficiente de Gini, el índice de desarrollo humano (IDH) o la media⁶ (Landman 2004: 66).

Las dos tendencias en el análisis comparado de la relación entre desarrollo económico y la democracia, no solamente son diferentes sino que además exponen resultados totalmente opuestos. Mientras la primera afirma la relación entre el desarrollo de la economía capitalista y la democratización, la otra la niega además ve las posibilidades del desarrollo de la democracia en países subdesarrollados como desfavorables (Rueschemeyer et.al. 1992: 26).

El primer trabajo que establece una correlación entre el desarrollo económico y la democracia fue Seymour Martin Lipset (1959). Lipset hizo una comparación entre 28 países europeos y de habla inglesa con 20 países latinoamericanos. El concepto de democracia utilizado por Lipset se basa en la noción de democracia electoral (Landman 2004: 70). El primer grupo de países es dividido entre democracias, democracias inestables y dictaduras. El segundo grupo de países, es decir los latinoamericanos, son divididos en democracias, dictaduras inestables y dictaduras estables. Los indicadores para medir desarrollo

⁵ Con dependencia del camino (*path dependence*) se hace referencia a que los acontecimientos económicos y sociales son resultado de una secuencia de sucesos. Moore, por ejemplo, explica que el desarrollo de la democracia capitalista en países de la Europa occidental es resultado de sucesos históricos que muy probablemente no se van a repetir (Rueschemeyer et.al. 1992: 23).

⁶ No se puede decir por ejemplo que el ingreso promedio de un brasilero es igual al valor de la media *del PIB*, ya que no considera que la población por debajo de la media ganan mucho menos que los que se encuentran al superior de la lista.

económico son riqueza, industrialización, educación y urbanización (Rueschemeyer et.al. 1992: 12).

Lipset explica las relaciones entre estas variables a partir de la moderación y la tolerancia. Mayor educación crea mayor tolerancia y por lo tanto menores posibilidades de adoptar doctrinas extremistas. Por otro lado, el crecimiento en la riqueza tiene un efecto moderador en las clases bajas, que aceptan cambios graduales en mayor medida. En países con menor riqueza los sectores de bajos recursos se sentirán más amenazados por el orden establecido (Landman, 2004).

En síntesis, Lipset argumenta que la industrialización conlleva a crecimiento de la riqueza, mayor educación, comunicación y equidad. Lo que está asociado a unas clases más moderadas tanto altas como bajas, con una creciente clase media (que es por naturaleza más moderada) y esto a su vez incrementa las posibilidades de un régimen democrático más estable. Entonces para Lipset la clase media es un actor pro-democrático con un rol significativo en el desarrollo socio-económico (Landman, 2004).

Otros estudios, que usan a Lipset como base, argumentan igualmente por que existe una correlación positiva entre desarrollo económico y democracia. Cutright (1963), seguidamente, Cutright y Wiley (1969) siguen en la misma línea, aunque sus métodos son más refinados e introducen la relación con las instituciones políticas. Es decir, abogan también por la importancia del desarrollo de las instituciones políticas en el proceso de democratización. Los sucesores a Lipset han argumentado hasta por una relación causal entre el desarrollo económico y la democracia (Landman 2004: XX).

Frente al optimismo de las tendencias hacia la democratización –presentado también por autores explicando las olas de democratización principalmente Huntington con su trabajo sobre la tercera ola- el acercamiento histórico al problema es menos optimista.

Tan tempranamente como en 1906, Marx Weber ya veía con escepticismo el impacto del capitalismo sobre la economía rusa sobre todo en relación con su estructura agraria. Weber no veía como un proceso automático la caída del régimen Tsar y la transición a uno democrático. Para Weber el éxito en la obtención de la democracia rusa

pasaba por lidiar con el desarrollo desigual del capitalismo y el predominio de los ideales liberales de la clase burguesa (Rueschemeyer et.al. 1992: 21).

En 1979 Guillermo O'Donnell analiza el desarrollo de regímenes autoritarios en América Latina en las décadas de 1960 y 1970. Este autor explica que la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) expande las clases medias y trabajadoras urbanas, establece gobiernos populistas clásicos⁷ y consolida el acceso al poder político, medios de producción y activos de la clase terrateniente.

Esta política económica colapsa cuando la demanda y los precios de los productos primarios latinoamericanos se reducen en 1950, creando inflación doméstica. Intentos de estabilizar la situación crea serios impactos sociales y políticos. Al entrar las medidas de los programas de ajuste estructural (PAE) se trata entonces de profundizar la industrialización de las sociedades latinoamericanas sobre todo del sector agrícola. Sin embargo, esto conlleva al desplazamiento de mano de obra, tensiones sociales en las ciudades (violencia, marginalización, criminalidad) por la migración masiva y la reducción en la capacidad de compra de los sectores de pocos recursos – problema que hasta la fecha marginaliza a estos grupos de las economías nacionales.

Ahora bien, O'Donnell propone que al tener que implementar políticas económicas con altos costos sociales se dio paso a la formación de alianzas entre elites tradicionalmente dominantes y militares que resultaron en dictaduras. Esto descarta una correlación positiva entre desarrollo económico y la democracia, más bien abre posibilidades para tipos de regímenes autoritarios⁸ (Rueschemeyer et.al. 1992: 21).

Según Rueschemeyer et. al. (1992: 1-5) “la democracia es una cuestión de poder. La democratización representa, sobre todo, un avance en la igualdad política... son las

⁷ Ver por ejemplo Kenneth Roberts (2008). “El resurgimiento del populismo latinoamericano”. En: Carlos de la Torre y Enrique Peruzzotti (eds.) *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*. Quito: FLACSO Ecuador.

⁸ Sobre tipos de regímenes autoritarios en América Latina ver por ejemplo Juan Linz y Alfred Stephan (1996) “Modern nondemocratic regimes”. En: Juan J. Linz y Alfred Stephan. *Problems of democratic consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press. Y Juan J. Linz (2000). “Further reflections on totalitarian and authoritarian regimes”. En: Juan J. Linz. *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.

relaciones de poder que... determinan si la democracia puede emerger, estabilizarse, y sostenerse..." y dentro de este razonamiento que:

Primero viene el balance de poder entre diferentes clases y coaliciones de clases. Este factor es el más importante de todos. Se relaciona a dos otras configuraciones de poder – la estructura, fuerza, y autonomía del aparato del Estado y sus interrelaciones con la sociedad civil y el impacto de las relaciones de poder transnacionales tanto sobre el balance de poder entre clases como sobre las relaciones Estado-sociedad civil.

Entonces la democracia no es un resultado de la expansión del capitalismo, sino es causada por las contradicciones del capitalismo. Es decir, el desarrollo capitalista debilita las clases terratenientes y fortalece a las clases subordinadas. Esto se da porque el capitalismo, entre otras razones, presiona estos grupos, acerca a la población geográficamente y facilita medios de transporte (Rueschemeyer et.al. 1992: 272).

Terratenientes, en especial aquellos dependientes de la utilización intensiva de mano de obra barata, se evidencian como fuerzas altamente anti-democráticas. El poder que ejercen estas elites sobre el Estado limitó la entrega de derechos democráticos a comienzos de siglo XX, relaciones de poder que todavía se mantienen aunque transformadas. Esta tendencia ha marcado un patrón en donde los sectores de bajos recursos reaccionan bajo las presiones del sistema capitalista pero llegada la normalidad estos grupos vuelven a la marginalidad y son reprimidos (Rueschemeyer et.al. 1992: 270).

Adicionalmente Rueschemeyer aboga porque la expansión de los gobiernos burocráticos-autoritarios en América Latina se debió a la expansión de las economías de dependencia, altos niveles de conflictividad interna de clases y la influencia de actores extranjeros en el aparato coercitivo del Estado (Rueschemeyer et.al. 1992: 277).

Sin embargo, se dieron procesos diferentes dependiendo de la naturaleza de las economías de exportación. En donde la economía se basaba en el uso intensivo de mano de obra barata por clases dominantes exportadoras de productos tropicales estas economías reforzaron la posición de clases dominantes anti-democráticas. En economías exportadoras de minerales la posición de los terratenientes fue debilitada (Furtado 1976: 66).

A pesar de estas diferencias es razonable decir que las clases dominantes tradicionales lograron modernizarse y son los protagonistas de la implementación de las

políticas neoliberales de los ochentas y noventas. Por lo tanto, es todavía necesaria una redistribución masiva del ingreso, a través de la reforma agraria, la redistribución de activos, la inversión en tecnologías aptas para la agricultura de pequeña escala, la inversión en la educación y salud pública, además de la creación de empleo desde el Estado (Lefebvre 2008:93).

Muchos colaboradores de la Ecología Política siguen este enfoque estructuralista-histórico. La Ecología Política es un área de estudio todavía en desarrollo, sin embargo, brinda un marco analítico interdisciplinario interesante por el cual se pueden ver de cerca las consecuencias sociales y ambientales de las formas de producción y las relaciones de poder en torno al uso de los recursos naturales.

Esta disciplina de los estudios ambientales tiene contribuciones de la antropología, las ciencias sociales y la economía. Desde la economía se intentó abordar el tema ubicándolo en un conflicto estructural más amplio. Estos autores abogan que para Marx el concepto de producción no poseía únicamente un sentido económico sino que también ecológico. La visión de Marx sobre la producción abarcaba tanto la relación entre los seres humanos y la naturaleza como aquellas sociales (Bedoya y Martínez 1999: 229).

El énfasis central del análisis de Marx era la redistribución de los medios de producción, el consumo de las mercancías y el proceso mismo de producción, no se centró en la apropiación de los valores de uso y de la naturaleza. Sin embargo, el marxismo como teoría de economía política puede contribuir de manera sustancial a los estudios sobre el problema ecológico (Bedoya y Martínez 1999: 230).

Un concepto central en este contexto es el de la “segunda contradicción” de James O’Connor, desarrollada desde el concepto de condiciones de producción de la obra de Karl Polanyi (*The Great Transformation*, 1967). La segunda contradicción se da entre el modo de producción capitalista y las condiciones de producción (O’Connor 1990: 116). Esta contradicción consiste en que “a partir de una lógica expansiva, competitiva y cortoplacista la dinámica capitalista deteriora su propia base de producción” (Bedoya y Martínez 1999: 227).

Es decir, reduce su espacio de maniobra y generan externalidades tan graves que reformulan los imperativos académicos y la realidad de la economía política. Entre otras razones porque incrementa los costos de producción y merma su capacidad financiera (Bedoya y Martínez 1999: 226). Según Bedoya y Martínez, O'Connor logra articular los procesos de acumulación capitalista y sus consecuencias que finalmente nos llevan a la primera contradicción, entre el trabajo y el capital.

En síntesis, el análisis del problema que propongo se sustenta en la visión histórica-estructuralista que postula que el ingreso del capitalismo en América Latina no ha significado un proceso de democratización *per se*, sino que más bien son las contradicciones del capitalismo las que han permitido a las clases subordinadas a presionar por la ampliación de sus derechos. Sin embargo, el reconocimiento de los derechos universales, aunque han permitido el ejercicio de los derechos civiles y políticos como el de la organización y la libertad de expresión ciertamente bajo gobiernos de carácter autoritario, no han asegurado en la práctica los derechos económicos, sociales y culturales. Por lo tanto, gran parte de la población está excluida de un Estado monocultural con un sistema económico occidental dominante.

Adicionalmente, que la segunda contradicción del capitalismo amenaza las condiciones de producción de un capitalismo salvaje, que busca teñirse de verde. Este avasallamiento descontrolado pone al sistema político y económico en tensión con las poblaciones locales que ven la necesidad de defender sus medios de subsistencia tradicionales más apegados a los valores de uso.

El conflicto político desde la teoría de los nuevos movimientos sociales

En función de entender el conflicto político entre el movimiento indígena, los ecologistas y el gobierno en los actuales regímenes de izquierda en Ecuador y Bolivia es importante revisar el marco teórico de la acción colectiva.

El paradigma dominante en la teoría de la acción colectiva hasta los años setenta fue la tradición social socio-psicológica de la Escuela de Chicago. Las diferentes

tendencias dentro de esta escuela identifican dos clases de acción: la institucional-convencional y la no institucional-colectiva. La última se refiere a una acción que se presentan a raíz de situaciones no definidas o estructuradas, es decir, situaciones de colapso debido a transformaciones estructurales que causan sentimientos de frustración, presión y descontento en capas sociales que incentivan a la acción colectiva.

De esta forma la conducta colectiva se presta para trazar una relación causal entre la reacción espontánea de la multitud y la formación de públicos y movimientos sociales. El proceso de constitución de los movimientos sociales, en este paradigma, se basa en la utilización de medios de comunicación simples (Cohen y Arato 2000: 559).

Esta lógica crea, según Cohen y Arato (2000: 559), un sesgo “que impide cualquier examen de la relación entre la acción colectiva y la modernización de la sociedad civil, porque presupone desde el principio que la acción colectiva se deriva del colapso (normativo e institucional) de la sociedad civil”.

En los setenta, con el surgimiento de movimientos sociales en Europa y Estados Unidos, este paradigma es desafiado. La emergencia de estos movimientos no respondía a colapsos económicos o políticos. Distorsionan la visión sobre una sociedad moderna de masas para transgredir con los límites entre lo público y privado, es decir, lo que antes se consideraba privado (como la sexualidad) irrumpe la esfera pública mediante movimientos sociales con metas claras, dispuestos a romper con la homogeneidad propuesta por las formas de organización convencionales de la modernidad.

Estos nuevos movimientos exigen nuevas interpretaciones teóricas. En Estados Unidos se desarrolla la teoría de “la estrategia y la movilización de recursos” y en Europa el “paradigma de la identidad”. Por un lado, estos paradigmas contradicen el paradigma clásico del comportamiento colectivo en cuanto al uso de organización y formas complejas de comunicación. Por otro, ven la acción colectiva como un fenómeno normal donde la movilización se genera desde actores racionales organizados. En palabras de Cohen y Arato estos paradigmas demuestran que “la acción colectiva supone formas de asociación y de estrategia propias del contexto de una sociedad civil pluralista moderna” (Cohen y Arato 2000: 560). Por lo tanto, desafían el paradigma clásico porque extienden la acción colectiva

convencional a actores no convencionales anteriormente restringidos dentro de una noción negativa de la multitud o la sociedad de masas.

La introducción de un enfoque racional o neoutilitarista característico del paradigma de la movilización de recursos, removió la idea de la multitud del centro del análisis para colocar en su lugar al “actor racional” (Cohen y Arato 2000: 561). La tendencia más fuerte en esta dirección fue propuesta por Olson (1991) y su teoría sobre el “dilema de la acción colectiva”. Frente a los problemas de *free raider*, que presenta la movilización por bienes comunes, el autor identifica la existencia de incentivos selectivos, coercitivos o no, para que esta se dé.

Aunque otros autores como MacAdam, Tilly y Tarrow, no hacen el mismo hincapié sobre la teoría de la elección racional como Olsen, ven la acción colectiva desde una perspectiva estratégica costo-beneficio (Cohen y Arato 2000: 562). Ellos desarrollan la teoría política-proceso, una rama de la teoría de la movilización de recursos, donde proponen el concepto del “repertorio de la contienda”, es decir, “formas culturalmente codificadas que tiene la gente de interactuar en la contienda política” (MacAdam, Tilly y Tarrow 2005: 17).

En esta contienda lo importante son la creación de identidades políticas sobre la base en la interacción con otros, donde al menos uno de los otros “controla medios de coerción concentrados”. Además de las identidades políticas otros aspectos importantes son los enmarques discursivos, los procesos de movilización y los repertorios de acción y redes sociales. En base a esto, este paradigma propone un modelo dinámico de análisis de la política contingente que identifica los actores, la creación de identidades, las posibilidades de presentar amenazas y de poder influir sobre las otras partes de la contienda además de la forma de apropiación, ya sea social u organizacional, del conflicto y su seguida agudización. Finalmente los autores ligan el conflicto con su capacidad de producir transformación social (MacAdam, Tilly y Tarrow 2001: 45).

El acercamiento racional estratégico a la acción colectiva es criticado por autores como Jürgen Habermas y John Elster que discuten la centralidad que se le ha dado a las elecciones racionales de los actores tanto como grupo o individuos. Habermas explica que

este enfoque, en la teoría del pluralismo, “ha llevado demasiado lejos esta cura de adelgazamiento normativo” (Habermas 2001: 412) frente a lo cual desarrolla varios conceptos que pretenden reintroducir el debate normativo entorno a la acción colectiva.

Especialmente relevante es la noción de una racionalidad paralela a la estratégica basada en la deliberación. La crítica de Habermas se puede entender mediante la noción de que la construcción de las opiniones y la voluntad se da a partir de la argumentación racional y no de la elección estratégica, es decir, que el cambio político de valores y actitudes es el resultado de una formación constructiva de la opinión y de la voluntad; en oposición a la racionalidad estratégica, que se basa la ciencia positiva y ve las relaciones humanas desde los medios hacia un fin. Para Habermas, la formación de la opinión y la voluntad no se construye a partir de la negociación sino de la argumentación. Habermas rescata la idea de Elster sobre la “formación autónoma” de las preferencias donde “la autonomía es a los deseos lo que el juicio a las creencias” (Habermas 2001: 415).

La visión comunicativa de la deliberación de Habermas apunta a un ideal de comunicación libre de coerción, o “situación ideal del habla”, necesario para ejercer la racionalidad comunicativa. Este espacio ideal se ha abierto en las sociedades occidentales durante la modernidad y se ha vuelto una precondition para, por un lado, coordinar procesos sociales básicos (socialización, reproducción cultural, etc.) y por otro, procesos económicos y burocráticos (requerimientos del crecimiento capitalista y la dirección administrativa). Esta dualidad esconde el problema central habermasiano en relación a los movimientos sociales ya que los últimos luchan contra la colonización de los procesos económicos administrativos a los procesos sociales que conforman el “mundo de la vida” (Noguera 2007: 113).

Según Habermas en las democracias modernas se da una institucionalización incompleta de la racionalidad comunicativa. Este proceso sólo puede completarse en la medida en que se dé una relación entre el “mundo de la vida” y las instituciones democráticas creando la esfera de la opinión pública (Noguera 2007: 113).

En esta esfera la deliberación racional debe imponerse a la interacción estratégica y negociación que el autor percibe como factores negativos que han cooptado la toma de

decisiones democráticas sobre todo en el ámbito burocrático. Es decir, que la democracia se ha reducido a una negociación entre elites que están dispuestas a garantizar el bien común a partir de una imagen de un sistema administrativo independiente de la sociedad funcionando estratégicamente, finalmente influyendo sobre las decisiones tomadas por los poderes populares democráticos del Estado (como la asamblea nacional) (Habermas 2001: 411).

Mediante la esfera de la opinión pública la toma de decisiones de forma deliberativa sería institucionalizada y la racionalidad comunicativa no podría reducirse a una racionalidad estratégica. Además del modelo dual de sociedad que distingue entre sistema y “mundo de vida”, Cohen y Arato identifican otras dos contribuciones de Habermas. Primeramente “la emergencia de la modernidad cultural” entendida como la creación de esferas culturales independientes que permiten una mayor autoreflexión y la creación de una subjetividad descentralizada mediante procesos autónomos de interacción comunicativa.

En segundo lugar, el carácter dual de las instituciones del mundo de la vida contemporáneo. Es decir, que las instituciones del mundo de la vida también influyen sobre el sistema, ubicando a la sociedad civil (legalidad, publicidad, asociaciones, cultura, familia) en el centro de la discusión evitando tener que tomar la decisión entre la enajenación y la revolución (Cohen y Arato 2000: 587).

En retrospectiva, el poder explicativo del enfoque de la elección racional es raramente cuestionado hoy en día y es fácilmente la perspectiva dominante en los estudios de las ciencias políticas. Sin perjuicio de ello, existen críticas tanto metodológicas como otras de tipo más ontológico. Para Habermas:

La evolución teórica de los planteamientos “realistas” conduce, por un lado, una teoría económica de la democracia, que trata de ilustrarnos acerca de los rasgos instrumentales de la formación de la voluntad democrática, y por otro, una teoría de sistemas que trata de ilustrarnos sobre la impotencia de esa formación de la voluntad democrática. Ambos planteamientos operan con unos conceptos de poder que resultan insensibles para la relevancia empírica de la constitución del poder articulada en términos del Estado de derecho porque pasan por alto o eliminan la conexión constitutiva que se da entre el derecho y el poder político (Habermas 2001: 415).

Las implicaciones de estos acercamientos teóricos son especialmente relevantes para sociedades como las latinoamericanas, en la forma que entendemos nuestra realidad social y política. Es decir, Bolivia y Ecuador viven un momento de conflictividad importante en un proceso histórico de largo alcance que ha introducido nuevos actores sociales o los nuevos movimientos sociales. La ciencia positiva limita la acción de los nuevos movimientos sociales únicamente a estrategias para obtener representación política o beneficios. Para Cohen y Arato esta es “una comprensión unilateral del poder peculiar de la influencia y oscurece la distinción entre movimientos sociales y grupos de interés. Los movimientos quedan reducidos a organizaciones profesionales que movilizan a las acciones colectivas de masas por razones político-instrumentales” (Cohen y Arato 2000: 569).

Es decir, la acción depende principalmente de la accesibilidad al dinero y el poder que, sin embargo, no incluye el papel de la influencia política que permite ejercer presión a pesar de limitaciones económicas o de poder. Cohen y Arato argumentan que el paradigma de la movilización de recursos no logra explicar la preocupación general por parte de los actores contemporáneos “en la autonomía, la identidad, los discursos, las normas sociales y los significados culturales” (Cohen y Arato 2000: 571).

Especialmente porque está limitado a tratar el tema de los usos estratégicos de la influencia sin tomar en cuenta una segunda dimensión que ellos llaman de “políticas de la identidad”. Esta segunda dimensión se enfoca en la autonomía, la identidad y la democratización de las relaciones sociales por fuera del sistema de organización política. El argumento central de Cohen y Arato es que los nuevos movimientos sociales son innovadores no porque introduzcan necesariamente un nuevo repertorio de acción, aunque concuerdan con Tilly en que existe un cambio importante en cuanto a la acción colectiva en el siglo XVIII y el siglo XIX, sino porque son asociaciones autónomas y voluntarias que “amplían el discurso público y los espacios públicos para el discurso” (Cohen y Arato 2000: 570).

Para ellos es especialmente importante la noción de la dualidad de los nuevos movimientos sociales. Esta dualidad, que se compone por la “política de la influencia” y la “política de la identidad” permiten ver el potencial democratizador de los movimientos

sociales contemporáneos. Para desarrollar esta hipótesis los autores se basan en la noción dual de Habermas (entre sistema y “el mundo de la vida”). Sin embargo, critican a Habermas por no utilizar de manera correcta este modelo dual. Según Cohen y Arato, Habermas sostiene que los movimientos sociales:

Aunque representan la capacidad continua del mundo de la vida para resistir la reificación, y por lo tanto toman un significado positivo, (...) es escéptico respecto a su “potencial emancipador” y sospecha de su naturaleza aparentemente antinstitucional, defensiva, antirreformista. En resumen, no ve a los nuevos movimientos sociales como portadores de nuevas identidades sociales (racionales) sino como estancados en el particularismo (Cohen y Arato 2000: 590).

Para Cohen y Arato esta visión de los nuevos movimientos sociales es reduccionista y no evidencia el proceso de creación de nuevas identidades y solidaridades que se están generando en la sociedad contemporánea gracias a nuevas formas de organización de la sociedad civil.

Para Bolívar Echeverría por otro lado, la realización de la praxis y el discurso solo se entiende de la siguiente forma:

El discurso teórico propio del comunismo científico sólo puede ser un *discurso crítico* como el de Marx en *El Capital*: capaz de apropiarse del saber formado a partir de la objetividad capitalista, de someterlo a la acción desestructuradora de las significaciones espontáneas del proletariado y de recomponerlo de manera tal, que los vacíos dejados por el discurso burgués que lo produjo se vuelvan evidentes como sistema y constituyan, así, el saber necesario para la revolución (Echeverría 1976: 16).

Entonces el papel de los nuevos movimientos sociales no sería crear consensos o lograr fines específicos sino, desde la crítica, encontrar y resignificar los vacíos del discurso burgués.

En síntesis, la estructura analítica en la que se basa esta investigación desplaza el énfasis del análisis de los individuos estratégicos al análisis de la relaciones, lo que los autores de la teoría de la política-proceso llaman teoría relacional. Esto nos permite enfocar nuestra atención en las relaciones entre los nuevos gobiernos de izquierda con el movimiento indígena y el ecologista en disputa. Se hace énfasis en el papel de los nuevos movimientos sociales, en relación a la transformación social, desde el desarrollo de esta disputa.

CAPITULO III

¿ENTRE QUIÉN ES LA DISPUTA, Y QUE SE ESTÁ DISPUTANDO?

La mayoría del mundo sobrevive fuera del capitalismo;
en mi país (India), el 95% de la población.
Y la mayor parte de la historia de la humanidad no ha tenido capitalismo
(Shiva 2011).

Ecuador y Bolivia son países andino-amazónicos que, como sus vecinos, están compuestos por una diversidad de grupos étnicos que tradicionalmente se han relacionado los unos con otros mediante lazos de dominación y dependencia. Desde la colonia la clase dominante blanco-mestiza se ha situado en la parte superior de la escala social, con amplios privilegios políticos, económicos y sociales por sobre una mayoría indígena, tradicionalmente excluida de la construcción social del país. Esta relación de dominación se ha transformado desde entonces y ha sido caracterizada por diferentes líneas académicas en distintos tiempos (marginalización, dominación étnica, dominación colonial, etc.)

Este estudio no ve el conflicto social como un conflicto llanamente étnico sino principalmente territorial. Mi punto de partida es que la correlación entre, por un lado, la diversidad étnica, y por otro, los conflictos por los recursos ha demostrado ser débil cuando se controla por factores políticos y económicos (Bedoya y Martínez 1999; Gleditsch 2001). En segundo lugar, que el concepto de lo étnico es ambiguo (Kanchan 2006). Por lo demás, existen interesantes contribuciones de pensadores indígenas, como el boliviano aymara Félix Patzi (2004), que aseguran que la diferencia entre lo indígena y lo occidental no se debe a los sistemas culturales sino a estructuras económicas y políticas fundamentalmente diferentes.

Por otro lado, los conflictos territoriales son poderosos promotores del cambio social en el siglo XX. La disputa por la tierra ha sido identificada como la fuente de las luchas sociales en países como los nuestros (Simmons 2003, Kay 2001). La tierra, la lucha por la tierra y por consiguiente los conflictos sobre los recursos son ejes centrales en los procesos de democratización de los países en general. En un principio se entendió, sobre todo desde los partidos de izquierda, la lucha por la tierra como una lucha de clase campesina. En Bolivia y Ecuador la cuestión del “territorio indígena” fue tomando otro

tenor sobre todo a partir de la mayor organización e incorporación de los indígenas del oriente, al ver sus territorios avasallados durante los años setenta por las empresas hidrocarburíficas (Xavier Albó XX).

Nosotros comenzamos a entender que algo andaba mal cuando ya no podíamos cazar con libertad y se nos prohibía la entrada a lugares que fueron tradicionalmente usados para la subsistencia de nuestro pueblo. Eso nos obligó a comenzar una lucha en la defensa de nuestros territorios (Entrevista Orlando 11/04/2011).

En la medida que hablamos de recursos no es desde una mirada malthusiana sobre la escasez de los mismos y el crecimiento poblacional, supuestamente relevante para países con patrones de crecimiento natal elevado. Más bien, la intención es identificar los procesos de democratización asumiendo que la redistribución de la tierra y la noción sobre la misma (desde cómo se percibe su función social) comprometen el accionar de los grupos sociales que construyen las relaciones de poder en estos países.

De cualquier forma, la construcción de los proyectos nacionales en cada país se dio en una tensión con grupos marginados de los centros de poder. En estas relaciones, la Amazonía fue insertada a la matriz económica esencialmente extractivista de ambos países colocando en segundo plano una formalización del Estado en su ámbito social, político e inclusive militar en estas zonas. Es decir, existe una ausencia patológica del Estado en la Amazonía (Acosta 2009: 38).

Específicamente, este capítulo busca responder las siguientes preguntas: ¿Qué papel juega la población indígena en la construcción de la sociedad ecuatoriana y boliviana? ¿Cuáles han sido las formas de mediación entre esta población y el Estado, en diferentes épocas históricas? ¿Hasta qué punto podemos afirmar que se mantienen dos formas de sociedad, una comunal indígena y una societal occidental, en el Ecuador y Bolivia contemporáneos? El capítulo no trata de abarcar de manera exhaustiva la complejidad del tema, más bien, intenta ver de cerca diferentes contribuciones al debate sobre un conflicto social todavía no resuelto.

En primer lugar, es importante revisar los conceptos de comunidad y sociedad occidental. En un primer momento, bajo los paradigmas políticos clásico y medieval, el

concepto de nación se relaciona con el de comunidad. La nación es una comunidad política conformada a partir de una procedencia común, es decir, comunidades de origen, regidas por valores naturales como el de la territorialidad, el lenguaje, la cultura y tradiciones comunes, pero aun no integradas en un marco político estatal (Echeverría, 1997).

El concepto de Estado nación, en el contexto histórico del descenso de la política a las masas, hace posible una integración social más abstracta. La nación, ahora entendida desde la conciencia nacional, posibilita la solidaridad entre extraños y es fuente de legitimación secularizada para el Estado. Aquí el concepto de nación se acerca a la de pueblo y se asocia a valores más volátiles. Esto, llamado el “espíritu del pueblo”, es la primera forma de identidad colectiva general y representa la base cultural al contrato social jurídicamente constitucionalizado en el Estado (Habermas, 2003).

Hasta la revolución francesa, el concepto de pueblo incluye la de la totalidad de un grupo humano, por un lado, y la representación de un grupo marginal o de los más pobres por el otro. Después de la revolución francesa el pueblo se define como lo primero y pasa a constituir una forma unívoca de soberanía, la de “el pueblo propio de un Estado” (Echeverría, 1997).

Tanto el concepto de comunidad como el de pueblo son por lo tanto sustratos de la representación y la soberanía. Sin embargo, el concepto de pueblo como una unidad indivisible y soberana no concibe el hecho de que, en el agregado que él supone, unos tienen más poder que otros (Echeverría, 1997). La colonización de América Latina supuso la diferenciación entre conquistados y conquistadores en la idea de raza, donde unos son inferiores a otros. Entonces la idea de ser español o europeo además adquiere una connotación racial. En ese sentido, se establecen nuevas formas de control sobre el trabajo en donde quedaron incluidas las formas de explotación servil que se constituía por primera vez como un patrón global dando lugar al capitalismo mundial. “De ese modo se impuso una sistemática división racial del trabajo” (Quijano 2000: 204).

Así el mundo se constituyó bajo la dominación hegemónica occidental. En el eurocentrismo, nos dice Quijano, existe una perspectiva dual de lo europeo/no-europeo que agrupa a todo lo demás como lo primitivo. Esta relación crea estructuras que perduran en el

tiempo. De ese modo, los conquistados son el reflejo de los conquistadores y no ven su propia composición histórica y cultural (Quijano 2000: 200-209).

En las sociedades complejas de la modernidad tardía se desafía la idea de la existencia del pueblo, tal como lo hemos conceptualizado aquí, y su realización política a través del modelo republicano. El debilitamiento de la función integradora del Estado nación saca a la luz las insuficiencias de las instituciones políticas, por un lado, su falta de capacidad de neutralizar los conflictos de las sociedades postmodernas multiculturales y, por el otro, de reproducir mayor abstracción institucional a partir de la emergencia que representa la globalización. Al contrario de lo que se pensaba, la globalización ha traído consigo un nuevo rescate de las identidades locales vinculadas a la comunidad (Echeverría 1997).

En la década de los noventa nace la demanda de plurinacionalidad en Ecuador y Bolivia. Esto es coherente con un proceso de fortalecimiento de las identidades locales. Pueblos, nacionalidades y comunidades con diferencias en sus formas de organización política, económica y cultural se fortalecen de tal forma que logran incidir en la política nacional. En un principio el debate giró en torno al miedo de la población blanco-mestiza a que estas demandas fueran de carácter separatista.

Desde un comienzo las organizaciones indígenas procuraron esclarecer que este no era el caso. Los movimientos indígenas argumentan que el Estado plurinacional como tal sería el reconocimiento de los pueblos y nacionalidades en la estructura monocultural hegemónica del Estado republicano (Blanca Chancoso, 1993). Por ende, el respeto a la soberanía inherente en la sociedad comunal indígena.

En resumen, las exigencias de soberanía de las identidades locales tratan la diferenciación entre la nación “querida” y la nación “nacida”. La primera como legitimación del sistema democrático, la segunda con base en lo étnico. Esta tensión entre el universalismo de la comunidad jurídica igualitaria y el particularismo de la comunidad con un destino histórico, desafía los éxitos del concepto de Estado nación aunque de ninguna manera lo caduca (Habermas, 2003).

Por otro lado, se tiende a reducir el concepto de comunidad a pueblo cuasi-natural desarrollado en contraposición con el orden artificial del derecho positivo. Esto no contempla la construcción diversa de los actores locales y su fuerza democratizadora (Cohen y Arato, 2000). El debilitamiento de la función integradora del Estado nación suponen un reto a la capacidad de racionalizar estos nuevos momentos históricos y reproducirlos en instituciones democráticas y deliberativas (Echeverría, 1997). Sobre todo en relación a los conflictos que se producen por la expansión del sistema capitalista a territorios indígenas que son la base de la reproducción de estas identidades locales.

El papel del indígena en la construcción del Estado nación en Ecuador y Bolivia

Cada vez que el país llamado Bolivia comienza a moverse, la nación clandestina reaparece, o mejor, se hace violentamente visible y oíble (...) tomando las posiciones antes ocupadas por bulliciosos políticos, burócratas, militares, inversores y otros de su tipo (XV Prólogo: traducción propia).

Los ayllus son la célula básica de la organización comunal andina de origen prehispánico. Según Rivera, los ayllus situados en el norte de Potosí-Bolivia han podido mantener ampliamente intactos sus estructuras prehispánicas a través de la resistencia étnica. Ella explica que en el desarrollo de la sociedad boliviana, los ayllus han sido afectados por tres ciclos históricos significantes: el ciclo colonial desde 1532, fuente de la dominación étnica y de la contradicción entre la minoría criollo-mestiza con la población indígena mayoritaria; el ciclo liberal, que supone la democratización de la sociedad boliviana mediante el principio liberal de ciudadanía seguido por el desarrollo, en teoría, de las instituciones democráticas; y finalmente, el ciclo populista que evidencia la entrada de las masas de trabajadores-campesinos a la esfera política (Rivera, 1990).

Este desarrollo histórico, nos explica Rivera, no ha llevado a la democratización de la sociedad rural boliviana, por lo contrario, ha reproducido formas coloniales de opresión y ha marginalizado las prácticas políticas y organizaciones de la sociedad indígena. El conflicto étnico y territorial ha hecho imposible la total dominación sobre las estructuras políticas originarias, además son la razón por la cual las políticas públicas se han expresado de manera incoherente y contradictoria en relación a la consolidación del Estado nacional de Bolivia (Rivera, 1990).

En Ecuador, la comunidad andina es para José Sánchez-Parga (2007) y Tanya Korovkin (2002) la matriz de reproducción de la cultura indígena del altiplano⁹. Esta implica un modelo de sociedad comunal que trasciende una forma de organización social. Es decir, abarca un proyecto económico y político diferenciado de la sociedad dominante (Sánchez-Parga 2007: 30). La comunidad andina está determinada por factores de variación socio-ecológica (pisos ecológicos) y las condiciones productivas que influenciaron el desarrollo de una organización espacial en llajtas y en ayllus. Adicionalmente, el ayllu precolombino se reconstruyó mediante interacciones con la sociedad y el Estado blanco-mestizo (Korovkin 2002: 130).

Algunos autores como Andrés Guerrero (1990) y Brooke Larson (2004) se abstienen de utilizar el concepto de ayllu para el Ecuador, que proviene fundamentalmente del modelo del antropólogo John Murra para Perú y Bolivia. Tal vez porque lo que ha habido en el Ecuador son cacicazgos y familias ampliadas, estas últimas como redes familiares con figuras como los allegados, no ayllus y llajtas como tal. Por otro lado, en la Amazonía la estructura social se basa en la familia nómada no en los ayllus. Con el tiempo, muchos de ellos fueron obligados a la sedentarización y han construido centros donde se reúnen para discutir problemas en común.

De todas maneras, estos autores proponen la existencia de una sociedad comunal indígena subordinada a la sociedad occidental, argumentando que la continua integración de la primera en la segunda ha producido un constante proceso de desintegración de los lazos comunales.

La construcción del Estado republicano

La formación del Estado republicano en América Latina padece de una contradicción básica del discurso nacional-democrático y revive las controversias irresueltas a lo largo

⁹ El concepto de comunidad andina permite abordar el funcionamiento de las comunidades indígenas de una manera más coherente dentro de un campo conceptual y metodológico. Esta concepción es introducida, según Sánchez-Parga, por primera vez en el libro del CAAP (Centro Andino de Acción Popular): *Comunidad andina: estrategias políticas y desarrollo* (1981), coincidiendo con otra obra publicada el mismo año por Orlando Plaza y Marfil Francke, *Formas de dominio, economía y comunidades* (DESCO, Lima, 1981). (Sánchez-Parga 2007: 35)

del periodo colonial. Esta contradicción es que, por un lado, la promesa del discurso universal promueve los ideales de autonomía, dignidad e igualdad para todos. Por el otro lado, crea expectativas que al ser frustradas demuestran las formas más excluyentes del discurso universalista, basados en eurocentrismo, en jerarquías de clase y género. En ella se refleja un proyecto exclusivo de las elites criollas, por lo tanto excluyentes, y el miedo frente a lo indígena (Mallon 2003: 89 y 90).

En el contexto de la reproducción de relaciones coloniales, en ambos países (como en América Latina en general), se habla de un sistema feudal gamonal durante el siglo XIX y comienzos del XX. El gamonalismo es un sistema económico, político y social que se articula alrededor de las haciendas sobre la base de la concentración de la tierra. En el caso de la Amazonía la coerción se dio a través de la explotación de los recursos naturales (como la goma y la madera), el sistema del habilito y la presencia de los jesuitas.

En todo caso, la élite terrateniente sostuvo el poder económico y político en un entramado de relaciones de dominación y de subordinación, mantuvo relaciones privilegiadas con el capital extranjero, ejerció influencia política importante a nivel nacional y tuvo como auxiliares a las instituciones religiosas y el poder judicial, sobre todo a nivel local (Mariategui, 1996).

La creación del Estado nacional ecuatoriano mantiene una línea conservadora después del fracaso del sueño de Bolívar de la Gran Colombia. Ecuador se distinguió por una clase aristocrática sumamente coercitiva, escéptica frente a los modelos de libre comercio, la abolición de la esclavitud y servidumbre, la educación secular y el republicanismo. Desde tiempos de la colonia, la dominación étnica sobre los indígenas se basó en dos herramientas fundamentales: el censo y el tributo. A finales de la época colonial casi la mitad de los indígenas registrados eran trabajadores sin tierra vinculados al latifundio por medio de formas coercitivas de trabajo como el huasipungo, el trabajo yanapanero, los arrendatarios y trabajadores temporales asalariados (Larson 2004: 103 y 112).

Después, desde 1810 hasta 1980 existe una apertura liberal. Aunque la tradición liberal ha sido importante existía una corrupción endémica (manipulación de elecciones,

etc.) y la violencia fue un método recurrente. Es decir, existió un déficit democrático importante (Knight 2005: 111 y 125).

Durante el ciclo liberal en Bolivia, el Estado fue incapaz de realizar reformas a favor de los intereses de los grandes hacendados que deseaban extender el latifundio y obtener el control sobre las tierras productivas bajo control de los ayllus. No es sino hasta mediados del siglo XIX, gracias a los ingresos de la minería que se hace posible la abolición del sistema tributario sobre las comunidades indígenas de las cuales dependía el Estado, y que impedían reformas de carácter territorial (Rivera, 1990).

En 1870 el Estado proponen reformas para la disolución de la tenencia comunitaria de la tierra, basando su discurso en los valores liberales que condenaban el sistema tributario y abogaban por la ciudadanía igualitaria de la población indígena. Este proceso se expresa a través de la ley de 1874 que decreta la abolición de los ayllus y el parcelamiento de toda tierra comunal, distribuyendo títulos de propiedad privada a los comuneros. Asimismo, se reemplaza el antiguo sistema tributario por un sistema moderno de impuestos. Esto implicó la ruptura del pacto colonial sobre el territorio entre indígenas y blanco-mestizos (Rivera, 1990).

Los impactos de estas reformas varían en el país. En algunas zonas del altiplano las consecuencias fueron la expropiación masiva de tierras mientras que en el caso del norte del Potosí los ayllus resisten con levantamientos logrando la cancelación de las reformas en 1902. Sin embargo, la reforma logra fortalecer la tenencia de la tierra de los pueblerinos y los hacenderos mestizos, y los consolida como actores económicamente dominantes del campo. Esto refuerza, al mismo tiempo, las relaciones de patrón-peón correspondientes a relaciones laborales serviciales de carácter colonial, relaciones que profundizan las condiciones de aislamiento de las comunidades indígenas evitando el ingreso de la producción comunal al mercado. Esta tensión dominó las relaciones político-sociales hasta mediados del siglo XX (Rivera, 1990).

Un momento de quiebre con el sistema gamonal en Bolivia fue la Guerra del Chaco (1936-1935) después de la cual las demandas por tierra y comunidad se agravaron.¹⁰

Para Ecuador, Guerrero explica que “la hacienda se encontraba perfectamente “integrada” al capitalismo puesto que al carecer de autarquía de la reproducción de sus propias características materiales de funcionamiento (máquinas, herramientas, etc.) dependía de este último para su reposición” y que “es perfectamente compatible un determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas sin una real y radical transformación del proceso de producción precapitalista” (Guerrero 1975: 27).

Todo esto es importante porque explica cómo la élite dominante ecuatoriana pudo mantener sus nociones arcaicas sobre los indígenas, al mismo tiempo que fue perfectamente racional dado que eran la base para su reproducción ideológica, social, política y económica como clase (Guerrero 1975: 6).

El sistema de hacienda y la explotación de la renta del trabajo indígena dieron al Ecuador una ventaja comparativa en relación a otros países latinoamericanos. Al mismo tiempo, la expansión de la hacienda produjo una migración masiva de indígenas campesinos de sus comunidades, lo que implicó el debilitamiento de las formas comunales de resistencia tradicionalmente mejor conservadas durante la colonia. Sin embargo, los sistemas de representación política indígena lograron sobrevivir la entrada del republicanismo (Larson 2004: 112).

El Estado republicano ecuatoriano decide mantener, a pesar de estar en contra de sus principios fundadores, un sistema de “jerarquías étnicas” (como las llama Guerrero) basada en una doble legitimidad: la preestablecida por el Estado nacional y la andina indígena o comunal (Guerrero 1990: 16). Esto se debe a que las autoridades indígenas eran consideradas necesarias para ejercer de manera efectiva la recaudación del tributo, y

¹⁰ Según Mallon es justamente la amenaza externa, provocada por ejércitos de ocupación, el elemento determinante para la participación activa del campesinado en la formación de nación y nacionalismo. Para luchar contra la amenaza externa el campesinado, desde sus lógicas comunitarias, organizaron milicias y guerrillas para resistir las tropas de invasión.

posteriormente el reclutamiento forzado de mano de obra. Guerrero busca la diferencia entre el funcionamiento del sistema político republicano en relación al colonial en la instauración de una red de funcionarios más extensa y la delegación de atribuciones jurídico-políticas a nivel cantonal y parroquial (Guerrero 1990: 21).

Desde 1830, se incorpora al juego político la figura del teniente político. El teniente político cumple la función de mediar entre el Estado y los indígenas, como juez de menor rango y “agente coactivo” (Guerrero 1990: 17). El cacique o curaga estaba encargado de decidir sobre los conflictos entre familias y comunidades sobre las tierras comunales, mantenían una memoria histórica en relación a los derechos de herencia y estaban encargados de la recolección del tributo. A diferencia del teniente político, gozaban de una legitimidad ancestral (de sangre) y fueron reconocidos como intermediarios por el sistema colonial (Guerrero 1990: 18). Sin embargo, como lo demuestra Guerrero mediante la revisión de litigios legales, el Estado republicano no reconoce estas fuentes de legitimación basándose en otras lógicas a la hora de establecer veredictos (Guerrero 1990: 22).

Se produce entonces un proceso paralelo de deslegitimación de las autoridades indígenas. Es por eso que Guerrero puede decir que, en este contexto, “los tenientes políticos funcionan como un ariete que expande la soberanía del estado nacional frente a los indígenas a lo largo del siglo XIX y comienzos del siglo XX” (Guerrero 1990: 18).

Larson nos dice que los indígenas son vistos como “dóciles e indolentes” mientras que la clase blanco-mestiza es dibujada como apta para la construcción de un Estado moderno, portadora del proyecto de nación. Sin embargo, enfatiza que son justamente los indígenas los que, mediante el tributo y la explotación de su fuerza de trabajo, representan la base fundamental para la construcción del proyecto nacional, sin recibir a cambio los derechos estipulados en el nuevo pacto social universalista (Larson 2004: 130).

Guerrero profundiza este razonamiento caracterizando a la noción sobre los indígenas como ciudadanos no aptos (entre otras cosas para asumir cargos políticos), lo que justificó la expansión de la burocracia estatal blanco-mestiza como medida eficaz para la “expansión étnica nacional” (Guerrero 1990: 22). Este proceso de expansión se llevó a cabo de mano con la creación de poblaciones blanco-mestizas en el sector rural, marcando

una diferencia importante con la época colonial, durante la cual la clase dominante se relacionaba en mayor medida con el mundo externo mientras que bajo el nuevo sistema político republicano “ingresa la gente blanca al pueblo” (Guerrero 1990: 23). Entonces, como en Bolivia, se vuelven un poder en el campo.

Finalmente, en 1850 el debate nacional incorporó el “problema indígena” al imaginario nacional. Paradójicamente, dio fundamento para legitimar la mantención de las relaciones serviciales paternalistas porque consolidó la idea del indígena desamparado (Larson 2004: 112).

Durante el gobierno de García Moreno (1869-1875) se lanza una nueva embestida en contra del mundo indígena en Ecuador, esta vez en la forma de un proyecto civilizatorio liderado por la iglesia católica. La iglesia se vuelve entonces un agente cultural poderoso, se establecen escuelas católicas para niños pobres y se trata, en su visión, de remediar las deficiencias culturales de los indígenas (Larson 2004: 115). La degradación de la jerarquía étnica se profundiza con el reclutamiento forzoso de trabajadores para los proyectos de infraestructura necesarios para el proyecto nacional de García Moreno, erosionando su legitimidad comunal. Esto da paso a un proceso de “diferenciación interna, social y política, de la jerarquía”. Surge entonces una nueva modalidad de autoridades indígenas de menor rango (Guerrero 1990: 56).

Guerrero concluye que se da la “*desaparición* de la gestualidad andina de legitimación, ruptura del lazo simbólico entre los antepasados, los presentes y sus intermediarios genealógicos: la jerarquía étnica” (Guerrero 1990: 59 subrayado mío) Sin embargo, esto se contrapone con las ideas de Korovkin (2002) que sostiene que se mantiene una estructura de curacas en Otavalo, recordando que el trabajo de Guerrero (1990) también es sobre Otavalo.

Si bien durante el dominio del imperio incaico y la colonia las comunidades lograron mantener un margen de autonomía, en el sentido de que aunque se crean relaciones de dependencia se mantiene la especificidad de la comunidad, la entrada a la modernidad implicó una profunda modificación de la estructura y forma política de la comunidad. En Ecuador esta transformación es más notoria cuando el sistema de cabildos

es formalizado por la Ley de Comunas de 1937. La ley implicó la transformación de las formas de representación y una ruptura con la lógica tradicional de las relaciones sociales al interior de la comunidad (Sánchez-Parga 1986: 31).

La ley reconoció a la comunidad jurídicamente como comuna y le otorgó el derecho al apoyo del gobierno, título de tierras y obliga a la elección de los directorios de los cabildos. Antes de la promulgación de la ley las comunidades indígenas no tenían estatus jurídico dentro de la estructura administrativo-territorial. La dirigencia política en los diferentes niveles gubernamentales (provincias, cantones, parroquias) era asignada por órganos gubernamentales de mayor rango o directamente por familias blanco-mestizas (en el caso de los funcionarios de las parroquias). El voto era por lo demás restringido a los hispanohablantes alfabetos, cosa que excluía a la mayoría de la población indígena del derecho al sufragio (Korovkin 2002: 137)¹¹.

La Ley de Comunas marcó, por lo demás, un momento importante para las comunidades indígenas y fortaleció su cohesión interna. Se da lo que Sánchez-Parga llama de un proceso de *comunalización*. Korovkin apoya este argumento indicando que el número de comunidades legalmente reconocidas aumentó entre 1960 y 1993. Las instituciones políticas (cabildos y asambleas comunales) vivieron un momento de ascenso (Korovkin 2002: 130).

Antes de la ley, la comunidad no era asociada por los comuneros con los límites geográficos sino con un sistema social basado en relaciones de intercambios y reciprocidades entre familias pertenecientes a un mismo grupo parental o a relaciones de

¹¹ La elección de los cabildos se debía realizar bajo la supervisión de los tenientes políticos, por esta razón las comunidades interpretan la ley como una nueva forma de dominación. En el caso de Otavalo, entre los años cuarenta y sesenta, los cabildos estaban todavía bajo el control de los terratenientes políticos. Esta situación impulsó la reconstrucción de las instituciones políticas de las comunidades y el cabildo se volvió una figura poco funcional en Otavalo (Korovkin 2002: 137). Buena parte de la legislación de la ley no se ejecutó, no cambio las relaciones entre las comunidades y los centros administrativos urbanos; se mantuvieron las faenas (tareas sin remuneración) para construcción de infraestructura urbana y la no participación era castigada con la confiscación de bienes. Esto fue base de un sistema de extorsión por parte de los tenientes y la iglesia con la colaboración de los alcaldes indígenas (Korovkin 2002: 138). Hubo numerosos casos de resistencia y confrontación pero estas no lograron modificar las relaciones entre las comunidades indígenas y las autoridades blanco-mestizas.

afinidad (compadrazgo). Después de la ley esto cambia radicalmente (Sánchez-Parga 2007: 30).

La transformación capitalista de la agricultura es otro factor decisivo en la variación sobre las instituciones y prácticas arraigadas en la agricultura campesina, como el intercambio de mano de obra y las fiestas agrarias. Otros factores importantes son el de la migración (por falta de tierras y agua), crecimiento de la educación primaria, difusión del protestantismo, erosiones en las relaciones patriarcales, en los años cuarenta y cincuenta, reforzadas por los tenientes y la iglesia (privilegiando la representación masculina y la importancia de la familia como institución) (Korovkin 2002: 133).

Al igual que Larson, Korovkin asegura que en Otavalo sobrevive aun el sistema de curacas que lograron conservar su poderío económico, tienen amplias extensiones de tierra y conservan un papel importante en el comercio local. Además mantienen parte del antiguo prestigio lo que les da autoridad para encargarse de la resolución de conflictos dentro de la comunidad, acceso a cargos públicos como la alcaldía y la presidencia de los cabildos (Korovkin 2002: 137). Korovkin explica esto argumentando que la influencia que tuvo tanto el imperio inca como el sistema de hacienda en la zona de Otavalo fue débil debido a la formación de nuevas élites indígenas, que basaron su economía en el comercio de la artesanía. Esto explica la relativa fuerza de estas identidades étnicas locales en el Ecuador (Korovkin 2002: 130; Larson 2004: 138).

En Bolivia la revolución popular de 1952 liderada por el Movimiento Nacional Revolucionario (MRN), e inicio del ciclo populista, fomentó diversas formas de participación política del campesinado. El sector indígena asume de manera más fuerte una identidad campesina, en función de evitar discriminación. El enfrentamiento entre uniones mineras y organizaciones campesinas a las estructuras políticas de dominación rurales supusieron la democratización de la sociedad boliviana e impulsó la reforma agraria en el altiplano. Consolidó, además, las relaciones corporativistas entre Estado y sociedad civil. Los impactos de la revolución de 1952 varían en las diferentes regiones bolivianas. En el norte de Potosí donde, nos dice Rivera, los ayllus se han preservado casi intactos en su condición prehispánica, el fortalecimiento del sector de pequeños agricultores a través de la

reforma agraria y la consolidación de los sindicatos significaron una agresión a la sociedad indígena.

Entre otras razones, por las regulaciones que hacían difícil el acceso de las familias a diferentes sistemas ecológicos básicos en su ciclo rotativo de producción agrícola. Sin embargo, los ayllus logran mantener tanto títulos colectivos sobre la tierra como el acceso a diferentes biomas gracias a sus fuertes leyes tradicionales. A la par con este desarrollo, las reforma agraria del 1953 resultó en la consolidación de los títulos privados de las poblaciones de las ciudades rurales, obtenidos durante el siglo pasado (Rivera, 1990).

Muchos de los caciques mestizos locales no tardaron en formar alianzas con las fuerzas revolucionarias dejando atrás lealtades políticas tradicionales con la élite terrateniente y asumiendo una actitud “civilizadora” frente a los indígenas, promovida por la izquierda. Riviera concluye que es el impacto político-ideológico de la Bolivia post-revolucionaria lo que tiene mayores consecuencias para los ayllus, a través del sufragio universal, la creación de sindicatos campesinos, la enseñanza masiva del español y otros mecanismos funcionales a la homogenización de la sociedad boliviana. Esta homogenización es la que en definitiva produce una profunda crisis de identidad, política y social de los ayllus. Este proceso no fue consolidado, cosa que permitió el resurgimiento del movimiento indígena en la década de los setenta. Esta es la base para la creación de los primeros partidos kataristas e indianistas.

Según Knight:

México y Bolivia son los dos países latinoamericanos que en curso del siglo XX experimentaron revoluciones grandes o sociales que tuvieron éxito, en el sentido de haber producido transformaciones substanciales de sus respectivas sociedades sin que haya dado por resultado el socialismo (Knight 2005: 197).

El autor caracteriza la revolución en Bolivia (1952) como una revolución populista¹², nacionalista y burguesa. El campesinado boliviano estaba empeñado en romper

¹² El autor define el populismo como “movimientos y regímenes que fueron progresistas, reformistas, nacionalistas y democráticos aunque no totalmente liberal-democráticos ni socialistas, por lo que evitaron nacionalizaciones masivas y permanecieron encerrados dentro de un sistema capitalista amplio” (Knight 2005: 134)

con las relaciones feudales y explotadoras. Es decir, en Bolivia los campesinos internos peleaban por liberarse de las relaciones de explotación hacendarias mientras que en México los campesinos libres jugaron un papel más importante, frente a un proceso intenso de desapropiación de tierras (Knight 2005: 202 y 205).

Según el autor, la revolución mexicana fue mucho más campesina que la boliviana. Los trabajadores (mineros) cumplieron un rol mucho más prominente en Bolivia. Esto refleja, por un lado, tradiciones de movilización diferentes. Es decir, el sector minero en México tiene un lazo histórico con las causas nacionales. En Bolivia, el sector minero crea lazos de solidaridad comunitarios no nacionales, su aislamiento contribuye a la creación de bastiones electorales, sindicales y militares. La cosmología andina puede ser importante en este contexto, ya que puede haber estimulado un “anticapitalismo más militante” (Knight 2005: 209)

En relación a la clase media es importante mencionar que ambas revoluciones son lideradas por una clase media vanguardista, tanto en Bolivia como en México la clase media era un sector creciente y consciente de su marginación. Sin embargo, la clase media demostró ser una base inestable para la revolución. Su ideología varía dependiendo de la época y lugar. Muchos de la clase media se incorporaron al conservadurismo tornándose reaccionarios frente a las demandas populares (Knight 2005: 215).

La revolución boliviana tuvo como fundamento un débil acuerdo entre los trabajadores mineros, los campesinos indígenas y la clase media con representación política a través del MNR. Al llegar al poder, aunque reconstruye la articulación de fuerzas dentro del Estado boliviano (desplazando la hegemonía gamonal) y establece, lo que García Linera llama del Estado productor, no logra mantenerse en el poder. Este vacío político es llenado por los militares que propician un golpe de Estado en 1964. Esta contrarrevolución fue moderada, a diferencia de las vividas en Nicaragua y Guatemala, comprobando en gran medida la internalización de la revolución por parte de las FFAA.

Durante los 12 años de gobierno revolucionario se implementan medidas importantes, como la reforma agraria de 1953 y se da *de facto* una ampliación de la democracia. Sin embargo, las estructuras de poder no son transformadas. Durante el Estado

caudillista (1825-1880), la democracia “censitaria” (1880-1952) la constitución fue modificada muchas veces, sin embargo, la exclusión de la sociedad política y cultural se mantuvo. Durante la revolución del 52, a pesar de la ampliación masiva del sufragio universal, el sistema político imperante se sobrepuso a otro sistema de organización indígena que quedó “borrado como mecanismo eficiente en el ejercicio de prerrogativas políticas” condenando así la participación social y política indígena a las formas blanco-mestizas (García Linera 2009: 457).

Ecuador, a diferencia de Bolivia, entra al siglo XX sin levantamientos significativos de estos grupos excluidos ¿Qué explica la aparente inmovilidad de estos grupos?

Larson da algunas pistas al respecto: la fuerte alianza entre el Estado y la iglesia, el poder de los terratenientes como clase y la fragmentación histórica del poder comunal (Larson 2004: 123). Según Larson, García Moreno logró crear una red clientelar importante que servía como sistema de vigilancia, de igual manera, la violencia perpetuada por la clase terrateniente sobre el campesinado indígena implicaba una práctica de subordinación cotidiana. Por otro lado, las disputas entre poderes locales indígenas ayudaron a la degradación de una red social capaz de movilizar de manera eficaz a estos grupos. Ecuador es, por lo demás, no vive una invasión extranjera en esta época, elemento que hubiera presionado la movilización de estos grupos. Por esta razón, hasta la represión de 1922 en Guayaquil que rompe con esta tendencia, el Ecuador no vive ningún levantamiento popular significativo (Larson 2004: 125).

Otro factor importante fue la dominación geográfica de los terratenientes serranos que, por otro lado, podría explicar el uso de fraude por parte de los liberales para ganar elecciones. La política burguesa agro-mercantil eran el fundamento de la dominación liberal, la llamada plutocracia (Cueva, 1997:24 y 26).

Asesinado Eloy Alfaro se abre las puertas a la vía gamonal de desarrollo social y estatal, afianzándose el carácter oligárquico de la burguesía como clase. El Ejército resurge después de la derrota del sector alfarista en una estrecha alianza con los intereses oligárquicos y se convierte en el cómplice ejecutor de los fraudes electorales. Cosa que los oficiales militares jóvenes veían como una deshonra, quienes por lo demás no tenían

posibilidades de acenso debido a la politización de las dirigencias militares (Quintero y Silva, 1998:362).

A estos acontecimientos se suman las exigencias de la modernización del Estado por parte de una variedad de sectores sociales. Entre estos se encontraban los terratenientes burgueses excluidos por los favorecimientos del gobierno hacia la burguesía comercial bancaria. Y finalmente la erupción de las movilizaciones sociales, que agregándose a los factores anteriormente mencionados, son los antecedentes del golpe militar de 1925 –la llamada “Revolución Juliana”. (Quintero y Silva, 1998:365)

El golpe de la Juliana suponía como nos dice Quintero y Silva: “un golpe de la clase media para la clase media”. Esto se puede afirmar tomando en cuenta que el golpe militar de 1925 fue el primero en la historia ecuatoriana sin un carácter caudillista y donde la clase media ha tenido una fuerte presencia en la institución militar (Cueva, 1997:28).

Pero en realidad, por mucho que los oficiales de la Juliana estuvieran en oposición a la plutocracia no fueron capaces de desplazar a la burguesía comercial bancaria. La dinámica de este proceso significó más bien el reajuste de fuerzas dentro de las elites dominantes. Los militares cedieron con mayor rapidez ante la presión terrateniente que, ayudada por el involucramiento de los Estados Unidos a través de expertos económicos, logró ingresar de nuevo a las instituciones gubernamentales a las cuales habían sido expulsas por la revolución liberal (Quintero y Silva, 1998:363).

En los años veinte los partidos políticos de características modernas son conformados en el Ecuador. Un agravamiento del conflicto del agro de la costa y de la sierra, además y de manera más indirecta de la movilización del sector indígena y la sociedad civil en general obligaron a los sectores tradicionales a reformular sus programas políticos. Especialmente dado los hechos de la masiva e inhumana opresión a los manifestantes en 1922 (Páez, 2001:129).

Poco después de la Revolución Juliana nace formalmente el Partido Conservador Ecuatoriano (PCE), representando a la clase terrateniente y la iglesia católica. Sus afanes políticos eran los de retomar el poder al que fueron restringidos por los liberales a finales

del siglo XIX, objetivo que logran durante la dictadura de la Junta Militar. El aspecto tal vez más significativo del resurgimiento del PCE, ahora de tinte moderno, fue su capacidad de liderar las tendencias políticas de la época. Es decir, identificando el poder electoral en la movilización de sectores tradicionalmente excluidos de la política y de lealtad a la iglesia católica, especialmente mujeres y trabajadores artesanales, promovieron inteligentemente el derecho al sufragio (Quintero y Silva, 1998:352).

Los liberales, por su lado, fundan el Partido Liberal Radical Ecuatoriano (PLRE) en 1925. El programa de partido estaba enfocado en la recuperación aunque sea parcial de la hegemonía del Estado nacional. Era fundamental poder proponer un nuevo tipo de contrato social que impusiera un cierto nivel de obediencia civil a las reglas del juego delimitadas por la burguesía que eran, en el marco del Estado, obligaciones legales (Quintero y Silva, 1998:). Un ala del partido, que trataban de alejarse del sector bancario costeño, reclamaba la unidad con el Partido Socialista Ecuatoriano (PSE fundado en 1926) para poder terminar con las reivindicaciones sociales fracasadas hasta el momento. Sin embargo, esta fracción del partido tuvo poco impacto (Quintero y Silva, 1998:354).

Previa a la constitución del PSE se conforman la Federación Obrera del Guayas, el Partido Social Demócrata en Riobamba, el grupo La Antorcha en Quito y la Sociedad de Lenin, entre otros. (Quintero y Silva, 1998:353) Estos grupos se forman en parte por la socialización de la propaganda socialista (Páez, 2001:111).

El contexto político interno del país hizo que diversos sectores de la sociedad vieran en el PSE la posibilidad de realización de sus expectativas, como por ejemplo el campesinado indígena –aunque por diferentes razones–, sin embargo, el PSE fue incapaz de actuar como interlocutor entre los sectores activos de la sociedad y el poder. Fundamentalmente no fue capaz de constituir sujetos políticos que se identificaran con proyecto a nivel nacional de carácter socialista basándose en la pluralidad de los actores (Páez, 2001:122).

La PSE tiene, hasta su disolución en 1931 con la fundación del Partido Comunista del Ecuador, un proceso de radicalización y aislamiento. La articulación diversa que en un principio podía haber servido como anclaje para la elaboración de un proyecto socialista

viable para el país fue visto como una debilidad por sectores del partido radicalizados en las enseñanzas de Lenin a través de la asociación con la Internacional Comunista (IC). El PSE estaba tratando de constituirse a la par con que a nivel mundial el socialismo estaba entrando a la época de la dictadura estalinista (Páez, 2001:123).

En síntesis, en la primera mitad del siglo XX todavía existe una sobreposición de la sociedad occidental sobre la sociedad comunal indígena. La tensión entre las dos se deja ver cuando se rompe el pacto colonial amenazando los espacios territoriales de las comunidades. La comunidad es fragmentada por las nuevas legislaciones que tratan de integrar al indígena como ciudadano a proyecto nacional republicano.

Sin embargo, este proceso no es consolidado y la sociedad comunal indígena mantiene fuertes lazos comunitarios hasta nuestra época. En Bolivia el proceso histórico marca a la población indígena del altiplano fuertemente con una identidad de campesinos y crea las bases para una sociedad sumamente sindicalizada. En el Ecuador, por lo contrario, los indígenas no viven un proceso revolucionario de la misma magnitud. Sin embargo, en ambos países se establecen diferencias fundamentales entre indígenas del altiplano y los del oriente en relación a la tenencia de la tierra y relación con la sociedad blanco-mestiza. Siendo lo primeros más expuestos a la expropiación de sus tierras e introducción a las formas de organización política occidental que los segundos.

No es sino hasta los años setenta que las poblaciones indígenas del oriente sienten la embestida de una expansión dramática del capitalismo en sus territorios y comienza otro proceso organizativo de largo alcance en el mundo indígena. Sobre todo en los años noventas (Sawyer, 2004). Como veremos más adelante, bajo la época neoliberal la población indígena vive una degradación dramática de sus condiciones de vida al mismo tiempo que fortalece su estructura organizativa.

Neoliberalismo y pobreza

En ambos países se mantuvo la apertura al sistema capitalista internacional heredado desde el tiempo de la colonia. Esto implicó que el sistema económico extractivista se conservó durante el tiempo. Tanto las grandes empresas (agroindustrias, petroleras y mineras) como

la empresa mediana estaban en manos de inversionistas extranjeros, es decir, la forma de apropiación del excedente también se mantuvo – aunque ahora de manera menos coercitiva. En relación a las reformas agrarias estas se dieron en el Ecuador una y dos décadas después que en Bolivia, y fueron mucho más modestas.

Entre 1954 y 2000 el agro ecuatoriano ha experimentado profundas transformaciones, acompañadas por una rápida expansión tanto en la frontera agrícola como en el número de predios. Pese a que varios de estos procesos, como la colonización y la reforma agraria, han fortalecido el peso relativo de estratos medios, es sorprendente el cambio limitado en el coeficiente de Gini, que apenas se ha reducido en seis centésimas durante casi medio siglo. La mayor parte de esta reducción se produce antes de 1974, como resultado tanto de las reformas agrarias como de la colonización en la Costa durante el auge bananero. Se puede concluir entonces que la inequidad en la tenencia de la tierra no solamente sigue encontrándose entre las más altas de América Latina y del mundo, sino que se mantiene con pocos cambios desde mediados del siglo XX (Larrea 2008: XX)

Antes de los noventa, Ecuador y Bolivia pertenecían a aquellos países que intentaron dar fuerza a la una industrialización tardía mediante la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).

Durante la ISI se aplicó un tipo de política económica basada en la expansión del gasto fiscal (para expandir la demanda interna y favorecer a los grupos sociales que apoyaban al modelo industrializador: empresarios, obreros y grupos medios urbanos), se mantuvo tasas de cambio sobrevaloradas (con el objetivo de abaratar las importaciones de materias primas y bienes de capital requeridos por los industriales), se establecieron tasas de interés subvencionadas (con el objetivo de abaratar el crédito para bajar los costos del capital), se estableció una política de precios fijos en especial para los productos agrícolas (con el objetivo de abaratar el valor de la fuerza de trabajo urbana), y se crearon una serie de subsidios y protecciones arancelarias para las industrias nacionales.

En muchos países hubo una fuerte presencia empresarial del Estado. En el caso del Ecuador, por ejemplo, toda la industria petrolera fue pública, así como las industrias de telecomunicaciones, electricidad, etc. Una característica definitoria de la industrialización latinoamericana fue que la protección a la industria nacional fue total y por tiempo indefinido (Ponce et.al. 2010: 7).

Sin embargo, este desarrollo llegó a su límite dejando inflación y déficits tanto fiscal como en la balanza de pagos (Ponce et.al. 2010: 7). En este contexto, golpea la crisis de la deuda externa en la región y se gesta el consenso de Washington. Según Stiglitz (2003) la crisis de la deuda externa se genera por la alza de las tasas de interés de los préstamos en Estados Unidos. En todo caso, los países latinoamericanos no logran

aprovechar la crisis para renegociar su deuda sino que se someten a nueva política de estabilización norteamericana.

Para ello, generalmente se aplicaron las siguientes medidas económicas: eliminación de subsidios, reducciones importantes del gasto fiscal, en especial del gasto social, devaluaciones, reducción de aranceles, así como el mantenimiento de tasas de interés reales. En muchos casos, como en el Ecuador, el proceso de estabilización no fue llevado a cabo de una manera completamente consensuada y se generaron muchas disputas al interior de los grupos de poder. Adicionalmente, muchas medidas fueron contradictorias. Por ejemplo la reducción de aranceles implicaba menores ingresos tributarios y así se oponía a las metas fiscales. La austeridad fiscal y una política monetaria contraccionista se volvían inviables cuando se requerían ingentes transferencias del sector público al sector privado para solventar sus quiebras. Dos ejemplos de ello son la sucretización de la deuda a finales de los ochenta, y el escandaloso “salvataje bancario” a finales de la década de 1990 (Ponce et.al. 2010: 10).

El enfoque de estas medidas fue la liberalización del mercado, la desregularización del mercado laboral y la reducción del Estado. Los impactos sociales fueron vistos como males necesarios para asegurar la estabilidad económica. Las medidas económicas a las que estos países fueron sometidos por sus gobernantes e instituciones financieras (IFI) como el Banco Mundial y el IMF, deben ser vistas además a la luz de otro proceso de “ordenamiento” económico a nivel global. A partir de 1990 comienzan esfuerzos para crear un régimen comercial global que se traduce en la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1995, como consecuencia directa de las negociaciones en la Ronda de Uruguay en 1994 (Grinspun 2008:65).

La OMC fue otorgada amplios poderes para promover la liberalización del comercio y la inversión a escala global. Estos esfuerzos produce la mayor ola de aperturas a los mercados desde la segunda Guerra Mundial. En los años noventa se establecen un sinnúmero de acuerdos bilaterales y multilaterales bajo esta lógica, estableciendo lo que conocemos por el sistema bi- y multilateral. Las consecuencias fueron la expansión agresiva de la agroindustria en países subdesarrollados, minando la agricultura familiar así como a pequeñas y medianas empresas (agrícolas y no agrícolas) (Grinspun 2008:65).

Extrañamente, no existen evidencias empíricas de que algún país haya logrado un crecimiento sostenible en el tiempo mediante únicamente una mayor apertura al mercado, sin un nivel de proteccionismo y promoción de la industria nacional (North, 2008). De

todas formas, aunque la intención de la OMC era reducir aranceles, garantizar acceso a los mercados, reducir los subsidios a las exportaciones, esto se ha dado de manera desigual. Los países industrializados con capacidad de negociar y presionar han logrado incluir exenciones (Comportamiento Azul y Verde) mientras que las propuestas de países subdesarrollados (Comportamiento de Seguridad Alimentaria y de Desarrollo) han sido prácticamente ignorados (Grinspun 2008:84).

En todo caso, tanto Ecuador como Bolivia experimentaron un empobrecimiento de los trabajadores del campo (por causa de la “flexibilización” laboral)¹³, un fuerte deterioro de sus condiciones de vida (sobre todo del sector indígena) y altos niveles de migración aumentando el sector informal (tanto del campo a la ciudad como posteriormente de la ciudad al campo).

En Bolivia la migración a las ciudades fue especialmente dramática:

La población rural que era de 74,6% en 1950 con 70,54 % del total de la Población Económicamente Activa (PEA) se había reducido a 58,3 % en 1976, a 42,5 % en 1992 y a 37,7 % en 2001, reflejando el masivo éxodo de la población rural principalmente en dirección a las cuatro grandes ciudades del eje central: Santa Cruz, La Paz, El Alto y Cochabamba (Arze Cuadros 2002: 532).

Por otro lado, las políticas neoliberales no cumplieron con su promesa de crecimiento económico para ninguno de los casos. El PIB ecuatoriano es el mismo en 1998 que en 1982, el cual se deteriora a un dramático 9 % en 1999, por la caída en el precio del petróleo. Para 1999 el 73,2 % de la población indígena vivía por debajo de la línea de subsistencia y el 36 % sobrevivía en condiciones de indigencia (North 2008:19).

En Bolivia se prometió un crecimiento económico del 10 %, además del mejoramiento del bienestar social y la creación de fuentes de trabajo. Según datos brindados por García Linera, no solamente no se cumple con el crecimiento económico prometido sino que las tasas de crecimiento son sumamente modestas, con un promedio de 2,7 % entre 1997 y 2003. Habiendo un descenso vertiginoso de 5,03 % en 1998 al 0,43 %

¹³ Esto lo explica Luciano Martínez Valle en (2008) “Trabajo flexible vs. Banano boyante” en *Dinámicas rurales del subtrópico*. Quito: CAAP.

en 1999. La inversión extranjera en el país estaba en decline, siendo esta la fuente exclusiva de promoción de la economía (García Linera 2009: 448).

En relación al bienestar social el sector informal creció en la última década mientras que las condiciones de trabajo eran generalmente semi-asalariadas y de baja calidad. Por otro lado, se intensifica una polarización económica entre una economía tradicional e informal que emplea al 80 % de la población, responsables por la mayor parte de la producción de alimentos para consumo interno pero que produce apenas el 25 % del PIB; y el sector de la gran industria que emplea apenas el 7 % de la PEA, fundamentalmente dirigida a la exportación y que genera el 65 % del PIB nacional. Adicionalmente, y no del todo sorprendente, la tasa del desempleo incrementó del 3 % en 1994 al 8,4 % en el 2001 y las desigualdades sociales aumentaron (García Linera 2009: 450).

En el Ecuador las iniciativas neoliberales comienzan con el gobierno de Borja (1988-1992) pero las grandes reformas macroeconómicas son implementadas por el gobierno de Durán-Ballen (1992-1996). Si bien se argumenta que las políticas implementadas lograron resultados positivos, como lo fue la reducción de la inflación de un 60 % durante el periodo de 1992 y 1996, se evidenció una caída de la tasa de crecimiento de sector agrícola del 4,4 % al 2,5 % entre 1990 y 1995, es decir, durante la implementación de los Programas de Ajustes Estructurales (PAE). Aunque el desempeño de la agricultura mejora en 1995, la agricultura representa el 12 % del PIB el mismo nivel que tenía en 1980, es decir, no hay un aumento en el ingreso por causa de la productividad agrícola en relación a los ingresos por otras actividades económicas (Lefebber 2008:91).

Este deterioro de las condiciones de vida es experimentado en la mayoría de los países latinoamericanos, convirtiéndose en el telón de fondo para las movilizaciones a finales del siglo XX y comienzos del nuevo milenio. El modelo neoliberal logró desarticular la relación entre la economía modernizada y global del país, la economía campesina tradicional y la economía mercantil familiar-artesanal (García Linera 2009: 451).

En términos simples, existe un enfrentamiento entre dos modelos de desarrollo económico. Uno basado en la agroindustria y el extractivismo que necesita, según las IFI,

la liberalización de los mercados, la reducción del rol del Estado en la economía, la privatización, la promoción de la exportación y la necesidad de atraer inversión extranjera (North 2008:16). Y otra, de agricultura en pequeña escala o familiar con altos niveles de productividad, que necesitan políticas macroeconómicas específicas para el desarrollo rural. Los dos modelos se enfrentan al reto de crear un crecimiento económico lo suficientemente alto como para poder contrarrestar el déficit fiscal y comercial.

Finalmente, es importante tomar en cuenta que las economías de enclave en la que se desarrollan estos países extractivistas son sumamente vulnerables. Como concluyen Ponce et.al. (2010: 7) en su estudio sobre las implicaciones de la política macroeconómica en el Ecuador:

Las simulaciones de choques externos realizadas en este estudio permiten verificar la alta vulnerabilidad de la economía ecuatoriana con relación a las exportaciones de materias primas y a los precios de nuestras *commodities* en el mercado mundial.

Otro componente de la vulnerabilidad de la economía ecuatoriana tiene que ver con su dependencia frente a fuentes exógenas de ingreso. La disminución de los flujos de dichas fuentes hacia el aparato económico provoca severas crisis.

En síntesis, ambos países se han apegado a un modelo neoliberal los últimos treinta años sin que esto haya llevado a disminución en las brechas sociales, crecimiento sostenible de la economía o mejora de las condiciones de vida de su población. Por otro lado, se ha priorizado la inversión privada extranjera y la economía de exportación manteniendo una economía vulnerable a los cambios del mercado internacional, a costa de la agricultura y empresas en pequeña escala o familiares. La primera responde a un ordenamiento económico occidental mientras que la segunda está ligada a las formas de producción comunitaria.

El clivaje étnico

Los años noventa fueron testigos de un nuevo y de muchas maneras inédito interés en torno al clivaje étnico en Ecuador y Bolivia. Este interés llegaba cargado de nuevas reivindicaciones: el Estado plurinacional y la descentralización mediante una mayor autonomía en la gestión de los recursos y el fortalecimiento de formas locales de gobierno (Ramírez 2009: 10).

El movimiento indígena incide en el ámbito político liderando la resistencia contra el paradigma neoliberal. Lograron constituir fuertes redes locales ligadas a la emergencia de experiencias participativas locales, gozan de una mayor autonomía organizativa en relación a las décadas pasadas y un discurso de defensa por sus derechos económicos, sociales y culturales. El proceso de *comunalización* es parte de la composición del movimiento indígena. Su emergencia a comienzos de los noventa se explica por la existencia de una oportunidad política que no se dio durante gobiernos más autoritarios en los años setenta y ochenta.

Franklin Ramírez Gallegos trata de explicar estas movilizaciones ligado a dos dinámicas importantes: “la emergencia de un nuevo canon participativo en la agenda política del campo progresista, y la emergencia de dinámicos movimientos sociales orientados hacia la escena política” (Ramírez 2009: 5). Estas dos dinámicas ayudarían a entender de manera más completa la renovación del discurso progresista más allá de las explicaciones contextuales como el fracaso del proyecto neoliberal y la crisis de legitimidad del sistema político (Ramírez 2009: 6).

Sin embargo, cabe subrayar la importancia que tuvo el quiebre de los acuerdos sociales que se habían establecido entre el Estado productor y la sociedad civil con la entrada del proyecto neoliberal (Ospina 2009: 11; García Linera 2009). Además, se debe tomar en cuenta la influencia de la teoría de la liberación por parte de algunos sectores de la iglesia, al mismo tiempo, que una expansión significativa de organizaciones no gubernamentales con apoyo extranjero frente al deterioro social de las medidas neoliberales (Ramírez 2009: 9).

La mayor parte de la población ecuatoriana y boliviana ha sido excluida del sistema político tradicional, sin embargo, en la práctica los ecuatorianos y bolivianos han ejercido sus derechos civiles y políticos a través de canales informales de participación. Sobre todo la sociedad boliviana está compuesta por un aglomerado de sindicatos, organizaciones campesinas e indígenas, organizaciones de mujeres, comités cívicos y organizaciones barriales. Seguido, estas organizaciones canalizan beneficios a sus miembros, organizan y controlan la acción colectiva por ejemplo mediante un sistema de multas. Aunque en

Ecuador no existe el mismo nivel de organización o tradición sindical existe una pluralidad de organizaciones que han tenido diferentes épocas de auge y declive.

La correlación de fuerzas entre 1985 y el 2005-6 provenían de parte de la banca, del sector agroexportador, las petroleras y los organismos de apoyo multilateral. Este bloque de poder desplazó a los bloques organizados corporativamente como la COB en Bolivia y las fuerzas de izquierda ecuatorianas (García Linera 2009: 453). La institucionalidad entre 1985 y el 2000 se caracterizó en Bolivia por la llamada “governabilidad pactada”, que consistía en la formación de bloques mayoritarios en el parlamento en función de dar estabilidad al presidente (García Linera 2009: 519). Esta correlación de fuerzas favoreció al proyecto neoliberal y la democracia participativa, lo que Mayorga llama de “neoliberalismo democrático” (Mayorga 2009: 14).

Según Simón Pachano (2010: 2) el proceso político ecuatoriano se ha caracterizado por una alta fragmentación política reflejada en alto número de partidos. Los partidos que eran vigentes antes de la entrada de Alianza País (AP) y el partido del movimiento indígena Pachakutik (MUPP-NP) son el PSC, Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), Izquierda Democrática (ID), Democracia Popular (DP-UDC) y Movimiento Popular Democrático (MPD). En Bolivia el sistema de partidos ha sido dominado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Acción Democrática y Nacionalista y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), desde la instauración del voto universal en 1982 (Lundeberg, 2008).

Para Van Cott (2005) las organizaciones de la sociedad civil son el resultado de la ausencia de representatividad en los canales formales del sistema de partidos. La población desconfía del sistema político y recurre a formas de acción colectiva informal para ejercer presión. Esta actividad política debe ser vista en un contexto histórico porque antecede la crisis de la democracia en América Latina y las reformas neoliberales.

En un comienzo la movilización social fue liderada por sindicatos y partidos de izquierda mientras que actualmente existe una variedad de actores como los movimientos indígenas y las organizaciones no gubernamentales. Adicionalmente, se da un cambio en el repertorio de acción de la sociedad civil que con el tiempo rompen los lazos con las

organizaciones tradicionales y organizan piquetes, usan radios y celulares durante las protestas, proponen espacios plurales y horizontales de decisión, entre otros (como fue el caso de la guerra del agua en Cochabamba y las protestas de los forajidos en Ecuador).

Un aspecto importante para la participación política informal y formal ha sido las políticas de descentralización en ambos países. En Bolivia las reformas se basaron principalmente en la transferencia del 20 % del presupuesto nacional a los municipios. El 85 % de los recursos debían ser destinados a nueva infraestructura. Con la nueva legislación se crearon 250 nuevos municipios. Repentinamente eran necesarios cientos de nuevos funcionarios públicos. Los objetivos de la descentralización era hacer más efectiva la administración pública mediante la estandarización de las herramientas de planeamiento; aumentar la inversión en infraestructura en los sectores rurales; aumentar la legitimidad política y reducir la corrupción. Se establecieron comites de control contra la corrupción y las organizaciones barriales asumieron la responsabilidad de solicitar fondos a las municipalidades (Kohl y Farthing en Lundemberg 2008: 48).

Las reformas, aunque se pensaron como mecanismos de democratización, fueron fuertemente criticadas por descentralizar la corrupción a los niveles subnacionales; además de la falta de representatividad y conocimientos técnicos. Se argumentó porque las reformas fortalecieron las relaciones de poder locales, sin embargo, otros denunciaron que los espacios de interacción con el poder central fueron cooptados a favor del gobierno. Adicionalmente, existían diferencias significativas en los recursos manejados por municipios pobres y ricos por lo que se argumentó que la descentralización funcionó principalmente para la expansión del paradigma neoliberal. A pesar de esto, las reformas constituyeron una estructura que permitió el acceso y el manejo de recursos estatales por parte de las organizaciones locales, aunque su participación se diera en condiciones desiguales (Lundemberg 2008: 49).

El aspecto más importante de la descentralización es, sin embargo, que los partidos tradicionales a nivel nacional fueron disputados por partidos con base local, rural y popular. El caso más ejemplar es el del Movimiento al Socialismo (MAS). La resistencia del movimiento cocalero a las políticas antinarcóticas americanas bajo los gobiernos de

Banzer y Sanchez de Lozada se fortalecen durante la década de los ochentas. Sobre todo gracias al cierre de la Corporación Minera en 1985 que resultó en la migración de cientos de trabajadores mineros al Chaparé, para dedicarse a la producción de coca (Albó, 2005).

La coca es una planta con una fuerte simbología andina y parte de los usos y costumbres de la población indígena, adicionalmente los migrantes mineros eran especialmente arraigados a la cosmología andina. La militarización de la zona por parte de fuerzas americanas y del ejército influyó en la radicalización del movimiento cocalero del cual Evo Morales se hizo presidente en 1988. El sindicato cocalero se afilió a la la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSTUCB). Esta última estaba decidida a entrar al sistema político y su primer intento fue el partido político Asamblea del Pueblo (ASP). La plataforma política de la ASP congeniaba el clivaje étnico y de clase. Los resultados de su primera elección fueron malos pero Morales obtuvo buenos resultados en Cochabamba, lo que finalmente le sirvió de base para constituir el proyecto del MAS (Lundeberg, 2008).

Muchos de los representantes del MAS vienen de las organizaciones sociales campesinas, indígenas, de mujeres y sindicales. Estos representantes tienen que rendir cuentas a las bases de las organizaciones y están encargados de conseguir que sus demandas se canalizen en el partido hacia los poderes del Estado. De esta forma la estructura del MAS asegura un *accountability* vertical, que permite a la sociedad civil influir sobre las decisiones políticas. Obviamente estas organizaciones no representan a toda la sociedad pero si a un significativo número de grupos sociales tradicionalmente excluidos de los espacios de poder (Lundeberg, 2008).

En que medida la estructura partidaria del MAS significa una ampliación en la democracia boliviana depende de cuan democráticas sean las organizaciones que componen sus bases. Si bien es cierto que el MAS facilita el acceso de grupos marginados a los canales formales de la política liberal al mismo tiempo los monopoliza y los espacios supuestamente autónomos al gobierno pueden ser fácilmente manipulados en función de las prioridades del mismo. Es por lo demás preocupante que las voces críticas de la sociedad civil estén juntas tras un solo actor político. Sin prejuicio de ello, el uso de los

espacios políticos informales sigue vigente. Es por eso que se puede decir que la cultura política boliviana, que se basa en la movilización social para expandir y asegurar los derechos, a cambiado parcialmente a pesar de la creación de actores como el MAS y las políticas de descentralización (Hylton, Sinclair y Gilly 2007).

En Ecuador las políticas de descentralización comienzan con la promulgación en el Registro Oficial (OR) N.27 de 20 de marzo de 1997 y con la Ley Especial de Distribución del 15% del Presupuesto del Gobierno Central para los Gobiernos Seccionales Autónomos (Vega, s/f). Pero las demandas de descentralización comienzan en los años setenta ante el fracaso de proporcionar soluciones por parte de un Estado central. En 1997 se introducen dos elementos fundamentales al escenario político: en primer lugar el carácter pluricultural y multiétnico del Estado; en segundo lugar la disposición del financiamiento a los gobiernos seccionales. Aunque el tema de la descentralización, durante el debate de la constitución de 1998, al parecer no tuvo actores sociales que demandaran su radicalización y hay quienes opinan fue un proceso inducido de arriba hacia abajo, los resultados finales fueron más radicales que los propuestos por los debates que la antecedieron (Ojeda 2000: 49 y 50).

Los cambios más importantes fueron la división territorial (circunscripciones territoriales) para indígenas y afroecuatorianos y la incorporación de las juntas parroquiales dentro del Régimen Seccional Autónomo, además del fortalecimiento de ciertos mecanismos de participación ciudadana como la consulta popular, entre otros. La tibieza del debate dejó de lado aspectos importantes como el carácter opcional de la transferencia tanto de recursos como de funciones, además de un análisis de fondo de las posibilidades de dicha transformación administrativa (Ojeda 2000: 51 y 55).

La invisibilidad de la sociedad indígena en la legislación ecuatoriana es consecuente hasta la llegada del sistema de educación bilingüe. Esta es la primera política pública dirigida a la sociedad indígena de manera explícita y diferenciada. Sin embargo, el voto facultativo para analfabetos previsto en la constitución de 1978 fue de suma importancia para el sector indígena y lo introduce a la esfera política con un gran potencial electoral e interesante para las campañas políticas e introduce lo que se conoce como el “voto étnico” (Guerrero y Ospina, 2003).

Este hito histórico trae consigo además la participación política indígena a través de los cargos de tenientes políticos en las zonas rurales. La decadencia del gamonalismo y la extensión de la presencia estatal en el campo también son factores que explican este desarrollo. Sin embargo esta politización ocurre de manera desigual en las diferentes parroquias indígenas. La educación bilingüe se extiende rápidamente y los indígenas acceden a niveles de estudio cada vez más altos. Esto es importante sin duda en la formación de liderazgos indígenas que tendrán protagonismos importantes en el futuro. La relación entre las organizaciones indígenas, sobre todo CONAIE, y el Estado, en torno a la educación bilingüe hizo suponer que se estaba dando un proceso de cooptación por parte del Estado; por eso el levantamiento de 1990 fue una sorpresa (Guerrero y Ospina, 2003).

El movimiento indígena Ecuatoriano (MIE) vive un proceso de institucionalización desde el surgimiento de su brazo político, Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País MUPP-NP, en 1996 que no resulta en la toma del poder más allá de una experiencia, devastadora, de seis meses (enero-junio 2003) con el gobierno de Lucio Gutiérrez y el Partido Sociedad Patriótica (PSP). Los resultados de esta alianza fue la infiltración del PSP en las comunidades indígenas y la falta de una colaboración política *de facto* siendo únicamente Luis Macas y Nina Pacari (líderes históricos del MIE) designados como Ministros –de agricultura y cancillería respectivamente- (Entrevista Ana María Larrea 11/02/2011, Ramírez 2010: 25).

El movimiento indígena tuvo una presencia fuerte en la década de los noventa con el levantamiento de 1990 donde pasan de ser sujetos sociales a convertirse en sujetos políticos, en 1992 con el tema de los 500 años y la marcha desde Pastaza, el reconocimiento a las tierras ancestrales y en 1994 con la lucha contra la Ley de Desarrollo Agropecuario. Luego empieza todo un proceso de institucionalización del movimiento que empieza a configurarse desde 1995 con la aprobación de la consulta popular, promovida por Duran Ballén donde se aprueba la participación de los independientes en las elecciones.

Eso da lugar a que se cree el movimiento Pachakutik y, desde 1996, ya parte como organización política. Me parece que en 1996, pese a todo ese acumulado social y toda la esperanza de que todo eso se traslade a la esfera del sistema político, y que en los primeros años de Pachakutik se estaba impulsando como muchísima fuerza, poco a poco se va viniendo abajo. Y obviamente tiene su peor momento en su alianza con Gutiérrez (2003). Podía ser leído como su mejor momento porque llegaron a la presidencia de la república a cogobernar, a ser parte de un gabinete, pero yo diría que esa alianza de seis meses destruye al movimiento (Entrevista Ana María Larrea 11/02/2010).

Hay quienes discuten que estas nuevas influencias electorales en la sociedad comunal diversifica y particulariza las estrategias internas de dicha sociedad, también multiplica los poderes y autoridades, los centros de influencia y de decisión en su interior, provocando fracturas plurales y reduciendo las competencias y la legitimidad de las autoridades tradicionales y de los cabildos (Sánchez-Parga 2007: 42).

Mientras que los cabildos y las autoridades tradicionales de la comunidad se encontraban muy integrados a la “trama del poder” de la misma sociedad comunal y sujetos al control colectivo y de las otras fuerzas e influencias difusas por el tejido social de la comuna, las dirigencias de las organizaciones indígenas se hacen cada vez más distantes y autónomas respecto de sus bases comunales (Sánchez-Parga 2007: 43).

Sea como fuere, la política electoral crea ciertamente divisiones dentro de las comunidades, debido a la utilización de estrategias divisionistas (como la promesa de beneficios). Sin embargo, la experiencia indígena de negociación con el Estado le ha dado una fortaleza importante en el momento de constituirse como movimiento indígena nacional y el posterior proceso de institucionalización en el caso ecuatoriano (Korovkin 2002: 151).

En síntesis, en ambos países se dan procesos locales e institucionales importantes que constituyen la base para una transformación en la participación política y social de la población indígena en la sociedad blanco-mestiza. Aunque, por un lado, se discute las consecuencias de estas transformaciones sobre las relaciones comunales, por otro, los movimientos indígenas en ambos países logran un protagonismo importante en las movilizaciones de los noventa y en la esfera política en el cambio de milenio.

CAPITULO IV

LA DIVERSIDAD DE LA IZQUIERDA

A comienzos de los años 2000 se empezó a escuchar el rumor de que América Latina vivía un giro a la izquierda. Para muchos intelectuales y activistas de izquierda en el mundo esto se consideró una victoria. Sin embargo, tal vez desde su inicio y con el tiempo, este proceso se evidencia poco homogéneo y bastante complejo. Autores como Castañeda distinguen la izquierda latinoamericana en dos vertientes, una socialdemócrata y otra populista. Chile y el gobierno de la concertación son su mejor ejemplo de la primera y el gobierno de Chávez en Venezuela de la segunda (Castañeda 2006: 1 traducción propia).

Una de ellas es moderna, de mente abierta, reformista e internacionalista, y surge, paradójicamente, desde el núcleo duro de la izquierda del pasado. La otra, nacida de la gran tradición del populismo latinoamericano, es nacionalista, estridente y de mirada estrecha. La primera es muy consciente de sus errores del pasado (así como los de sus modelos antiguos de Cuba y la Unión Soviética) y ha cambiado. La segunda, por desgracia, no.

Jhon Frech propone que las categorías dicotómicas de socialdemocracia o populismo son una manera inadecuada de ver la realidad por parte de neoliberales. Esta dicotomía asume que la primera es racional y responsable, y la segunda es emocional o “estúpida”, en palabras de Vargas Llosa. Se alega que esta última tiene una tendencia a refundar la nación o consagrar su proyecto en una nueva constitución política.

Esta visión de la izquierda latinoamericana incluye en el populismo a la izquierda que nace de los movimientos sociales de base vinculados a la teología de la liberación, los trabajadores campesinos y las protestas de masas. Argentine Marcelo Cavarozzi, crítico de la izquierda de base, piensa que esta izquierda es:

Representación política, en su mejor momento, como una distorsión de la democracia real y verdadera, que... se asocia con las modalidades de participación directa. El resultado es que la izquierda de base jugó un papel “ambivalente” en la transición a la democracia, mientras que da lugar a asambleísmos cada vez más virulentos y autorreferenciales (citado en Frech 2009: 355 traducción propia).

Sin embargo, esta simplificación de la realidad incluye dentro del término populismo, de manera algo indiscriminada, demasiados fenómenos políticos. Esta

categorización restringe lo político a una forma perfecta y racional de acción sin tomar en cuenta las relaciones entre personas, las redes sociales y la formación de grupos.

Adicionalmente, excluye la construcción discursiva en torno a lo político impulsada por las dinámicas de inserción en lo cultural y simbólico. Por lo demás, la política latinoamericana está atravesada por los clivajes de raza, clase y cultura, por lo tanto, no se puede hablar de una o dos izquierdas sino de muchas izquierdas. Para Frech el pluralismo de la izquierda latinoamericana cobra lógica si la izquierda se entiende como un punto de convergencia de lo diferente (Frech 2009: 350).

Las razones que enumera Castañeda para este cambio de color de los gobiernos latinoamericanos son cuatro. En primer lugar la caída de la Unión Soviética que eliminó el estigma que recaía sobre la izquierda latinoamericana y que, en su tiempo, permitió la interferencia de Estados Unidos en Centroamérica y los países del cono sur. En segundo lugar, la extrema condición de desigualdad social, siendo la región la más desigual del mundo. Se creó entonces una combinación entre desigualdad y democracia que causó un vuelco a la izquierda, tal como sucedió en Europa del este hasta el tiempo de la posguerra. Un tercer elemento, es la democratización de la región que colocó el sistema de la democracia representativa como única alternativa al poder. Finalmente, el incumplimiento de las promesas de crecimiento económico de las políticas neoliberales de los noventa (Castañeda 2006: 2).

El deseo de que a partir de estas condiciones surgiera una izquierda de carácter socialdemócrata como el Partido de los Trabajadores de Inglaterra fue frustrado. Castañeda atribuye este fracaso a hacia el origen de los movimientos de izquierda que ahora están en el poder (Castañeda 2006: 3). En los años treinta y cuarenta los partidos de izquierda nacen influenciados por la Internacional Socialista y la revolución Bolshevike, como el Partido Socialista Ecuatoriano (Páez, 2001), que apelaban al voto de los trabajadores y eran apoyados por las organizaciones sindicalistas. Seguidamente en los cincuenta y sesenta estos partidos perdieron legitimidad debido a los escándalos de corrupción y alianzas con los poderes establecidos. Con la Revolución Cubana se dio nueva vida a estos partidos. El activismo político de izquierda adoptó las estrategias guerrilleras y la figura del Ché Guevara, ya en épocas del Partido Comunista Ecuatoriano y Boliviano (con experiencias

guerrilleras en ambos países). A pesar de la represión bajo la guerra fría y las divergencias entre los partidos estos lograron mantener una línea común hasta el día de hoy (Castañeda 2006: 3).

La izquierda populista, por otro lado, son figuras populistas que juegan con lo mítico, en el Ecuador son figuras como José Velasco Ibarra y Víctor Paz Estenssoro en Bolivia. Castañeda incluye al populismo en la siguiente definición de la izquierda:

Esa corriente de pensamiento político y de política pública que hace hincapié en las mejoras sociales sobre la ortodoxia macroeconómica, la distribución igualitaria de la riqueza por sobre su creación, la soberanía sobre la cooperación internacional, la democracia (al menos desde la oposición aunque no necesariamente una vez en el poder) sobre la eficacia gubernamental (Castañeda 2006: 3).

Según Castañeda esto se suma a la creación de una estructura corporativista negativa tanto para el sistema político como para los movimientos de trabajadores y campesinos (Castañeda 2006: 4). De nuevo, Castañeda abarca demasiados fenómenos políticos bajo una sola sombrilla. Carlos de La Torre, por otro lado, entiende el populismo no como una política económica nacionalista o como figuras políticas que apelan manipulativamente a las masas. Más bien lo entiende:

Como un discurso que produce una profunda polarización política en dos campos que se enfrentan de manera antagónica y maniquea: el pueblo contra la oligarquía. El populismo se basa en la activación y en la movilización de sectores excluidos del sistema político. Estos viven la democratización como la expresión de la voluntad popular en actos de masas y plebiscitos (La Torre 2009: 24).

Esto no solamente se separa de la visión sobre el populismo de Castañeda pero el autor niega además que la democracia representativa sea la única forma de llegar al poder. Es decir, que la promesa de la radicalización de la democracia, por las mismas fallas de la democracia liberal, es parte fundamental del populismo. La Torre incluye al gobierno de Rafael Correa bajo esta noción de populismo (La Torre 2009: 26).

Aunque Castañeda tiene razón en que es importante ver de donde nacen los movimientos de izquierda que ahora están en el poder busca, a mi entender, en el lugar equivocado. Hace un análisis que parte de una izquierda que juega un papel importante en la influencia sobre los movimientos sociales populares pero no dimensiona el proceso organizativo y de las demandas endógenas especialmente de los actores populares o

izquierda de base. Deja de lado el surgimiento de “nuevos” actores políticos como el movimiento indígena campesino, por un lado, y el movimiento ecologista y ambiental por el otro, en Bolivia y Ecuador.

Martínez Allier incluye a estos actores en el “ecologismo popular”, y está alineado a una ampliación de la agenda de la izquierda a aspectos ecológicos y ambientales a nivel global comenzando por las movilizaciones en Estados Unidos y Europa en los años setenta. Más allá de esto, están relacionados a creación de organizaciones populares a mediados de los ochentas y comienzos de los noventas en América Latina, que como establecimos en el capítulo anterior tienen un importante bagaje histórico desde la sociedad comunal.

Estas organizaciones, como el Movimiento Sin Tierra (MST) en el Brasil, la organización nacional indígena Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONANIE), sus organizaciones miembro y la organización no gubernamental ambiental Acción Ecológica en Ecuador, o la organización nacional de indígenas de tierras bajas Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), sus organizaciones miembro y la red de organizaciones ambientales El Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo (FOBOMADE), son organizaciones que reivindican su relación con los recursos naturales, trabajan en redes transnacionales, encuentran apoyo principalmente en el área rural aunque se están expandiendo a los sectores urbanos (Entrevistas Ivone Yanez 17/07/2011 y Patricia Molina 12/03/2011).

Existe una fuerte colaboración entre el movimiento indígena campesino y el movimiento ecologista en Ecuador y Bolivia que gira en torno a la elaboración de leyes inclusivas de los temas sociales y ambientales, como la Ley del Medioambiente en Bolivia, además de varias luchas comunes: las movilizaciones contra las políticas neoliberales en los noventas, y más recientemente, contra los Tratados de Libre Comercio TLC (Ecuador 2006) y la lucha por la autonomía en Bolivia (2008 y 2011), entre otros (Entrevistas Ivone Yanez 17/07/2011 y Patricia Molina 12/03/2011).

Entonces, aunque es necesario revisar el diálogo que establecen los grupos marginados con los líderes populistas, por otro lado, estos grupos construyen sus propias narrativas.

Los discursos sobre la desigualdad se remontan a una larga historia de saqueo, discriminación y exclusión. Estas imágenes... no son, insiste, un simple reflejo de esa historia. Por el contrario, *son construcciones activas que interpretan la condición latinoamericana desde la perspectiva y los intereses de los excluidos* (Reygadas citado en Frech 2009: 357 traducción propia, énfasis mío).

Para Maristella Svampa (2009) estos movimientos socioambientales se están conformando frente a una nueva fase del extractivismo y están construyendo nuevas interpretaciones o narrativas, sobre los conceptos de territorio y desarrollo y, en el caso de los países andinos, sobre nación. Los nuevos movimientos sociales entonces están resignificando los espacios vacíos de la modernidad.

En general, existe una mayor apertura a la importancia de los temas ambientales a nivel global y los derechos de los pueblos indígenas. En un principio se construyó un discurso global a favor de la conservación y la defensa de los pueblos indígenas, que ayudo al fortalecimiento de los propios actores locales con procesos autónomos. Estados, empresas y actores locales incluyen en sus agendas los temas ambientales. Sin prejuicio a ello, los diferentes actores difieren en si es o no posible convivir con las contradicciones del capitalismo. Unos alineándose con la idea de que es posible la explotación socialmente responsable y ambientalmente sostenible, otros refutando esta posibilidad desde la defensa de sus medios de subsistencia.

En ese contexto, se entiende la apertura política a y la inserción de las demandas sobre el Estado Plurinacional, los derechos de la Madre Tierra y el derecho a la autonomía territorial y consulta previa de los pueblos indígenas en los procesos constituyentes en Bolivia y Ecuador. Y posteriormente, las limitaciones materiales de estos discursos en un escenario de conflicto potencialmente en incremento.

Este capítulo tiene la intención de profundizar en las disputas de poder que giran en torno a las políticas de expansión de la frontera extractivista de los gobiernos de izquierda en Ecuador y Bolivia en relación a la izquierda del ecologismo profundo. En primer lugar, explicamos la coyuntura en la cual se da el giro a la izquierda en estos países y la dinámica de los actores. En segundo lugar, la construcción de las nuevas narrativas de los movimientos sociales entorno a los conceptos de nación, territorio y autonomía, paralelamente a su proceso de inserción en el discurso hegemónico del Estado. En un tercer

momento, identificamos el marco discursivo en que se insertan los nuevos gobiernos para legitimar su política extractiva que identificamos como la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y los acuerdos de integración regional en América Latina.

Una lucha por la representación

En ambos países se vive una crisis del sistema de partidos y de la democracia representativa. Esta crisis crea un vacío político que permite a nuevos actores capitalizar el descontento social con altos niveles de popularidad. La crisis de representación democrática en la región andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) se entiende por Mainwaring, Bejarano y Pizarro (2008: 30) como crisis de la democracia en “contextos en los cuales los ciudadanos no confían en los agentes de esa representación ni les otorgan legitimidad”.

La representación democrática es delimitada por estos autores como la relación entre principal y agente, donde el principal autoriza al agente a gobernar. Esta relación está establecida por dos indicadores: mayor o menor legitimidad de los agentes y el comportamiento electoral de los principales (Mainwaring, Bejarano y Pizarro 2008: 30).

El hecho de que estos autores entiendan la representación democrática como una autorización para gobernar no incluye si los gobernantes efectivamente actúan en el interés de los gobernados, por lo tanto, les permite incluir vínculos clientelares y personalistas (Mainwaring, Bejarano y Pizarro 2008: 39 y 25).

La brecha entre las preferencias de los principales y la política *de facto* de los agentes es especialmente vulnerable en sociedades como la ecuatoriana y la boliviana donde existe altos niveles de autonomía, entendida como la “aptitud de los políticos de dar la espalda al electorado y actuar como una clase política irresponsable al servicio de sus propios intereses” (Mainwaring, Bejarano y Pizarro 2008: 45), y brechas agudas de información donde los principales tienen limitado acceso a educación e información sobre la política. De todas formas, la relación programática para estos autores, pasa

necesariamente por la rendición de cuentas a través del proceso electoral y la capacidad de los partidos políticos de resolver problemas de acción colectiva y elección social.

Ahora, esta representación entra en crisis cuando los niveles de desconfianza en la población se mantienen en el tiempo, reflejando la insatisfacción de los votantes que bien o no están satisfechos con las alternativas de representación o no se sienten representados. Esto afecta el comportamiento electoral causando altos niveles de abstención y/o el apoyo a nuevos partidos políticos u *outsiders*, especialmente aquellos que tienen un discurso en contra del establecimiento (Mainwaring, Bejarano y Pizarro 2008: 46).

Los cinco países de la región andina experimentaron la aparición en la política de nuevos partidos y *outsiders*. En Bolivia esto se da con la elección de Evo Morales en el 2005; en Ecuador con la elección de Lucio Gutiérrez en el 2002 posterior al derrocamiento de su antecesor Jamil Mahuad en el 2001 (Mainwaring, Bejarano y Pizarro 2008: 32).

En correspondencia con los indicadores determinados por los autores la región demostró altos índices de desafección y rechazó a las instituciones de la democracia representativa, congreso y partidos políticos. Adicionalmente la volatilidad electoral alta se combinó con el apoyo que recibieron nuevos partidos políticos. Estas tendencias han implicado por lo menos dos cosas: el marchitamiento o debilitamiento de los grandes partidos tradicionales y la erosión de los sistemas de partidos (Mainwaring, Bejarano y Pizarro 2008: 47-53).

A pesar de la apertura conceptual en la representación democrática por parte de Mainwaring et.al. esta sigue siendo tradicional en cuanto abarca únicamente la relación entre agente y principal, dejando a un lado otras formas de ejercicio democrático como el propuesto desde los movimientos sociales.

Los autores argumentan que esta última forma de “representación” se puede dar tanto en regímenes autoritarios como democráticos. Aluden, por lo demás, a la tesis de los movimientos sociales son más relevantes en tiempos del decline de sistemas no democráticos que en relación a su papel en tiempos de democracia. Y concluyen que “la relación existente entre los votantes y sus representantes elegidos en un régimen

democrático es la forma de representación específica de las democracias modernas de masas” (Mainwaring, Bejarano y Pizarro 2008: 42).

Sin embargo, el proceso de ampliación en la representación y participación efectiva de los pueblos indígenas en Bolivia y Ecuador es promovida, según la evaluación de los mismos actores, por los ciclos de movilización de las organizaciones sociales: “hay que señalar que hasta el 2003 el mando de las transformaciones políticas (en Bolivia) estaba en las organizaciones y movilizaciones. A partir del 2004-2005 el mando lo toma la clase política y el Estado” (José de la Fuente citado en El Pacto de Unidad 2010: 24).

Sobre todo la población indígena no se ha sentido representada por las opciones que dominaron el sistema liberal. En ese sentido, sobre todo en el caso de Bolivia se construyeron espacios de participación al margen de la democracia liberal para ejercer los derechos civiles y políticos. Mediante el uso de los repertorios de acción colectiva como la protesta, las huelgas, entre otros, se presiona por la creación de legislación que incluya derechos también en el ámbito social y económico, aunque estos no se cumplieran en la práctica. Entonces la lucha social logra el reconocimiento pero no la redistribución de los ingresos, bajo un paradigma político sin representatividad real.

Este proceso de negociación con el poder entra en un nuevo momento cuando los actores se acercan a la esfera política constituida. Según Franklin Ramirez (2010:17) el MIE no lee de manera adecuada el desgaste del sistema de partidos y una coyuntura desfavorable a impulsar un proyecto nacional de cambio fuerte cuando entra en una alianza con el PSP. El desgaste del MIE y la crisis del sistema político permitieron la entrada de Alianza País (AP). AP se conforma frente a las elecciones del 2006 y recoge más que nada el descontento contra Lucio Gutiérrez en abril del 2005, con los llamados “forajidos”. Este levantamiento, que obligó a dejar el poder al antecesor del presidente Correa, tuvo la consigna de “ que se vayan todos!” dirigida al gobierno de turno, la asamblea nacional y el sistema de justicia.

Durante estas movilizaciones el MIE no participó, lo que para Ana María Larrea (Entrevista 11/02/2011) significa que también había un descontento hacia la representación dentro de la sociedad civil. Entonces al plantearse una colaboración *de facto* no se da una

alianza entre el movimiento indígena y Alianza País. Según los últimos porque Pachakutik rechaza la oferta de colaboración de AP. No se da, por lo tanto, una relación directa que implica una rendición de cuentas vertical entre el actor institucionalizado y los movimientos sociales como en Bolivia. Más bien:

El núcleo fundador de AP estuvo compuesto por antiguos dirigentes de la izquierda tradicional, por intelectuales y activistas de la nueva izquierda social, por figuras provenientes de novísimas organizaciones ciudadanas (surgidas en abril), y por personajes sin trayectoria militante, cercanos al entorno personal del candidato presidencial (Ramírez 2010: 36).

El candidato presidencial de AP, el economista Rafael Correa, gana contra Álvaro Noboa con un 57 % de los votos ese año. Al asumir el poder Correa llama a la Asamblea Constituyente (ACE). AP decide no presentar candidatos al parlamento, ya que manejan un discurso por excelencia anti-partidista, y se da una disputa entre los poderes del Estado que termina en la “caída parlamentaria” (Ramírez 2010: 37 Entrevista Ana Maria Larrea 11/02/2011). Una vez establecida la ACE, en la localidad de Montecristi, se conforma un “megabloque” entre los partidos AP, Movimiento Popular Democrático (MPD), Pachakutik y la Izquierda Democrática (ID), con la hegemonía de AP.

Por el contrario, en Bolivia las diversas organizaciones sociales se involucran de manera combativa en las movilizaciones populares en la guerra del agua (2000) y guerra del gas (2003) creando otra relación con el MAS con el sindicalista cocalero del Chapare Evo Morales Ayma a la cabeza. El movimiento indígena boliviano (MIB), es decir las organizaciones que representan exclusivamente a la población indígena que son la Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia de tierras bajas (CIDOB) y la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), entran a formar parte de las bases de un proyecto político más amplio llamado el “Pacto de Unidad”.

En esta alianza se encuentran también la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB) ahora conocidos como los Reconstituidos Pueblos Originarios o “multiculturales”, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas Originarias Bartolinas Sisa (FNMCIOS “BS”), el Movimiento Cultural Afrodescendiente y la

Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable (ANARESCAPYS).

Entonces la crisis de la representación democrática y las exigencias de una radicalización de la democracia parecen responder a otras lógicas socio-políticas que traspasan los márgenes de la democracia liberal. Para Sian Lazar (2006), por ejemplo, la guerra del gas con el levantamiento del Alto en Bolivia fue un acto “normal” de la democracia boliviana ya que involucra patrones establecidos en la contienda política además de una construcción organizativa importante.

Luego de la victoria de Evo Morales el lema del gobierno era “mandar obedeciendo” (que luego cambio a ser “gobernar obedeciendo”) haciendo referencia, entre otras cosas, a la mediación entre el actor político institucionalizado MAS y las organizaciones sociales del Pacto de Unidad.

La relación de poder entre estos diversos actores no es simétrica. En el proceso de negociación entre el Pacto de Unidad y el gobierno, las organizaciones indígenas de tierras bajas salen perdiendo. Específicamente, no se concede su petición al número de curules en el parlamento y no obtienen cargos políticos altos a pesar de ser la punta de lanza del gobierno en los departamentos opositores (Entrevista Patricia Molina 12/03/2011). Algunas razones para esto es que la CIDOB representa a una minoría indígena frente a las poderosas masas aymaras y quechuas del altiplano que responden a varias identidades: colonizadores, campesinos, sindicalistas, etc.

Los procesos constituyentes

Las nuevas constituciones ecuatoriana y boliviana proponen una ampliación de la democracia, tanto con la incorporación de nuevas e innovadoras formas de participación ciudadana como por el reconocimiento de múltiples formas de representación política. A pesar de no tener una base social del nivel organizativo del MAS en Bolivia, la apertura del presidente de la ACE, Alberto Acosta, hacia los movimientos sociales permitió una participación amplia del MIE y las organizaciones ecologistas (Ramírez 2010: 39).

En ambos países la gran apertura política que se da en torno a los procesos constituyentes se cierra rápidamente. Los éxitos fueron la incorporación de legislación progresiva en temas ambientales de los que además destacan: el derecho al agua como un derecho humano y los derechos de la Naturaleza. Ambos países son “refundados” como Estados Plurinacionales y se acogen a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, convirtiendo la declaración (en Bolivia) y el convenio 169 de la OIT en derecho nacional.

El proceso de la Asamblea Constituyente de Bolivia (ACB) (instaurada en agosto del 2006 concluyendo con un referéndum en enero del 2009), se logra un nuevo ordenamiento territorial del Estado boliviano que incluye tres formas de autonomía: la autonomía municipal, departamental e indígena. La autonomía en Bolivia subscribe los derechos al autogobierno de los pueblos y nacionalidades. Los TCOs, que ya estaban reconocidos en la constitución anterior, son incorporados en un reordenamiento del territorio del país en función de integrar las autonomías indígenas, ya existentes desde antes de la colonia y rompiendo la construcción monocultural del Estado (Asamblea Constituyente de Bolivia, s/f).

En la constitución de Montecristi no hay un avance en cuanto al ordenamiento territorial en función de la incorporación de los territorios ancestrales a la estructura del Estado, pero se mantienen las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y pluriculturales (Art. 242). En el art. 257 la constitución dice que estos territorios tendrán “gobiernos territoriales autónomos” y que se regirán por los principios de “interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos colectivos”, los gobiernos autónomos, por otro lado, se regirán por la “solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorialidad, integración y participación ciudadana”; dejando la interculturalidad, pluriculturalidad y derechos colectivos segregados a las circunscripciones territoriales y no como proyecto nacional. Además al no darse un reordenamiento de la estructura del Estado se corta la posibilidad de una re-construcción histórica de las nacionalidades y los pueblos divididos por las divisiones políticas consagradas en las parroquias, cantones y provincias (Simbaña 2008: 13).

Los temas más problemáticos en ambas coyunturas constitucionales fueron los recursos no renovables, la minería (en el Ecuador) y si la consulta previa, libre e informada era o no vinculante. En Bolivia la oposición logró crear tal presión en contra de la nueva constitución que a mediados del 2008 el país estaba al borde de la guerra civil. Gracias a esta presión el gobierno del MAS decide sentarse en negociaciones directas con el bloque opositor y movimiento cívico. En estas negociaciones se reforman una serie de leyes de la constitución elaborada en la ACB en Cochabamba. Entre ellas, el límite de las propiedades establecido pierde alcance retroactivo por lo que no se afectaron los latifundios que existen sobre todo en los departamentos opositores de la medialuna (Entrevista Juan Carlos Balderas 19/03/2011 y Pacto de Unidad 2010). Por otro lado, aunque en un comienzo el derecho a la consulta fue incorporado como vinculante posteriormente mediante decreto presidencial fue modificada de *consentimiento a consulta*.

En Ecuador se logró el Mandato Minero pero no se logró que la consulta fuera vinculante. Paralelamente al proceso constituyente se derogó el “Reglamento de Consulta y Participación, vigente desde 2002, y el Reglamento al Artículo 28 de la Ley de Gestión Ambiental sobre la participación ciudadana y consulta previa, vigente desde 2006” (Chicaiza 2010: 24 y 25). El Mandato Minero es emitido el 18 de abril por la ACE. Este mandato ordenaba que todos los contratos de concesiones que no hayan realizado inversiones antes del 31 de diciembre del 2007, no hayan presentado estudio de impacto ambiental, hecho procesos de consulta previa, estén dentro de áreas naturales protegidas o otras zonas de protección ambiental, debían ser suspendidas o caducadas.

Declaraba, por lo demás, extinguidas las concesiones mayores a tres (a una persona, pariente, empresa vinculada) y la moratoria de todas las actividades mineras hasta que se hubiera elaborado el nuevo reglamento minero (Asamblea Constituyente. Mandato Minero. Montecristi, 18 de abril del 2008).

Las nuevas constituciones del 2008 (Ecuador) y 2009 (Bolivia) son de muchas maneras únicas en el mundo y fundamentalmente diferentes a las constituciones anteriores; incorpora el concepto del “Buen Vivir” – un concepto que entre otras cosas rescata

elementos de la cosmología indígena y del ecologismo profundo— como objetivo para el desarrollo de los países.

Los problemas que enfrentan los gobiernos en la implementación están relacionados, entre otras cosas, a que las nuevas demandas sobre la nación, el territorio y la autonomía incorporadas por los movimientos sociales son difíciles de aplicar. Entonces parecería que una pregunta central es ¿Por qué se reconoce el derecho de los pueblos y nacionalidades a autogobernarse pero este autogobierno está limitado por el acceso del Estado a los recursos no renovables? La respuesta en ambos casos es que la explotación de estos recursos son vistos como prioridades nacionales y los pilares del desarrollo nacional.

Después de los procesos constituyentes ambos países viven una fuerte reestructuración institucional e intentan plasmar un nuevo modelo de desarrollo social y económico frente a lo que fue la línea neoliberal de los últimos treinta años. Aunque ambos regímenes han experimentado inéditos niveles de apoyo por parte de la sociedad, al mismo tiempo, han vivido fuertes crisis políticas. Principalmente debido a las complejas situaciones institucionales. El rechazo o resistencia a políticas gubernamentales específicas ha llevado a la movilización de sectores tanto de la derecha como de la izquierda.

Entre las movilizaciones de diversos actores contra los gobiernos se destacan fuertes movilizaciones de los comités cívicos en los departamentos opositores de la “media luna” en Bolivia en septiembre del 2008. El rechazo a la Ley de Comunicación, La Ley de Aguas y La Ley Minera en el Ecuador a lo largo del 2009 y 2010. La primera con fuerte oposición de la derecha, las últimas con movilizaciones del sector indígena. Más recientemente, la revuelta policial en septiembre del 2010 acusado por el régimen ecuatoriano de ser intento de golpe. Y el llamado “gasolinazo” a comienzos del 2011 después de un intento del gobierno boliviano por eliminar los subsidios de la gasolina, con reacciones masivas de los sectores populares que obligaron al régimen a retractar las medidas.

Hay quienes fueron simpatizadores, hasta fundadores del proyecto político de la RC y el MAS, que en el transcurso de los años se han distanciado de los gobiernos. Un eje central en este contexto ha sido la contradicción entre la redistribución del ingreso en base

a un modelo económico extractivo-exportador y cumplir con las expectativas de participación y representación de la sociedad civil. El problema más grande gira en torno a la concertación del diálogo con sectores indígenas y ecologistas que no forman parte del movimiento político al que pertenece el actual gobierno, en el caso de Ecuador, o a discrepancias con sectores dentro de las bases del gobierno en el caso de Bolivia.

Nuevas narrativas desde los movimientos sociales: los resignificados de la nación, territorio y autonomía

En el Ecuador, la demanda del Estado Plurinacional nace en el I Congreso de la CONAIE en 1986. La demanda es conocida a nivel nacional mediante el levantamiento indígena de 1990. En 1992 la OPIP, de los indígenas del Pastaza, hacen un nuevo levantamiento. En ambos casos se exige la resolución de más de 72 litigios no resueltos en las comunidades y los derechos sobre sus territorios.

Estos levantamientos se dan bajo el gobierno de Rodrigo Borja (1988-1992) que asigna a Gonzalo Ortiz Crespo como negociador. Ortiz entiende las demandas indígenas como “extremismo indígena” que pretende crear otro Estado dentro del Estado ecuatoriano. De la misma forma en la prensa nacional muchos medios expresan la demanda del Estado plurinacional como la formación de un Estado paralelo. Es también común que se incluya a un tercer responsable por las movilizaciones, una supuesta “infiltración comunista”, quitándoles el protagonismo a los indígenas (Albán et.al. 1993: 11-43).

Esta posición refleja las preocupaciones que impregnaron el debate en los años noventa. Este debate tenía por lo demás un tono racista y clasista frente a las posibilidades de la autodeterminación indígena. Sin embargo, la plurinacionalidad fue una demanda acogida a nivel regional.

En Bolivia el proceso comienza con fuerza en torno a la petición de la Asamblea Constituyente en la movilización de los Pueblos Indígenas y Originarios en el 2002 – aunque la lucha por el territorio comenzó con la Marcha por la Dignidad y el Territorio en 1991 (De Souza Santos, 2007). En el 2004 en la II Cumbre Continental de los Pueblos

Indígenas de América, realizada en Quito, la plurinacionalidad fue adoptada como proyecto continental (Simbaña, 2008).

Frente a la Asamblea Constituyente en Montecristi la CONAIE presentó, con diez mil personas movilizadas, su proyecto de Constitución al bloque progresista el 22 de octubre del 2007. El 11 de marzo del 2008 se realiza de nuevo esta actividad frente a la Casa de Gobierno ahora con treinta mil personas incluyendo otras organizaciones sociales. Esta última marcha se llamó “Defensa de la Plurinacionalidad, la Soberanía y los Recursos Naturales” (Simbaña, 2008).

Antes de estas movilizaciones solamente Pachakutik proponía la fundación del Estado plurinacional. Otros de izquierda como el MPD no llegaba a hablar de plurinacionalidad mientras que AP no asumía una posición clara frente al tema y, en reiteradas ocasiones, llegaron a criticarla. La propuesta de la plurinacionalidad entra en la agenda de Montecristi, pero ante el fracaso del diálogo con el presidente Rafael Correa la CONAIE decide enfocar su trabajo a los diferentes bloques en la Asamblea Constituyente (Simbaña, 2008).

Paralelamente al desarrollo del proceso de diálogo, el presidente Rafael Correa atacó de manera reiterada y pública a la CONAIE y su propuesta, calificándola de extremista, infantilista de izquierdista e indigenista. *El punto más alto del enfrentamiento llegó cuando se debatía el derecho al consentimiento previo versus la consulta previa en relación con la explotación de los recursos naturales y minerales.* Esto dio lugar, de una parte, a la descalificación gubernamental de la plurinacionalidad como que fuera una propuesta de una minoría social, electoralmente perdedora, y que solo representaba el 2 %; y, por otra parte, a la declaratoria de oposición a la política neoliberal del gobierno por parte de la CONAIE (Simbaña 2008: 3, énfasis mío).

En Bolivia, organizaciones campesinas, obreras e indígenas se reúnen en Santa Cruz en noviembre del 2003 para hacer explícita la demanda por la Asamblea Constituyente. Se funda entonces el Pacto de Unidad que elabora una propuesta para la Ley de Convocatoria para una Asamblea Constituyente. Al mismo tiempo, la derecha a través de los comités cívicos en los departamentos opositores al régimen levanta la bandera de la autonomía departamental. Esta coyuntura permite que el 4 de marzo del 2006 de manera conjunta el Congreso Nacional apruebe la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente y la Ley de Convocatoria al Referéndum de Autonomías (De Souza Santos, 2007).

Desde mayo a agosto del 2006, en un proceso conjunto, el Pacto de Unidad construye el documento “Propuesta para la nueva Constitución Política del Estado. Por un Estado Plurinacional y la autodeterminación de los pueblos y naciones indígenas, originarias y campesinas”. El documento fue entregado a la Presidenta de la ACB, al bloque de asambleístas del Pacto y a Álvaro García Linera, vicepresidente de la república. Las tres demandas principales de la propuesta eran la plurinacionalidad del Estado boliviano, el reordenamiento territorial y la defensa de la tierra y territorios (De Souza Santos, 2007).

La propuesta de la CONAIE en el Ecuador fue elaborada en cuatro documentos: “Nuestra Constitución por un Estado Plurinacional” (octubre de 2007), “Principios y lineamientos para la nueva Constitución del Ecuador” (2007), “Proyecto Político de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador” (diciembre de 2007), y “Propuesta Agraria de la CONAIE” (2007). Estos documentos recogen el trabajo de innumerables encuentros que recopilan las experiencias a lo largo de la lucha desde mediados de los ochenta (Simbaña, 2008).

En el Proyecto Político de la CONAIE se encuentra la siguiente definición de plurinacionalidad:

La plurinacionalidad es *un sistema de gobierno y un modelo de organización política, económica y sociocultural*, que propugna la justicia, las libertades individuales y colectivas, el respeto, la reciprocidad, la solidaridad, el desarrollo equitativo del conjunto de la sociedad ecuatoriana y de todas sus regiones y culturas, en base al reconocimiento jurídico-político y cultural de todas las Nacionalidades y Pueblos Indígenas que conforman el Ecuador (Proyecto Político de la CONAIE, 2007, énfasis mío).

Esta definición tiene dos puntos fundamentales. En primer lugar sobrepasa el reconocimiento cultural –que se recoge en las constituciones de 1994 en Bolivia y 1998 en Ecuador bajo gobiernos neoliberales- al incluir la necesidad de una nueva forma de organización política, económica y sociocultural. Es decir, una transformación del Estado con el fin de incorporar en su construcción hegemónica a los pueblos y nacionalidades del país. Sin embargo, esto pasa en Bolivia donde los indígenas son parte de las fuerzas políticas que dirigen el país, hay un cambio notorio en el reconocimiento de la población,

se da un reordenamiento territorial del Estado y las élites económicas como de los comerciantes aymaras se están fortaleciendo. Este no es el caso para el Ecuador.

La demanda de plurinacionalidad ha evolucionado en el tiempo con los diversos procesos de las organizaciones indígenas. Sin embargo, un componente especialmente importante de la idea de la plurinacionalidad es que las naciones, en Bolivia, o nacionalidades, en el Ecuador, solo pueden reproducirse en base a un territorio. La idea de la nacionalidad viene de los indígenas amazónicos ecuatorianos. Según Ampam Karakras, líder indígena Shuar de Ecuador:

La idea de nación viene de la región amazónica porque aunque en las crónicas de la historia de la sierra se habla de la nación; el sistema de dominación de la hacienda que tuvieron los compañeros andinos, les fueron impuestas nuevas identidades, a través del idioma y de la religión, así su nación se identificó más con lo campesino, a diferencia de los amazónicos que comenzamos a hablar de las naciones que era una forma de diferenciarnos de otros, nosotros entramos a través del tema de la cultura postulando la idea de varias culturas, antes que hablar de nación porque esto generaba mucha resistencia en la sociedad y en las fuerzas armadas [Entrevista Ampam Karakras citado en Gálvez 2010: 41)

En el derecho internacional (art. 1 de la Convención No 169 de la OIT) no se habla de nacionalidades sino de “pueblos” indígenas que se distinguen por una continuidad histórica, conexión territorial, instituciones políticas, culturales, económicas y sociales distintivas y conciencia de su identidad indígena.

El boliviano Luis Tapia hace referencia a la matriz comunitaria de la organización de los indígenas en pueblos y nacionalidades, pero que “no contiene en su seno la forma estatal” (citado en Simbaña 2008: 6). La organización comunitaria funciona tradicionalmente con otras formas de organización política, con formas de democracia directa y una organización territorial diferente. Entonces estas naciones o nacionalidades necesitan el territorio para su reproducción como tal pero no son separatistas en tanto no han producido formas de Estado.

El artículo 2 de la Constitución Política del Estado boliviano presume “la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios”, lo que les garantizaría la “libre determinación”,

“derecho a la autonomía, el autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y la consolidación de sus entidades territoriales”.

Desde siempre el principal factor movilizador para las luchas y rebeliones tanto indígenas como campesinas ha sido la defensa de su tierra; y, en lo profundo, la Madre Tierra, madre fecunda y fuente de vida (...)

En las últimas décadas las luchas se han ampliado también en torno a otros recursos naturales. Este fue y es uno de los principales móviles para las nuevas formas de organización de los pueblos de las tierras bajas en los tres países (Bolivia, Perú y Ecuador).

Muchos de aquellos pueblos empezaron a sentirse amenazados y sintieron la necesidad de asociarse frente a nuevos enemigos comunes cuando con los nuevos caminos de penetración empezaron a meterse en sus dominios nuevos explotadores de recursos como las empresas madereras, grandes o chicas. Y años después la amenaza se hizo mayor con la llegada de las empresas petroleras (...) (Albó 2008: 10).

La necesidad de trabajar en conjunto por la defensa de los territorios es un eje aglutinador entre los indígenas del altiplano y los del oriente. Para Blanca Chancoso, líder histórica del movimiento indígena ecuatoriano, los indígenas del altiplano luchan por recuperar sus territorios mientras que los indígenas amazónicos los defienden de una expansión vertiginosa de la explotación capitalista (Blanca Chancoso citada en Gálvez 2010: 15).

En la Declaración de Quito en 1990 la CONAIE lo propone en términos más radicales que los propuestos por los movimientos indígenas en ambos países hoy en día, principalmente porque se ha llegado a un acuerdo, en el marco de las negociaciones en los procesos constituyentes, que los recursos no renovables deben ser de todo el país.

Debemos garantizar las condiciones necesarias que permitan el ejercicio pleno; y éste debe expresarse, a su vez, como plena autonomía para nuestros pueblos. *Sin gobierno indio y sin control de los territorios no puede existir autonomía (...)* el derecho de los pueblos indios al manejo de nuestros territorios incluyendo el control y manejo de *todos los recursos naturales del suelo, subsuelo y espacio aéreo*. Así mismo la autonomía implica la defensa y la conservación de la naturaleza... por otra parte la autonomía significa que los pueblos indígenas manejaremos nuestros propios asuntos para lo cual constituiremos democráticamente nuestros propios gobiernos [Declaración de Quito, 1990, énfasis mío].

El derecho a la consulta, previa, libre e informada

Si la autonomía indígena es limitada por el acceso del Estado de los recursos no renovables ¿Qué mecanismos existen para garantizar la participación efectiva de las poblaciones afectadas?

Muchas de las dificultades que enfrentan los pueblos indígenas ante la industria extractiva son: el acceso a información sobre los proyectos, los impactos de los proyectos y sobre las empresas que los operan; el conocimiento a los mecanismos jurídicos de protección de sus derechos y que tienen el derecho a una participación efectiva; seguidamente desconfianza o ineficiencia de los mecanismos legales. Esto se agrava con procesos inconclusos de titulación de tierras y la falta de intervención del Estado como garante de sus derechos (Oxfam 2011: pág. 8).

La marginalización de estas poblaciones de los proyectos de desarrollo nacional significa en la práctica la exclusión de los mismos a la nueva visión de desarrollo de los gobiernos de Evo Morales y Rafael Correa. El derecho a la consulta debería ser una herramienta para evitar justamente esto.

Tanto Ecuador como Bolivia tienen sólidos estándares internacionales en la materia del derecho a la consulta. En primer lugar, han ratificado la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA) que acobija la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Ratificaron además la Declaración Americana sobre Derechos Humanos y aceptaron la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). Como ya sabemos ratificaron el Convenio No 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales además de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (UNDRIP). Adicionalmente ratificaron el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) (Oxfam 2011: pág. 12).

Este marco jurídico internacional –además de nacional- es una herramienta importante para las organizaciones que trabajan en defensa por los derechos de los pueblos indígenas y la naturaleza. El Relator Especial de las Naciones Unidas ha informado en varias ocasiones la necesidad de adoptar medidas en relación a las poblaciones indígenas

en ambos países y la Corte IDH ha establecido una serie de precedentes legales aplicable a los conflictos (Oxfam 2011: pág. 12).

En el derecho internacional se ha desarrollado un concepto de propiedad especial para los pueblos indígenas desde el reconocimiento de su carácter colectivo y la vinculación con sus recursos naturales, responsabilizando al Estado del reconocimiento y protección jurídica de estas tierras y territorios (art. 14.1 del Convenio No 169 de la OIT y el art. 26 de la Declaración de las Naciones Unidas). La aceptación de una diferenciación en cuanto a la propiedad en base a los usos y costumbres de los pueblos indígenas por parte del Estado significa, necesariamente, el respeto a su propio entendimiento sobre desarrollo. Desconocer esto es una forma de discriminación y además daría cuenta de una sola forma de usar y disponer de los recursos: una forma centralista y monocultural.

La tensión entre el derecho a la propiedad sobre los territorios indígenas y la exploración y explotación por terceros de los recursos que se encuentran en estos territorios se ve exacerbada por los intereses económicos en juego y porque el Estado primero protege sus derechos sobre los recursos del subsuelo y posteriormente los derechos de pueblos indígenas sobre los recursos naturales que están en el mismo territorio.

Con frecuencia, Los Estados desconocen el derecho al desarrollo como un derecho humano que supone “la plena realización del derecho de los pueblos a la libre determinación, que incluye (...) el ejercicio de su derecho inalienable a la plena soberanía *sobre todas sus riquezas y recursos naturales*” (Declaración de las Naciones Unidas citado en Oxfam 2011: pág. 17).

Aunque algunos recursos no hayan sido utilizados tradicionalmente por las poblaciones pero afecten el uso de estos, su extracción inconsulta y sin consentimiento afecta su forma de sociedad comunitaria e implica mantener a estas comunidades en “la pobreza histórica” (Oxfam 2011: pág. 18).

Sin duda existen límites al derecho de propiedad colectiva sobre tierras fiscales como son, entre otras, que sean establecidas por ley y consideradas necesarias para el bien de la sociedad democrática. Sin embargo, esto en ningún momento obvia su derecho a la participación efectiva en las decisiones que los afecta.

Existen, por lo demás, varias premisas para esta participación: la realización en buena fe de un proceso de consulta según sus costumbres y tradiciones; respetar los métodos tradicionales de las comunidades para tomar las decisiones; el Estado debe adoptar un proceso de diálogo permanente además de dotar a las comunidades de asistencia para contrarrestar la asimetría de poder con terceros interesados y con el propio Estado; son además las mismas comunidades las que deben decidir quienes los representan en el proceso de consulta sin intervención de otros. Finalmente, aunque tanto el gobierno de Correa como el de Morales han limitado el “derecho a veto” de las comunidades, los instrumentos legales explican que todo proceso de consulta debe estar dirigido a buscar el consentimiento (Oxfam: pág. 20-22).

La Responsabilidad Social Empresarial

En los años noventas se implementa de manera regional una política económica neoliberal según disposición del Consenso de Washington. Para Maristella Svampa esta es una primera fase donde se consolida los derechos de las empresas, del capital privado y se flexibiliza las normativas ambientales. Estas serían las reformas de primera generación (Svampa 2009: 31).

En una segunda fase se está expandiendo un modelo extractivo-exportador. Esto no significa que Ecuador y Bolivia no hayan sido ya economías de enclave basadas en la exportación de uno o pocos productos. Si no que se está dando una intensificación vertiginosa de este modelo (Svampa 2009: 31). El “neo”extractivismo, como lo llama Gudynas (2009), se caracteriza por al menos dos cosas: primero, el énfasis en el papel del Estado. Tanto Bolivia como Ecuador tienen gobiernos progresistas que justifican la explotación y exportación de recursos no renovables desde el empoderamiento del Estado en el “proceso de cambio” en Bolivia y la “revolución ciudadana” en Ecuador.

En palabras del vicepresidente boliviano Álvaro García Linera: “Hoy no estamos abriendo paso en el norte amazónico para que entre Repsol o Petrobras. Estamos abriendo paso en la Amazonía para que entre el Estado.” (Le Monde Diplomatique, Edición Boliviana, Agosto 2009) O en palabras del presidente Rafael Correa “¿Qué país ha

prohibido la minería? ¿Qué la minería ha sido mal aplicada? si. Y el gobierno electo la puede aplicar bien, para el bien común, protegiendo el medioambiente, protegiendo las comunidades y que ese dinero vaya para todos los ecuatorianos” (Discurso Plaza de la Independencia Quito Ecuador 6 de mayo de 2008).

En segundo lugar, ambos gobiernos mantienen la expansión de la frontera extractiva e insertan nuevos paradigmas extractivos: el gobierno de AP quiere hacer de Ecuador un país con minería a cielo abierto, cosa que no ha sido tradicionalmente. Y en Bolivia, el MAS quiere expandir la frontera petrolera a nuevas zonas siendo Bolivia un país que exporta principalmente gas.

¿Es posible realizar minería a cielo abierto o la explotación de petróleo en la Amazonía de manera sostenible? Como dice Correa, ¿qué proteja a las comunidades, el medioambiente y los beneficios lleguen a todos los ciudadanos?

La responsabilidad social empresarial (RSE) fue un término que fue escuchado por primera vez en el Foro Económico de Davos en 1999. En este contexto las grandes empresas, preocupados entre otras cosas por la opinión pública, desarrollaron este concepto y lo mediatizaron masivamente. La RSE se institucionaliza posteriormente a través del Pacto Global 2000, un programa intragerencial liderado por el PNUD, la CEPAL y la OIT (Svampa 2009: 47).

La RSE implica que las empresas, bajo el argumento de apoyar el desarrollo local, se involucren en los servicios públicos desde la educación, la policía, la infraestructura hasta en el proceso de toma de decisiones en torno al plan de desarrollo local a largo plazo. Esto los convierte en algunos casos en “actores totales” frente a una patológica ausencia del Estado en zonas marginales donde generalmente se desarrolla la explotación (Svampa 2009: 49).

En el 2002 la minería transnacional convoca a un “cambio de cultura”, a partir del programa *Mining, Minerals & Sustainable Development* (MMSD)¹⁴, de tal manera que se convirtiera en un componente del desarrollo sostenible.

La convocatoria al “cambio cultural” se presentó como una auto-encomienda correctiva de las propias corporaciones pero que, en rigor y estratégicamente, luego produciría el dispositivo global de intervención cultural para revertir memorias, casuística de daños, percepciones y representaciones: la intervención de la nueva minería (Antonelli 2009: 58).

En ese mismo año se firma el “la Declaración de Toronto” enfatizando la necesidad del diálogo entre capitalistas claves en las empresas sobre este tema y se publica el informe *Abriendo brechas. Reporte final* en el cuál se dice que:

Aun entendiendo que la minería no es un recurso que se renueva, asumen que la minería puede ser sustentable en función a la incorporación de las tres variables de sostenibilidad: crecimiento económico, protección ambiental y equidad o justicia social.

Minería sostenible puede ser también interpretada como una frase que se orienta a generar en dicha actividad un cambio cultural, es decir, un cambio en la tradicional forma que va más allá de asumir los retos en función a lo que “el bolsillo permite” y lleva a la actividad a ser agente de cambio; *un eslabón importante en la cadena del desarrollo* (citado en Antonelli 2009: 59 énfasis mío).

La minería sostenible y el argumento de la redistribución justa del ingreso: el discurso dominante para justificar la expansión de la frontera extractivista en el Ecuador

En el Ecuador, como la mayor parte de la región, se está viviendo un incremento significativo en la inversión extranjera en actividades de minería a gran escala, principalmente de Canadá y China. A pesar de que la minería ha demostrado ser una actividad, en palabras de Bebbington “ambigua” y “contenciosa”.

El Grupo del Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales (IFI) han continuamente alentando a los países a comprometerse con el crecimiento de las industrias extractivas como una estrategia de desarrollo (Campbell, 2008). Desde la década de 1990, más de noventa países han reescrito los

¹⁴ Entre los auspiciadores de MMSD esta Conservation International, La Fundación Rockefeller y Norsk Hydro entre otras empresas mineras, sobre todo Canadienses, e intereses chinos (Antonelli 2009: 58).

códigos de minería y de inversión (Bridge, 2004a). La industria ha respondido en concordancia, y muchos países en desarrollo - con o sin una tradición de minería - han experimentado un aumento significativo de la inversión.

Esta expansión ha sido acompañada por conflictos sociales y debates políticos en torno a las relaciones entre la minería, los derechos humanos, la integridad ambiental y el desarrollo. Estos debates se producen no sólo entre los activistas, organizaciones especializadas y la industria. También han sido el tema de campañas presidenciales (por ejemplo Perú 2006), reformas constitucionales (Ecuador, 2008) y los esfuerzos para elaborar un aparente modelo post-neoliberal de desarrollo (por ejemplo en Bolivia) (Bebbington: 4 traducción propia).

El Banco Mundial intervino en la elaboración de la Ley Minera en el Ecuador de 1991, además se realizó el Proyecto de Asistencia Técnica para el Desarrollo Minero y Control Ambiental PRODEMINCA cuyo objetivo era atraer la inversión extranjera. En este contexto se flexibilizó la normativa en el país y para el 2007 las concesiones mineras abarcaban una superficie de 2,8 millones de hectáreas (CEDHU 2010: 14).

Desde entonces se produce una expansión de empresas mineras hacia el Ecuador entre las cuales se encuentra la empresa canadiense Corriente Resources Inc. Hasta el 2003 esta empresa se dedicó a adquirir propiedades e identificar posibles fuentes de minerales en el Ecuador. Posteriormente la empresa concentró sus actividades en la exploración y desarrollo en el llamado “Cinturón de Cobre de Corriente” con los proyectos Mirador y Panantza-San Carlos en el sur del país.

En enero del 2008 la empresa buscó otro agente que tuviera los recursos necesarios para desarrollar estos proyectos poniendo sus acciones en la bolsa de valores de Nueva York y como negocio en la bolsa de valores de Toronto. Las acciones fueron compradas en un 100 % por el conglomerado chino Tongguan /CRCC, el 4 de agosto del 2010, en un valor de \$8,60 dólares canadienses cada una, es decir, por la suma de \$679 millones de dólares (CEDHU 2010: 36)

La política de RSE de Corrientes Resources se traduce en un código de conducta. En él se hace referencia tanto al desarrollo sostenible como a la responsabilidad social. En el primero indica que los empleados deben “aplicar medidas de protección ambiental y de salud”. Por otro lado, en relación a la responsabilidad social indica que deben respetar la cultura y minimizar los riesgos para el medioambiente. Adicionalmente se sujeta a la empresa a participar en el desarrollo local (social, económico e institucional) sostenible de

las comunidades, las cuales son vistas como “grupos de interés”. Los empleados deben además realizar procesos de consulta y comunicación. Finalmente integrar los objetivos de la empresa con los objetivos locales y nacionales (CEDHU 2010: 39). Por lo tanto, se rige a la lógica de querer ser “un eslabón importante de la cadena de desarrollo”.

La empresa ha emprendido algunas acciones en dirección a estos mandatos, entre otras cosas, se construyó un vivero forestal y un jardín botánico para reforestar y contribuir al conocimiento sobre la biodiversidad de la zona afectada. Sin embargo, en un informe elaborado por *Collaborative Learning Projects* (CDA), entre agosto y septiembre del 2009, se informó que:

Desde la perspectiva de la comunidad, el compromiso empresa-comunidad es observado como: “favorecedor de ciertos grupos sobre otros; enfocándose en individuos que tienen tierras o que tengan la capacidad de proveer contenido local; *trabajando con grupos que pueden tener falta de legitimidad representativa*; comunicando información minera principalmente a aquellos que ya están a favor de la minería; y presentando información a favor de impactos positivos, dando trabajo a aquellos que han sido más perjudicados (citado en CEDHU 2010: 40 énfasis mío).

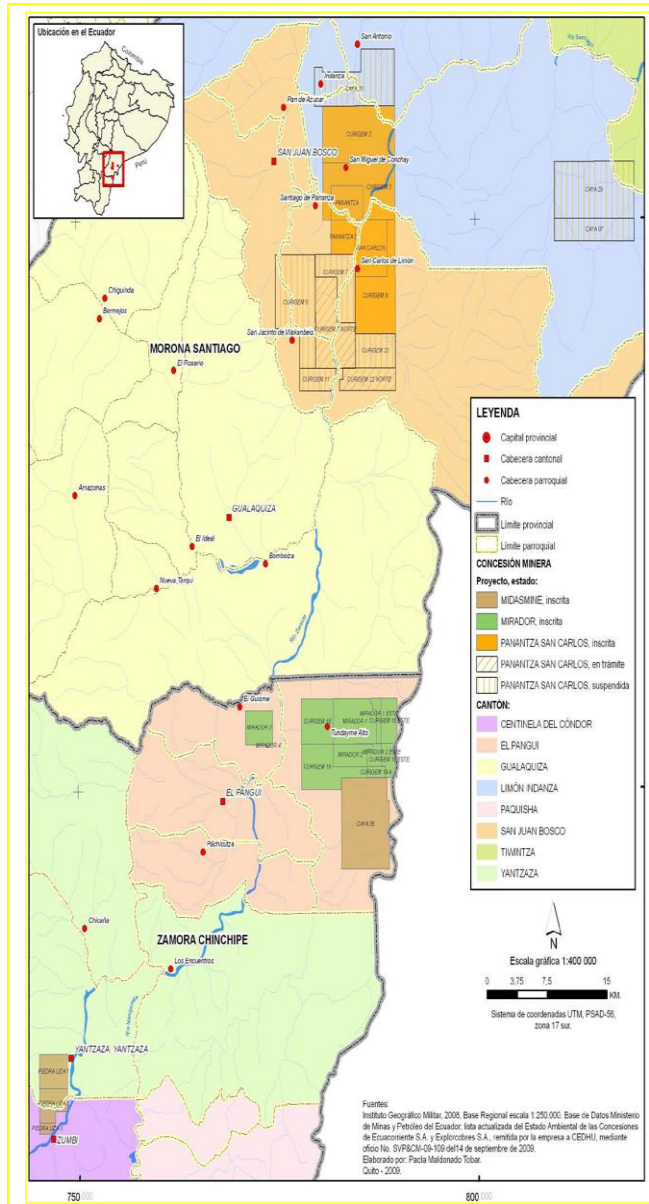


Figure 1 Concesiones Mineras de Corriente resources in Morona Santiago y Zamora Chinchipe Fuente: CEDHU, 2010

En este momento el 50 % de Zamora Chinchipe, donde se encuentra el proyecto Mirador, está concesionada y el proyecto se encuentra finalizando la fase de exploración avanzada. El informe de la CEDHU documenta que ha habido fallas en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Adicionalmente que:

La intervención de Ecuacorrientes Resources, facilitada por los gobiernos, durante más de una década, en las provincias amazónicas de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, ilustra un patrón de comportamiento, cuyas estrategias, apoyadas o no por el Estado, han devenido en violaciones de los derechos fundamentales de las personas (CEDHU 2010: 136).

El gobierno de Rafael Correa y AP tiene una postura clara frente a este desarrollo. Su posición es evidente en el discurso dado por el presidente en la Plaza de la Independencia de Quito el 6 de mayo del 2008, frente a una concentración de pequeños mineros y simpatizadores:

Gracias compañeros, bienvenidos. Tengan la confianza que estamos trabajando, luchando juntos, *para hacerlo mejor para todos, para el bien común, para el país entero*. Y en ese sentido hemos sido extremadamente claros desde el gobierno nacional y desde AP. Hemos dicho SÍ a la minería. A esa minería responsable con el medioambiente, *que utilice técnicas de punta para minimizar el impacto ambiental*.

Sí a esa minería responsable socialmente, que los primeros en beneficiarse sean las comunidades que reciben los impactos de dicha minería. Si a esa minería económicamente responsable, que pague lo que debe pagar al Estado, es decir, a todos los ecuatorianos que somos los dueños de esos recursos no renovables. Recuerden las minas, el petróleo, los minerales no se produce se extraen y de acuerdo a la Constitución es de todos los ecuatorianos de todas las ecuatorianas, y ni siquiera con la actual ley de minas nos pagaban regalías que es el pago precisamente al dueño del recurso. Todas esas cosas tenemos que arreglar. Por supuesto que ha sido un desastre el sector minero, *si las leyes que se hicieron en la época neoliberal fueron para que se perjudique al Estado* pero de ahí a creer que la minería es mala per se eso es un error gravísimo.

Tenemos que hacer una buena ley de minería, poner las reglas claras y desarrollar esa minería, insisto, ambiental, económica y socialmente responsable. Esa es la postura clara de mi gobierno y puedo hablar en nombre de toda AP (subrayado mío).

En este discurso podemos ver tres puntos importantes. En primer lugar, el presidente deja claro que él habla por toda la nación mientras que sus opositores representan intereses particulares. En segundo lugar, que su política se alinea al discurso de la RSE a nivel global, por lo tanto, cree ciegamente en que la tecnología puede salvarnos de los impactos ambientales y que su gobierno será capaz de desarrollar la industria de manera justa y socialmente equitativa. En tercer lugar, que se distancian de la época

neoliberal en la cual se flexibilizó la normativa minera, mediante la elaboración de una legislación capaz de posicionar al Ecuador en el mercado minero a nivel global.

En concordancia con el discurso en la Plaza Grande, la Comisión Legislativa aprobó el 12 de enero del 2009 la nueva Ley Minera pese a la protesta de comunidades afectadas, el MIE y el movimiento ecologista.

Los procesos de integración regional

La integración energética no es un invento de los “nuevos” gobiernos progresistas. En el año 2000 se estableció la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA). Esta colaboración incluye a doce países sudamericanos y fue establecida en la Cumbre de Presidentes Sudamericanos en Brasilia (OICH 2007: 7).

El programa es un mosaico de proyectos de infraestructura a gran escala: hidroeléctricas, carreteras, hidrobías y puertos. A este proyecto de integración –impulsado en un principio por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y posteriormente por Brasil mediante su banco nacional BNDS (intrínsecamente ligado al acceso de empresa petrolera estatal brasilera Petrobras) se suscribieron todos los gobiernos progresistas. Aunque el presidente Morales diga que “... (Estos son) corredores de integración y no tan solo autopistas para el paso de productos...” (citado en OICH 2007:7) los proyectos están pensados en función de las industrias del agronegocio y la exportación de recursos no renovables.

Los proyectos harán viable la exportación más eficiente de los recursos naturales, al mismo tiempo que, se construirán por sobre territorios indígenas, poblaciones dependientes del bosque y campesinos. Los impactos ambientales y sociales serán, y son, significativos. Es evidente también una tendencia a estandarizar las legislaciones ambientales y sociales en los países para poder facilitar la implementación de los proyectos (OICH 2007: 7).

Los gobiernos progresistas deciden mantener los planes de integración basadas en el IIRSA, pero al mismo tiempo cambian las dinámicas de poder en torno a la toma de decisiones y el flujo de los capitales a nivel regional:

A finales de los 90ta y comienzos de los 2000 empiezan estas olas de gobiernos socialistas en la región, comenzando con la llegada de Chávez en Venezuela y luego otros presidentes como el presidente Correa en Ecuador y el presidente Morales en Bolivia. Y un presidente muy importante que va cambiar los equilibrios es Lula da Silva en el Brasil. ¿Por qué es importante Lula da Silva? Porque le va dar también un rol preponderante a su empresa nacional de gas y petróleo que es Petrobras, que actualmente es la primera de la región y que muy probablemente, yo creo en un lapso de 10 años, será la primera a nivel mundial.

Entonces en todos nuestros países se ha dado otra vez el peso necesario a las empresas estatales de gas y petróleo, eso ha cambiado el rol geopolítico porque obviamente ya las relaciones de provisión del tema energético no se hacen vías las transnacionales sino que se hacen de Estado a Estado mediante los mecanismos de la CAN, la UNASUR y MERCOSUR. Eso es probablemente mucho más sano desde el punto de vista de la integración regional. Los países latinoamericanos deben proyectarse a ese modelo de integración en el sector energético y obviamente el pivote va a ser las empresas de gas y petróleo. El tema de la energía en el mundo, junto con el agua y los alimentos, son los tres principales temas geoestratégicos que existen (Entrevista Cristian Inchauste 29/03/2011, énfasis mío).

Balance y contrapoder frente a la derecha: el discurso dominante para justificar la expansión de la frontera petrolera en Bolivia

Entonces, el cambio más visible en relación a estos planes de integración por parte de los gobiernos progresistas es el énfasis en el papel del Estado y las empresas estatales. En ese sentido la empresa de gas y petróleo boliviana Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) se ha convertido en un símbolo importante de las políticas nacionalistas del gobierno del MAS.

La industria de gas y petróleo en Bolivia es de carácter estratégico, representa alrededor del 50 % de las exportaciones nacionales que el año pasado (2010) fueron de casi 7mil millones de dólares, tiene un impacto indirecto e directo en el PBI Boliviano en un 40 %. Es esencialmente la fuente principal del Estado nacional y las gobernaciones y alcaldías. Es una industria que ha pasado a control del Estado desde inicios del 2006 con la nacionalización del gas por el presidente Evo Morales, pero que viene de un proceso más largo que tiene su punto culminante en la guerra del gas en La Paz y el Alto en octubre del 2003, donde prácticamente se cortó, vía una revuelta popular de los movimientos sociales y del pueblo boliviano, con el modelo del Consenso de Washington.

Entonces hemos pasado a un modelo donde se está intentando llevar adelante *el vivir bien mediante el control de los recursos naturales pero sobre todo del gas natural* (Entrevista Cristian Inchauste 29/03/2011, énfasis mío).

El control estatal para la redistribución de la renta del gas es en la práctica el contenido del “buen vivir” en cuanto al desarrollo para el gobierno. El concepto de desarrollo que maneja el gobierno del MAS, y el gobierno de AP, siguen siendo una alternativa dentro del capitalismo mismo. Es decir, la redistribución, aun siendo esencial en la perspectiva de la equidad social, no resuelve las contradicciones fundamentales. Sobre todo en relación a los límites naturales de la producción capitalista.

De forma más inmediata, si el gas y el petróleo van a ser las bases de la economía boliviana ¿Cómo evitar los problemas de vulnerabilidad, enfermedad holandesa o dependencia económica que se han evidenciado a lo largo de la historia extractivista de Bolivia? Según Cristian Inchauste, presidente de YPFB Transportes, existen tres medidas importantes por parte del gobierno: la inversión social, la construcción de infraestructura y un cambio estratégico de aliados a nivel internacional. En relación a las dos primeras, hay una redistribución directa de la renta del gas, beneficiando además los gobiernos departamentales que a su vez pueden invertir en el mejoramiento de los bienes públicos.

Como en todo país productor de recursos naturales existen dos riesgos: uno de llegar a la enfermedad holandesa y otro de tener economías de enclave.

Acá puede pasar lo mismo si es que no se toma las medidas necesarias de diversificar la economía boliviana, que tiene ya un historial muy largo de enfermedad holandesa, anteriormente con el estaño, la plata y otras materias primas. El otro riesgo es la economía de enclave, es producir la riqueza con tecnología de punta y al lado tener bolsones de pobreza. Ese es uno de los retos más grandes que tienes cuando eres país productor de recursos naturales, pero una de las medidas más acertadas que tuvo el presidente Morales fue inmediatamente después de la nacionalización sacar *una serie de medidas sociales que mediante bonos a los ancianos, las mujeres gestantes y los niños en la edad escolar redistribuía directamente la renta del gas (IDH) a la gente.*

El IDH en algún momento se politizó porque se dio la casualidad que las regiones productoras tenían gobiernos regionales opositores al gobierno nacional. Pero a la vez han sido muy beneficiadas en estos últimos 6 años por la Ley de Hidrocarburos que mediante el IDH asigna recursos directamente a cada región. (...) *Entonces mediante este sistema de asignación directa las regiones han empezado a invertir en sus propias necesidades* (Entrevista Cristian Inchauste 29/03/2011, énfasis mío).

Frente al conflicto político con la derecha desde el 2007 y más gravemente el 2008, Morales argumenta que es imprescindible igualar los poderes regionales en Bolivia.

Con eso se refiere a que departamentos opositores como Santa Cruz y Tarija tienen demasiado poder económico en relación al resto del país.

En ese sentido Bolivia entró en una colaboración con Venezuela en torno a posibles yacimientos petrolíferos en el norte del departamento de La Paz. Se establece el consorcio Petroandina que es una alianza entre YPFB y Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA). Las concesiones comprenden los bloques: Secure, Madidi, Chispani, Lliquimuni y Chepite, en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Beni (ver mapa).

Las concesiones de Petroandina son parte de las prioridades nacionales del Estado Plurinacional de Bolivia mediante el Decreto Supremo No 29130. Entre las concesiones está el estudio de exploración que se realizó mediante el subcontrato de la empresa americana Geokinetics en el Bloque Lliquimuni que abarca a las provincias Larecaja, Sud Yungas y Caranavi, e incluye para la exploración a los municipios de Guanay, Caranavi, La Asunta y Palos Blancos, que hacen un total de 675.000 hectáreas (ver mapa).

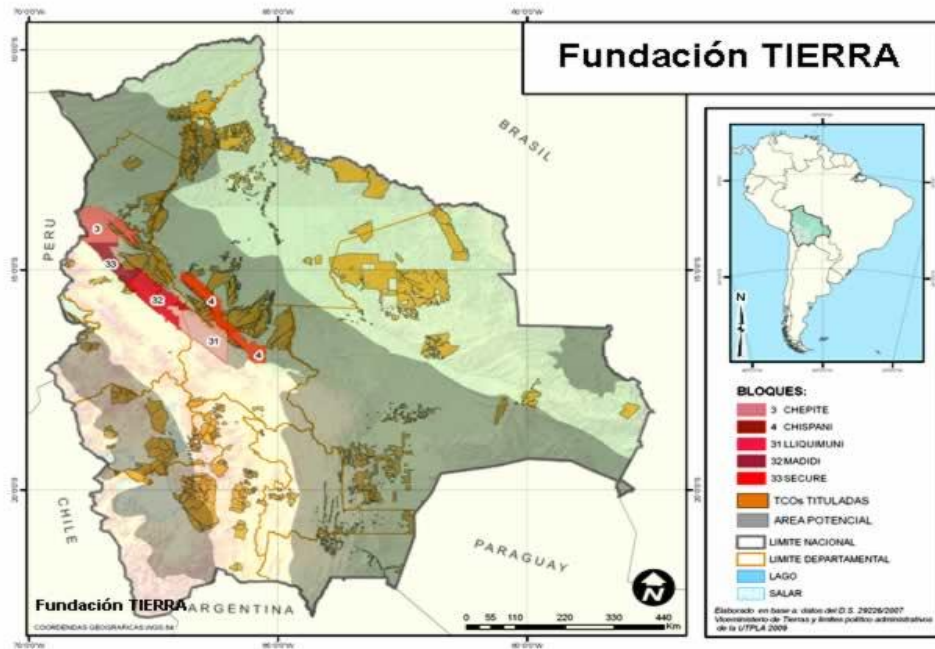


Figure 2 Concepciones petroleras en el subandino boliviano Fuente: Fundación Tierra

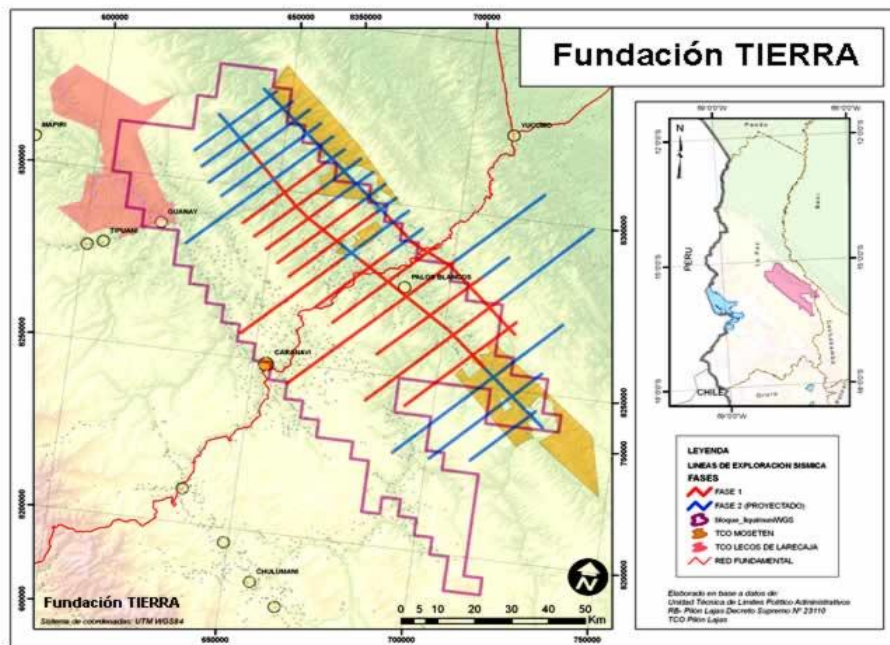


Figure 3 Concepción para trabajo sísmico bloque 2 el Lliquimuni Fuente: Fundación Tierra

La alianza entre Bolivia y Venezuela responde a una política exterior de ambos países que promueven, entre otras cosas, la soberanía de los Estados, privilegiar un nuevo modelo de integración económica en América Latina e impulsar la multipolaridad de la sociedad internacional frente a la hegemonía de Estados Unidos. Una forma de fortalecer la soberanía nacional es conformar un bloque geopolítico regional (Blanco y Linares 2008: 51).

Durante una visita del presidente venezolano Hugo Chávez a Bolivia, en relación a hacer pública la cooperación Petroandina Sam, también se anunció el inicio de la construcción de una planta termoeléctrica en el Chapare mediante una empresa asociada llamada empresa ALBA Sam. Ambos presidentes son estrechos aliados políticos e impulsan, con Cuba y Nicaragua, la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA), como una repuesta a lo que fue el ALCA.

La nacionalización de los hidrocarburos ha colocado los recursos de nuevo en manos del pueblo. Es decir, efectivamente se ha dado una democratización en la toma de decisiones en torno al uso de los recursos nacionales. Por dos razones: en primer lugar porque el MAS está sujeto a una rendición de cuentas vertical a sus bases (Lundeberg, 2008). En segundo lugar, porque el sistema de autonomías en el país obliga a una repartición de los ingresos a espacios de decisión subnacionales. Sin embargo, en este contexto, los indígenas de tierras bajas no logran utilizar los canales formales para presionar por sus derechos territoriales. En primer lugar, porque tienen poco peso político en el Pacto de Unidad comparado con las otras organizaciones miembro. En segundo lugar, porque la transferencia de recursos a las autonomías indígenas (TCOs) sigue sin concretarse.

Una crítica fuerte hacia este último ciclo de nacionalización de YPFB es la falta de estabilidad de sus presidentes. En los 5 años que va de gobierno, YPFB ha cambiado su dirigencia veinte veces sin contar con los cambios en el personal a causa de estas modificaciones (Entrevista Juan Carlos Balderas 19/03/2011). El primer presidente de YPFB después de la elección de Morales puso en gestión una revisión importante de auditorías a todas las empresas transnacionales con contratos en la industria hidrocarburífica. Sin embargo, este proceso se truncó costándole millones de dólares al

pueblo boliviano en violaciones de los contratos por parte de las empresas. La política mediática del gobierno en relación a este tema ha sido abstenerse de toda declaración. A pesar de eso se editó un libro que denuncia la falta de voluntad política del gobierno para llevar este proceso a puerto (Entrevista Juan Carlos Balderas 19/03/2011; Exfuncionario del Ministerio de Hidrocarburos).

En la época pre-privatizadora la propia YPFB de los años 80tas no tenían programas de relación con la comunidad, la parte indígena y los territorios de la gente del Chaco (donde se concentra la explotación del gas) era pues algo que estuviera ahí nomás o no existiese. Por la propia presión social en el ciclo privatizador se empezaron con programas de ayudas a los pueblos indígenas y los mecanismos de consulta pero como una externalidad.

Ahora ya está bien delineada en la Constitución Política del Estado (CPE) y existen leyes bastante estrictas en el hecho de cómo uno debe comportarse como una industria de gas y petróleo tanto en la parte medioambiental como en la parte del relacionamiento comunitario, en el día a día de la explotación o con nuevos proyectos para prospección o gasoductos/oleoductos. *La empresa (YPFB) tiene toda un área propiamente dicha para ese tema, son 50 personas que están viajando permanentemente alrededor del país para manejar el tema* (Entrevista Cristian Inchauste 29/03/2011, énfasis mío).

YPFB deja en evidencia que el gobierno de Morales, al igual que Correa, basa su práctica en las ideas de que es posible una explotación extractivista social, económica y ambientalmente responsable propia de la RSE. Uno de los problemas a esta lógica es que se utiliza el mismo personal de la época neoliberal, personal que utiliza prácticas dudosas en relación a la población local. En el caso de los indígenas del norte de La Paz, la señora Lurdes Calle lidero el proceso de consulta habiendo ella trabajado anteriormente para la Repsol (Entrevista presidente de CPILAP 20/03/2011).

Al mismo tiempo, los indígenas Mositén denuncian que hubo una violación al derecho de consulta ya que, ante la resistencia de la organización local de los Mositén (OPIM), el gobierno explayo dos estrategias. En primer lugar, el bloque Lliquimuni se dividió en dos fases. La primera fase se sobreponía a población colona que aceptó el trabajo sísmico. El segundo bloque se sobreponía a la TCO Mositén, para el cual se utilizó otras técnicas.

El proceso de consulta comenzó antes de que se informara a las organizaciones indígenas correspondientes, violando el derecho de la comunidad a elegir sus

representantes. Sin aprobación de las organizaciones indígenas se llevó a cabo una consulta donde se utilizaron firmas de niños y actas de reuniones como documentación base para la aprobación de la licencia de impacto ambiental.

Además, no se realizaron actividades de información sobre los impactos de la industria hidrocarburífica ni las empresas involucradas; violando los derechos a un proceso de consulta en buena fe que garantice su acceso a información sobre los impactos del proyecto y las formas tradicionales de toma de decisiones de las comunidades. Finalmente el proceso nunca tuvo como objetivo conseguir un consentimiento sino simplemente mostrar la participación de los comuneros en actividades controladas. Las comunidades recibieron algunas compensaciones como plazas y centros comunitarios.

El gobierno niega las acusaciones. El presidente Morales en reiteradas ocasiones acusa la intervención de terceros, como las ONGs y a una conspiración internacional, por la protesta de las organizaciones indígenas en el norte de La Paz.

Sea como fuere, la decisión de ampliar la frontera de explotación al norte del departamento de La Paz es una desvalorización sobre los medios de producción locales en una de las principales zonas turísticas con mayor diversidad biológica en el país, donde la población tanto indígena como no-indígena se ha concentrado en producir ecológicamente y tienen altos niveles de preparación. Un ejemplo de esto es que los Mositén son productores de cacao ecológico y forman parte de la cooperativa El Ceibo que exporta chocolate y derivados al mercado europeo (Entrevista Wilma Medoza 04/04/2011).

CAPITULO V

TRAYECTORIA DEL CONFLICTO

En los últimos años el nivel de conflicto entre gobierno, empresas y comunidades en la región amazónica boliviana y ecuatoriana ha escalado. Como se temía la sobreposición de nuevos proyectos extractivos a territorios indígenas ha resultado en enfrentamientos violentos y relaciones maquineas entre esta trílogía de actores.

Este capítulo tiene como objetivo explicar el suceso de eventos de dos conflictos específicos: las operaciones de la empresa canadiense Ecuacorrientes/Corrientes Recursos sobre los territorios ancestrales de los indígenas shuar; y las operaciones de la empresa Petroandina sobre los territorios de los indígenas Mositén. A partir de estos casos elaboro sobre la relación entre el gobierno, los movimientos indígenas y las organizaciones ecologistas a nivel nacional. El objetivo es entender, por un lado, las estrategias de resistencia de las comunidades, el MIE y el movimiento ecologista en defensa de sus territorios y la Madre Tierra. Por otro lado, las estrategias de los gobiernos para lidiar con estos conflictos.

El caso Shuar en la Cordillera del Cóndor, Ecuador

En diciembre del 2000 Ecuacorrientes entra en un convenio con los indígenas Shuar en la comunidad de Warintz, zona que se convierte en su centro de operaciones por ocho meses. Este convenio establece restricciones a la circulación de personas ajenas a la empresa. Violando el derecho al libre tránsito, práctica ya registradas por las empresas petroleras al norte del país. En este periodo entra maquinaria y se usa mano de obra Shuar (Chicaiza, 2010).

Los indígenas establecen una relación laboral principalmente para la carga por la que reciben 100 dólares mensuales, a la comunidad se le da además 15 000 dólares. Los impactos más notorios son: el cambio en el uso de horas laborales antes dedicadas a la recolección y caza de los hombres, la entrada de mano de obra mestiza y el ingreso de divisas a las comunidades. Esto originó conflictos entre familias, comunidades, dirigencias locales y la dirigencia provincial. Finalmente intervino la Federación Interprovincial de

Centros Shuar (FICSH) y obligó a dar por terminado el contrato. La empresa demandó al presidente de la federación por suspensión de labores mineras e incumplimiento del convenio por el cual la comunidad ya había recibido dinero (Chicaiza, 2010)

Entre 2001 y 2002 el servicio misional salesiano se negó a prestar más servicios a la empresa, por lo que Ecuacorrientes tuvo que suspender el trabajo de exploración. Paralelamente en el 2001 el Ministerio de Energía y Minas habilitó la concesión “Llanos Uno” sin proceso de consulta ni estudio de impacto ambiental. Esto llevó a la organización de una serie de asambleas shuar, entre agosto y octubre del 2001, que culminaron con el acuerdo del ministerio de respetar las decisiones de las comunidades contra las actividades mineras. A pesar de este acuerdo, los dirigentes son demandados penalmente por el concesionario minero, acusados entre otras cosas por terrorismo. La empresa reinicia sus actividades ahora con resguardo militar. Frente a esto se da una movilización que nuevamente obliga a la empresa a parar. En el 2003, el ministerio habilita 39 concesiones en territorio Shuar (Chicaiza 2010: 19).

Durante este periodo se firma un convenio entre la comunidad Warintz y la compañía Lowell Mineral Exploration Ecuador. Según la organización no gubernamental Acción Ecológica este convenio pudo haber significado la pérdida de los derechos territoriales de la comunidad a favor de la actividad minera (Chicaiza 2010: 20). En diciembre del 2004 se realiza una asamblea extraordinaria con representantes de trece centros Shuar. En esta asamblea se nota la división frente al tema minero: tres centros a favor y diez en contra. Un año después Ecuacorrientes anuncia que se ha establecido la rentabilidad del “proyecto Mirador”, que aseguran será el proyecto más grande del país y uno de los mayores de América Latina (Chicaiza 2010: 21).

Las preocupaciones de la población shuar tanto en Morona Santiago como en Zamora Chinchipe aumentan y se realizan diversas actividades: foros, talleres, intercambios con otras poblaciones que han vivido procesos de resistencia a la minería en el país como en Intag, Molleturo, Pacto y Las Naves de Bolívar. El 30 de agosto del 2006 comienza la huelga de Jimbitono frente a los proyectos mineros e hidroeléctricas destinadas a abastecer las necesidades de los mismos. La huelga dura 75 días. En octubre del mismo año en la localidad del Pangui tuvo lugar el Foro Público Internacional “El

Verdadero Rostro de la Minería” con participación de 500 personas incluyendo representantes internacionales de otras comunidades afectadas por minería, organizaciones afines y autoridades locales (Chicaiza, 2010)

Frente al éxito de este encuentro, Ecuacorrientes lanza una campaña de desprestigio contra varias organizaciones locales. Ese mismo mes la FICSH pide la salida de las ambas compañías, Lowell Mineral Exploration y Corriente Resources, para el 1 de noviembre. Al cumplimiento del plazo, varios miembros de las comunidades salen hacia el campamento de Lowell, mujeres y niños impiden la entrada y salida de vuelos del aeropuerto. Antes del mediodía del 2 de noviembre todo el personal de la empresa escapa por avioneta (Chicaiza 2010: 22).

Después del desalojo se dirigen al campamento de Corrientes Resources en San Carlos. Al personal se le dio un plazo de tres días para salir después de los cuales ya habían retirado maquinaria y camiones militares. El 6 de noviembre comienza un paro indefinido. El gobierno decide entonces militarizar dos campamentos mineros de Corrientes Resources: Rosa de Oro y San Carlos. Se produce una confrontación entre la policía, la marcha contra la minería y una contramarcha organizada por la empresa. Doscientas personas salen pocos días después hacia el proyecto “Mirador” y son emboscadas en la madrugada por cerca de 40 encapuchados que lanzaron dinamita y bala dejando un saldo de más de 15 heridos (Chicaiza, 2010)

El 12 de noviembre parece que las cosas cambian a favor de las comunidades. El Ministro de Trabajo a nombre del entonces presidente Alfredo Palacio firma el “acta de compromiso” en la ciudad de Macas que acuerda, entre otras cosas, el paro de las actividades mineras en Morona Santiago y Zamora Chinchipe además de que el gobierno no tomaría represalias contra los participantes del paro (Chicaiza 2010: 23).

Sin embargo, el acuerdo no es respetado por la empresa que continúa sus actividades. El 1 de diciembre del 2006 se reúnen en el Pangui una Asamblea Biprovincial con más de mil participantes que deciden ir nuevamente a las instalaciones de la empresa Ecuacorrientes y son fuertemente reprimidos por el ejército ecuatoriano (Chicaiza 2010: 24).

En junio del 2007 hay marchas y cierres de las carreteras sobre todo en el sur del país demandando la Asamblea Constituyente y por una declaratoria de “Ecuador libre de minería”. Para noviembre, organizaciones ecologistas como Acción Ecológica y de derechos humanos presentan a la ACE la demanda de amnistía para cientos de defensores de los derechos humanos y la naturaleza.

El presidente Correa amenaza con renunciar si se entrega amnistías a las personas involucradas en el caso Dayuma¹⁵. En marzo del 2008, el MIE, Acción Ecológica y otras organizaciones a fines se vuelven a movilizar varias veces en función de presionar a la Asamblea Constituyente pidiendo la declaración de “Ecuador sin minería” y la fundación del Estado plurinacional. En el 2009 el MIE presenta su propuesta para la Ley de Aguas con tres marchas multitudinarias y el gobierno presenta su propuesta para la Ley de Minería. Las movilizaciones son reprimidas y comienzan procesos penales por terrorismo contra comuneros que participan en las protestas a pesar de las amnistías que fueron dadas durante el proceso constituyente.

Durante las movilizaciones contra la Ley de Aguas en septiembre del 2010 muere el profesor Bosco Wisuma por un perdigón en un enfrentamiento entre indígenas shuar y la policía. El presidente Correa decreta, a partir de las movilizaciones, diálogo permanente con el MIE y una comisión para investigar la muerte de Wisuma. El presidente responsabiliza a la radio shuar Radio Arutam por la muerte del profesor shuar, al haber incitado a actos de violencia. En relación a estos sucesos son posteriormente detenidos dirigente de la FICSH Pepe Acacho, ahora vicepresidente de la CONAIE, junto con Pedro Mashan, Consejero Provincial de Morona Santiago. Las organizaciones indígenas y de derechos humanos denuncian estos actos como parte de una criminalización sistemática de la protesta por parte del gobierno.

El caso Masetén en el subandino boliviano

¹⁵ En Dayuma la población colona dependiente de la industria petrolera que es sometida a una brutal represión ese mismo año al cerrar la carretera en demanda por que se termine de construir la misma.

Las concesiones en el subandino norteño datan de 1999, cuando la empresa Repsol inicia el trámite de la licencia ambiental. Frente a esto se establece una alianza entre organizaciones ecologistas como FOBOMADE y en este caso principalmente el Consejo Regional Tsimane Mositén (CRTM). Esta campaña hace desistir a la empresa.

Posteriormente, durante el gobierno de Carlos Mesa se le otorga la licencia ambiental a uno de los proyectos de la empresa estatal brasilera Petrobras llamada “Rio Hondo Sur”. Se vuelve a dar una alianza, entre organizaciones locales y FOBOMADE, que logra organizar una masiva campaña contra el proyecto deteniendo su avance.

En el 2006 se establece la “Zona Intangible de Protección Integral de Reserva Absoluta” para la protección del pueblo en aislamiento voluntario Toromonas en el parque Madidi. Esto se refuerza además por el artículo 31 de la nueva constitución boliviana. A pesar de eso, mediante el Decreto Supremo No 29130 el 13 de mayo del 2007 se otorgan concesiones reservadas a YPFB, que se pueden realizar de manera directa o en asociación.

El 16 de agosto se constituye YPFB Petroandina SAM, para trabajar en la exploración y explotación de hidrocarburos. Se le asignan doce áreas de carácter de prioridad nacional. Dos de los bloques concesionados cubren aproximadamente 15 000 km² que incluyen grandes áreas pertenecientes a los Parques Nacionales Madidi y de la Reserva de la Biósfera Pílon Lajas, afectando el territorio y a las comunidades del pueblo indígena Mositén y Leco-Larecaja. Los planes a desarrollar también afectarán a los pueblos Chimán, Quechua-Tacana, Tacana, Ese Ejja, Toromona y Leco-Apolo, así como a colonias campesinas instaladas en el área y a poblaciones ribereñas de Rurrenabaque y San Buenaventura. Adicionalmente, se renuevan los contratos con Repsol YPF, Petrobras, Total E&P por una superficie de un millón y medio de hectáreas en estas mismas zonas.

El 15 de julio del 2009 los indígenas Mositén de la comunidad de Simay se tomaron las camionetas de la empresa norteamericana Geokinetics alegando que se habían violado sus derechos a la consulta previa e informada tal como está enmarcada en los convenios internacionales, que por lo demás se han vuelto ley nacional en este país.

Desde que las organizaciones indígenas del norte de la Paz, OPIM y la regional CPILAP, manifestaron su desacuerdo con las concesiones, los dirigentes han sido abusados

verbal y físicamente. Lo que fue más preocupante fue la consecuente confrontación con la población campesina vecina que quiere la explotación petrolera. El conflicto entre los actores locales ha sido profundizado, por no decir alentado, por las declaraciones del presidente Evo Morales donde pide a los dirigentes indígenas reconsiderar sus posiciones y a los hermanos campesinos ayudar a que estos entiendan¹⁶. Las camionetas fueron liberadas frente a la posibilidad de un encuentro violento entre colonizadores e indígenas.

A pesar de que los indígenas de la zona no estaban en contra de los planes de explotación, principalmente por su afinidad política con el presidente Morales, la situación se volvió insostenible para las comunidades. Funcionarios del gobierno, de la unidad encargada de los procesos de consulta del Ministerio de Medio Ambiente de Bolivia y del Ministerio de Hidrocarburos, utilizaron tácticas de división entre las comunidades. Esto produjo una crisis dentro de las organizaciones indígenas, con acusaciones de corrupción a los dirigentes y enfrentamiento entre diferentes comunidades y familias¹⁷.

Ante esto las organizaciones indígenas tuvieron que presentar varios recursos legales para la protección de sus dirigentes y participaron en la campaña “Amazonía sin Petróleo” de la organización ambiental FOBOMADE. Es decir, se da de nuevo un trabajo conjunto entre los ecologistas e indígenas para afrontar el conflicto mediante campañas y trabajo de socialización en las comunidades.

La empresa americana terminó el trabajo sísmico y se retiró. Desde entonces las organizaciones han comenzado un proceso de reconciliación entre familias. Sin embargo, los indígenas mosetén aseguran que, consecuencia de las detonaciones del trabajo sísmico, las épocas de lluvia desde entonces traen temporadas inusualmente fuertes de derrumbes. Adicionalmente, la promesa de un boom petrolero en la zona atrajo a nuevos colonizadores que según las dirigencias utilizan métodos como el matrimonio para ingresar a los territorios. Tal vez la secuela más grave fue un aumento descontrolado en la tala ilegal de madera involucrando a varias de las familias mosetén (trabajo de campo 2011).

¹⁶ Esta información viene de entrevistas durante cuatro visitas de campo en el 2007-2009

¹⁷ Esta información viene de entrevistas durante cuatro visitas de campo en el 2007-2009

Frente a estos sucesos, entre otros conflictos locales, las organizaciones indígenas regionales en la cuenca Amazónica de la CIDOB: CIRABO, CIPOAP y CPILAP presionaron a sus dirigentes nacionales para realizar la VII Marcha Indígena de los Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía Boliviana, a mediados del 2010. La marcha tenía como fin exigir el respeto al derecho de consulta, pero sobre todo que se incorpore la propuesta a la Ley Marco de Autonomías (LMAD) elaborada por la CIDOB.

Muchas de las demandas fueron atendidas, sin embargo, el costo político de la marcha fue grande. Entre otras cosas, se cancelaron una serie de convenios entre el Ministerio de Medio Ambiente y la CIDOB, vitales para la gestión de los planes de vida y el manejo de los territorios. Desde el 2010 se da un distanciamiento importante entre las organizaciones indígenas y el gobierno del MAS (Entrevistas Patricia Molina 12/03/2011, dirigente CIPOAP 27/03/2011, Adolfo Chávez 28/03/2011).

Los conflictos, hasta el momento locales, y el distanciamiento entre las organizaciones indígenas y el gobierno, hasta entonces caracterizado por el presidente Morales como meras manipulaciones de ONG ecologistas financiadas desde el extranjero, se tornan en un problema nacional cuando el gobierno reprime la VIII Marcha de los Pueblos Indígenas de tierras Bajas y tierras Altas.

El 15 de agosto de este año las organizaciones indígenas conglomeradas en la CIDOB, ahora en una alianza con la organización de los indígenas de tierras altas CONAMAQ, deciden nuevamente movilizarse. Esta vez a causa del proyecto de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Mojos atravesando el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), TIM y TIMI. Como consecuencia a la represión presenta su renuncia la ex Ministra de Defensa María Cecilia Chacón Rendón, le siguen el Ministro de Gobierno, Sacha Llorenti; el Vice-Ministro de Régimen Interior, Marcos Farfán y la Directora de Migración. En su carta de renuncia Chacón justifica su decisión de la siguiente manera:

Asumo esta decisión porque no comparto la medida de intervención de la marcha que ha asumido el gobierno y no puedo defender o justificar la misma, en tanto exista otras alternativas en el marco del diálogo, respeto a los Derechos Humanos, no violencia y defensa de la Madre Tierra (Carta de renuncia de María Cecilia Chacón 26/09/11)

La represión policial a la VIII marcha causó una reacción masiva de solidaridad de la sociedad boliviana. La dirigente guaraní Justa Cabrera dijo que: “Evo se ha convertido en el capataz de las transnacionales Petrobras, Repsol, Total y Petroandina”. El Comité Cívico de Beni declaró paro indefinido; hubo un alzamiento popular en Rurrenabaque; se instalaron piquetes de huelga de hambre en Santa Cruz y Cochabamba; y a pesar de que el presidente Morales suspendiera los planes de construcción, la COB convocó a paro nacional el 28 de septiembre en el que miles de personas, entre otros, universitarios, profesores, gremiales, grupos sociales de El Alto y ecologistas en las nueve regiones participaron. El presidente Morales declaró ante las movilizaciones que:

Hay indignación del pueblo boliviano frente a los acontecimientos del domingo en Yucumo, compartimos esa indignación, para mí es una llamada de atención del pueblo boliviano con las manifestaciones. Pero también quiero decirles con mucha sinceridad que yo, como víctima (de represiones) junto a mis compañeros del trópico (cuando era dirigente cocalero) *nunca podría instruir la violencia realizada*, como ha visto el pueblo. (Énfasis mío)

La estrategia del gobierno es, hasta el momento, negar la responsabilidad de la acción. Esto no es suficiente para las organizaciones que piden la renuncia de los ministros Carlos Romero (de la Presidencia, Ministerio de Autonomía), Wálter Delgadillo (Obras Públicas) y David Choquehuanca (Relaciones Exteriores); acusados de no haber hecho lo suficiente por agotar otras vías para solucionar el problema.

Aunque es importante encontrar los responsables a la represión son igual de importante los antecedentes al conflicto. Desde 1990 el TIPNIS fue reconocido como territorio indígena de los pueblos Chiman, Mojeño y Yuracaré mediante el decreto supremo 22610, después se consolidó como área protegida por ley. A pesar de esto, el 22 de agosto del 2009 el presidente Morales y Lula da Silva firmaron el protocolo de financiamiento de la ruta que atravesaría esta “zona estricta de alta protección”.

El proyecto de la carretera es parte del IIRSA y ya había sido planeado anteriormente por organismos internacionales para facilitar la explotación y exportación de recursos naturales en la región. Morales promulgó la Ley N° 005 que aprobó la contratación de un crédito del BNDES de Brasil y se contrató a la empresa brasilera OAS Ltda. para la construcción de la carretera.

En el 2010, el entonces vice-ministro de Medioambiente Juan Pablo Ramos renunció en protesta a las presiones para aprobar justamente la licencia ambiental para esta carretera. Lo reemplazó Cynthia Silva Maturana, conocida defensora de los temas ambientales, que aprueba la licencia ambiental brevemente después de asumir el cargo. Vale aclarar que la licencia ambiental solo se aprueba cuando se ha hecho un estudio de los impactos ambientales y un proceso de consulta, en caso de ser necesario.

En el XXIX Encuentro Extraordinario de Corregidores del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré Autónomo de los Pueblos Indígenas Moxeño, Yuracaré y Chimán realizado el 18 de mayo de 2010, se denunció la violación de los requerimientos de un estudio de impacto ambiental previo y de no respetar el derecho a la consulta. El encuentro rechazó de manera innegociable la construcción de la carretera por sobre su territorio frente al temor del ingreso de colonizadores, empresas petroleras, madereras y narcotraficantes. A pesar de estas denuncias la construcción de la carretera era inminente frente a lo cual las organizaciones indígenas deciden movilizarse.

Relación con el movimiento ecologista

Ambos gobiernos comenzaron una depuración de las organizaciones gubernamentales. En un enlace sabatino del 29 de mayo del 2009 el presidente Correa afirmó que: “Algunas fundaciones sacan plata (dinero) para financiar a grupos extremistas indígenas para que cierren carreteras, lo cual atenta contra la seguridad del Estado”. La Secretaría de los Pueblos (SPPC) fue ordenada a iniciar un estudio y la depuración de estos organismos para ejercer un control sobre sus funciones.

La intención es controlar los flujos de cooperación que entra en el país. Entre otras cosas, se argumenta que las organizaciones ecologistas son financiadas por USAID, son parte de una conspiración internacional en contra del proceso de cambio en un intento de desprestigiarlas. Ante estas acusaciones FOBOMADE envía una carta abierta al presidente Morales precisando que ellos son resultado de un proceso nacional.

Hemos sido informados que el Gerente General de la empresa Petroandina Sociedad Anónima Mixta, a nombre de la empresa consultora ECONAT, en vista de haber *sido descubierto en actos de soborno a dirigentes, violación de derechos y*

deberes como empresa contratada, ha intentado enfrentar estos cuestionamientos socioambientales con actitudes que creíamos forman parte del pasado, a través de notas oficiales en las cuales nos involucra con las ONG mencionadas.

En justicia *nos corresponde señalar enfáticamente a su autoridad que nuestra organización no tiene vínculo alguno con USAID ni con sus ONG y menos recibe financiamiento de empresas petroleras*, lo cual está abierto a verificación inmediata. Alertamos, al mismo tiempo, de la conveniencia de confundir las actividades de las ONG financiadas por USAID con las acciones de organizaciones indígenas y de FOBOMADE, para encubrir el objetivo real de USAID de permitir el ingreso de las empresas petroleras socias de sus capitales, como es el caso de Petrobras.

Al parecer, el intento de controlar y desprestigiar a las organizaciones ecologistas está ligado a su participación activa en la denuncia de las violaciones de derechos y el uso de métodos como el soborno por parte de empresas y funcionarios del Estado. En Ecuador la organización Acción Ecológica ha sido el blanco de innumerables reproches por parte del presidente Correa en sus sabatinas. Esperanza Martínez, una de las dirigentas de la organización, ha sido especialmente enfocada por el mandatario. Ante esto, ellas también hacen pública su respuesta.

En los últimos tiempos he conocido a través de los medios de comunicación y las cadenas radiales referencias explícitas a mi persona, haciendo apreciaciones sobre mi trabajo y mi dignidad que no son correctas en ningún caso, que no se merece nadie y muchos menos se pueden decir de alguien que, como usted mismo ha reconocido, jamás me conoció en persona. Usted, ha hablado de mi, señalándome como ‘ecologista infantil’, ‘fundamentalista’, ‘argolla’, ‘actuar por la tranquera’. Dado que dichas descalificaciones han tenido un carácter público, le respondo públicamente también (...).

Que usted me responsabilizará en el pasado de las críticas al decreto de las aletas de tiburón, evidencia que está usted desinformado pues es un tema que nunca trabajé. A partir de allí, de manera simplista, utiliza mi nombre y el de Acción Ecológica para descalificar, sin que medie diálogo o argumento, todas las acciones y propuestas que difieren de su pensamiento: la minera a gran escala, la necesidad de parar la frontera petrolera, el consentimiento como derecho de los pueblos, los transgénicos, entre otras cuestiones (Carta de Esperanza Martínez a Rafael Correa Quito, 27 de enero del 2010)

Esta estrategia de deslegitimación le quita protagonismo a los indígenas de sus procesos locales y se combina con un discurso gubernamental ambientalista que critica fuertemente otros defensores de los derechos de los pueblos indígenas y la naturaleza.

En el discurso del Álvaro García Linera, durante La conferencia mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra (CMPCC) que se celebró del 20 al 22 de abril del 2010 en la ciudad de Cochabamba, el vicepresidente de

Bolivia identifico tres respuestas erradas a los retos ambientales de nuestro tiempo. En primer lugar, la creencia ciega a la tecnología. En segundo lugar lo que llamo una “conciencia ambiental segmentada territorialmente”:

Nos dicen algunos: los países ricos que sigan siendo ricos, no tienen bosques, ni modo, que sigan produciendo lo que producen y para salvar la conciencia que se dediquen a reciclar la basura de sus casas. Y para los países que si tenemos bosques, que tenemos Amazonia, que cuidemos los bosques y la Amazonía para que los de arriba sigan viviendo como viven hasta ahora.

Nosotros cuidamos los bosques mientras ellos siguen depredándolos allá donde viven. *Unos nos quieren convertir en guardabosques del mundo. No señores, no somos los guardabosques de los depredadores. Todos tienen la obligación de preservar sus bosques. Y no tienen ningún derecho de exigirnos aquí que hagamos lo que no son capaces de hacer allá. Esto se llama venta de indulgencias, hacer creer a los industriales del norte que no importa lo que hagan, los del sur están haciendo su trabajo de cuidar bosques. Y ustedes métanle nomás destruyendo la naturaleza al fin de al cabo hay indios allá cuidando bosques.*

Esa lógica es la que estamos rechazando, esa lógica es que nos va llevar a la destrucción del planeta. *Claro mientras unos están viviendo en su casa: tiene agua potable, tienen luz, tienen transporte, tienen atención médica, tienen educación no se preocupan, no tiene porque preocuparse. (...) es una relación de dominación y de colonialismo que se repite en tiempos aparentemente descolonizadores.*

En esta declaración encontramos dos puntos importantes. En primer lugar, la declaración de García Linera alude al discruso de la redistribución en un país con grandes necesidades en el gasto social como una justificación a la forma de desarrollo propuesta por el gobierno. En segundo lugar, que esta política de cooperación es una forma de colonialismo.

Más adelante en su discurso García Linera cuestiona una última respuesta a la crisis ambiental, que denomina de ”conservadurismo romántico”:

Nos dicen que: no hay solución en el mundo industrial, entonces cuidemos y protejamos a las comunidades agrarias indígenas o campesinas que todavía tienen otra forma de producir, otra lógica de entender la vida. Correcto, eso es interesante. Pero no debemos olvidar que las actuales comunidades indígenas, las actuales comunidades campesinas, las actuales comunidades urbanas populares, no son las comunidades que crearon una civilización dialogante con la naturaleza.

Son retazos. Retazos producidos por el colonialismo, fragmentados, mutilados, semi-destruidos y *no son ese tipo de comunidades las que pueden dar lugar a una nueva civilización. Dejar las comunidades tal como están hoy, tal como las hemos encontrado es preservar una forma de dominación y de destrucción colonial de comunidades. La única comunidad que puede salvar a la naturaleza es esa comunidad*

agraria campesina indígena expandida, potenciada, universalizada, no localizada, no descuartizada, no mutilada como lo son las que por general tienden a existir en nuestros países. Necesitamos pues una nueva civilización, un nuevo modo de producir, un nuevo modo de entender el bienestar y el consumo de los seres humanos (...).

En un primer momento es inevitable pensar que hay una contradicción entre, por un lado, el artículo 2 de la Constitución Política del Estado boliviano que afirma “la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios” (lo que les garantizaría la libre determinación) y por otro lado, la idea de que estas comunidades no son portadoras o no pueden dar lugar a una nueva civilización.

Se entiende, sin embargo, la conexión que se quiere hacer con la pobreza y la marginación histórica de las comunidades. Desde el origen de las organizaciones indígenas el debate entre clase y etnia ha sido central, ambas identidades son movilizadoras, en la región andina muchas veces sobrepuestas, pero la una no es reducible a la otra (Albó, 2008).

Por otro lado, si entendemos lo indígena como un forma de organización política y económicamente diferenciada y que estas formas de economías y organización existen en comunidades indígenas de la actualidad (como una alternativa para las formas de vida del capitalismo) es contradictorio, al mismo tiempo, decir que porque han sido pobres y marginadas no son portadoras de una nueva forma de civilización. La comunidad universalizada desde el Estado a través de un proyecto económico extractivista, aunque este sea neo-extractivista, destruye a la comunidad por que la desvincula de su territorio entendido como su relación con sus recursos naturales.

FOBOMADE y las organizaciones indígenas de tierras bajas, entre otros, organizan durante el CMPCC la “La Mesa 18”. El evento oficial constituía en 17 mesas con diferentes temáticas, la mesa 18 que estaba intencionada a tratar los conflictos socioambientales no fue aprobada por los organizadores. Se la realizó en forma de protesta y aludiendo que el gobierno no está dispuesto a debatir públicamente sus propias contradicciones (Entrevista Patricia Molina 12/03/2011 y Juan Pablo Ramos 13/03/2011).

Siempre en campaña: clientelismo y represión

Autores como Conaghan y La Torre (2008: 268) han calificado el gobierno de Rafael Correa como un gobierno presidencialista plebiscitario en permanente campaña electoral. Es decir, "Hecló (2000, 17) lo describió como "un continuo proceso con el fin de manipular la aprobación pública participando en el acto mismo de gobernar".

Según estos autores, los casos más extremos de presidencialismo plebiscitario se están dando en la región andina (Venezuela, Bolivia y Ecuador) gracias a la aguda crisis democrática en la región. Los gobiernos en estos países movilizan la opinión pública masivamente en función de legitimar sus políticas, ya sea mediante referéndums, asambleas constituyentes o varias victorias electorales. En la medida que esta estrategia política se ha implementado para concretizar reformas, el estar siempre en campaña se ha convertido en un elemento crucial en el funcionamiento político de estos gobiernos (Conghan y La Torre 2008: 70 y 71).

Personal de campaña se ha convertido en funcionarios públicos. Las estrategias de comunicación de los diferentes ministerios son planeadas de manera centralizada. Se crean instituciones especialmente en función de monitorear posibles conflictos y elaborar estrategia política como la SPPC y el Ministerio Coordinador de la Política (MCP).

La SPPC fue creada mediante decreto presidencial ya hace casi cuatro años. La SPPC nace de la necesidad de relacionarse con las bases. Para entender el problema con la SPPC tenemos que entender que el movimiento indígena se mueve por una lógica del liderazgo colectivo, necesitas pasar por varios dirigentes para poder movilizar a las bases, por ejemplo. La SPPC no construye políticas para la población en general sino responde a las demandas de las bases que pasan por sus dirigencias afroecuatorianas e indígenas. Pero no necesariamente por sus dirigencias nacionales. Para relacionarte con las bases tienes que hacer un trabajo minucioso con los mandos medios y las comunidades.

El ejecutivo gobierna con las bases no con los líderes nacionales. A los dirigentes nacionales los deslegitima con la verdad. Los líderes nacionales no representan a las bases, sino que benefician a sus familias y el capital social que reciben en esta posición. Entonces el discurso del gobierno es que están beneficiando a las bases. Se quiso, *mediante la entrega de las emisoras (comunitarias)* contrarrestar el poder de movilización de las dirigencias nacionales pero no ha funcionado. Esto se debe a que *la estructura de organización indígena responde a lealtades internas más fácilmente que ha lealtades con el gobierno (...).*

Si tu quieres hacer que las bases rompan con los liderazgos nacionales no son suficientes unas radio emisoras. Sino *que tienes que ofrecer a los mandos medios y bajos la posibilidad de llegar a ser líderes nacionales*. Tener peso.

Por ejemplo, los indígenas de Shell Mera estuvieron en el levantamiento junto con Pepe Acacho y eso que ellos son absolutamente clientelares. No pudieron salir del oriente porque cerraron las carreteras para que no puedan entrar a Quito con militares. Comprarlos es facilísimo pero esto no te asegura la lealtad de ellos.

El presidente estaba furioso. Era inconcebible *que con toda esa gente en campo se hubiera salido la situación de las manos*, haya habido levantamiento y un muerto, Bosco Wisuma. Lo que más ira les daba es que el MIE había recibido de todo, convenios, apoyo para los encuentros, etc. (Entrevista ex funcionaria del SPPC).

Esta entrevista pone a la luz aspectos que se repiten durante mi trabajo de campo. En primer lugar, el intercambio de bienes o cargos por lealtad política entre la población indígena amazónica en Ecuador y Bolivia y los gobiernos. En este caso con la repartición de emisoras de radio comunitarias al mismo tiempo que la Radio Arutam era clausurada. Esto evidencia una práctica clientelar, entendida como un vínculo caracterizado por una transacción de favores políticos en la cual los funcionarios ofrecen incentivos materiales a ciudadanos o grupos a cambio de soporte electoral (Kitschelt en Stokes 2007).

En segundo lugar, la dificultad de asegurar la lealtad del electorado indígena dado su forma característica de organización. El vínculo entre los candidatos a la dirigencia en las organizaciones nacionales indígenas y el gobierno, en las últimas elecciones internas de la CIDOB y la CONIAE, han sido factores importantes que han dificultado los procesos internos de elección de autoridades. Adicionalmente, tanto en Bolivia como en Ecuador se denuncia el apoyo a formas paralelas de representación en función de deslegitimar a los dirigentes y organizaciones indígenas que no estén de acuerdo con los proyectos apoyados por el gobierno.

En tercer lugar y especialmente para Ecuador, el uso de funcionarios para monitorear el comportamiento de los electores. La presencia de personal del SPPC o el MCP en Zamora Chinchipe y Morona Santiago funciona como una forma de monitorear y controlar el intercambio de bienes u otros beneficios políticos. Y finalmente:

La estrategia de comunicación es coordinada. Entonces nos llega el discurso político unificado (DPU) y desde eso nos manejamos. No puedes decir otras cosas. Por ejemplo, nosotros hicimos un especial sobre los 10 años del levantamiento indígena. Uno de los líderes más importantes en ese levantamiento fue Luis Macas. ¿Cómo

íbamos a entrevistar a Luis Macas? No podíamos pues. Porque era posicionar a Macas. Ni a Blanca Chancoso ni nada, yo insistí y no nos dejaron. Pero si figuraron personar cercanas a nosotros (Entrevista ex funcionaria del SPPC).

El espacio de debate público es utilizado de tal manera que el presidente es posicionado y otros posibles competidores son anulados. Esto se hace a través de las sabatinas o en el trabajo de comunicación de los ministerios. En Bolivia, por el otro lado, no parece haber un manejo de la comunicación de una manera tan sistemática pero aun así las declaraciones del presidente y vice-presidente y el manejo de la información durante la represión de la VIII Marcha apuntan a esa dirección. Además se usa la figura del salvaje de la misma forma que se utilizó en Ecuador cuando las protestas contra la última reunión del ALBA en Otavalo (Entrevista ex funcionaria del SPPC).

Creo que estamos viviendo un momento muy crítico porque se está re-editando el pensamiento colonial. Se ha mostrado la hilacha, la profundidad del pensamiento colonial. El pensamiento colonial no tiene necesariamente que ser un gesto verbal sino que empieza por un estigma al indígena. En este caso el estigma ha sido el del salvaje. Y el tema de la puesta en escena que han hecho con un flechado que disque le había herido a un policía, que era mentira. Ya está confirmado que eso fue un acto teatral. ¿Para qué? Para que la gente reaccione desde su inconsciente colonial y haga un gesto de repudio a los indígenas.

Esa táctica fracaso. ¿Por qué? Porque Alvaro García Linera no conoce a su pueblo (...) no conoce la dignidad profunda que implica ser indio. Incluso yo diría todos somos salvajes y es lo mejor que tenemos (...) Esa enseñanza es un nuevo paradigma apropiado para el futuro, para un era donde tenemos que empezar a dialogar con la Pacha Mama. Eso que va entender un desarrollista marxoides que piensa que el desarrollo son carreteras, represas, hidroeléctricas (...)

Otro elemento que está en crisis es el Estado prevental, que también es una forma del Estado colonial. El Estado que le da un bono miserable a los estudiantes para luego quitárselo. Para decirle: si no acepta la carretera, te quito el bono. Fíjate lo que está en juego, está en juego la crisis del Estado prevental, está en juego la crisis del discurso vacío de hechos (...) Es muy triste pero es parte de los avatares que nos toca soportar hasta que nazca el paradigma indígena como una total reconfiguración de nuestra relación con la Pacha Mama (Entrevista Silvia Rivera <http://www.youtube.com/watch?v=yCqVJNnefcw>)

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

Sostengo que existe un conflicto político entre los actuales gobiernos de izquierda en Ecuador y Bolivia, el movimiento ecologista y el movimiento indígena ligados al ecologismo profundo en torno a la expansión extractivista en territorios ancestrales. Este conflicto deja entrever una tensión entre al menos dos racionalidades diferentes sobre la conceptualización de territorio, autonomía y el buen vivir, es decir, los objetivos y las formas de desarrollo. O en otras palabras, el contenido del proyecto político plurinacional.

Los actores de este conflicto son actores consolidados en la política nacional de cada país. Las formas de resistencia pasan por el uso de canales informales en la política como la movilización, las radios comunitarias y las campañas de opinión al no lograr canalizar sus demandas por los canales formales (instaurados bajo los nuevos gobiernos progresistas). Se da, en este contexto, una alianza especialmente fuerte entre el movimiento indígena y las organizaciones ligadas al ecologismo profundo.

El gobierno responde ante esta acción colectiva con políticas clientelares dirigidas a las comunidades, la deslegitimación de los dirigentes nacionales y regionales, el uso de soborno y amenazas, además de la militarización de las zonas en conflicto, la represión de la protesta y especialmente en Ecuador la criminalización de la misma. En relación a las organizaciones ecologistas se las acusa de estar vinculadas a una conspiración internacional y están sujetas a procesos de depuración, para controlar sus ingresos y funciones, en ambos países.

En Bolivia el conflicto ha logrado la simpatía de la opinión pública y el cambio en los planes de desarrollo del gobierno. Primero con la integración de la propuesta de la CIDOB a la Ley de Autonomías a partir de VII Marcha de los Pueblos Indígenas, en segundo lugar, con la reformulación del tramo de la carretera que antes atravesaba el TIPNIS. En Ecuador el conflicto permanece aun sin aparente acuerdo entre las partes.

Los planteamientos teóricos de la tesis

En el primer capítulo revisé tres debates que pueden dar luces sobre el conflicto entre los movimientos indígenas, el movimiento ecologista y los gobiernos en torno a la expansión de la frontera extractiva en territorios ancestrales: el debate actual sobre la expansión del extractivismo en la región amazónico-andina; el debate sobre la relación entre la democracia y el desarrollo; y el debate sobre el papel de los movimientos sociales en la teoría de la acción colectiva.

En ese sentido, para poder identificar si se ha creado un espacio de participación efectiva para los pueblos indígenas he argumentado que es importante entender el papel que juega las diferentes nociones de territorio, nación y la autonomía además de la acción colectiva de las comunidades y movimientos sociales -más allá del nivel de institucionalización de la negociación entre las partes.

Por otro lado, las ciencias políticas han creado dos vertientes fundamentalmente diferentes sobre la relación entre la democracia y el desarrollo occidental. He argumentado que la segunda vertiente desmiente una relación de causalidad entre el crecimiento económico y la democracia en América Latina. Dado que la expansión de la modernidad en la región ha creado regímenes coercitivos que no lograron consumir los derechos económicos y culturales de la población. Más bien, son las contradicciones del capitalismo las que ha permitido la ampliación de derechos a través de formas paralelas de representación autónomas de los grupos excluidos.

El estudio de los movimientos sociales es generalmente separado del estudio de la democracia liberal. Sin embargo, los movimientos sociales en América Latina son en muchos casos capaces de lograr cambios programáticos sustantivos además de ser formas efectivas de expresarse políticamente (Van Cott 2005: 3).

Para los pueblos indígenas, los movimientos sociales han significado un mecanismo de defensa de sus propias instituciones culturales y formas de autogobierno. Sin prejuicio de ello, tanto en Bolivia como en Ecuador los movimientos indígenas han optado por formar partidos étnicos para poder acceder al poder del Estado. Cruzando de tal forma otra pregunta trascendental de las ciencias políticas (que no tocamos en esta tesis): la formación de partidos por clivajes sociales. Esto no es únicamente atribuible a la democratización de

las décadas de los ochentas y noventas, adicionalmente a un sistema institucional permisivo, sino a la existencia misma de movimientos indígenas consolidados (Van Cott 2005: 9). Por eso es importante, dentro de los estudios de las ciencias políticas, entender el conflicto político desde la teoría de los nuevos movimientos sociales.

A lo largo de la tesis, argumento que el movimiento indígena y el movimiento ecologista están resignificando los espacios vacíos de la modernidad. Es decir, introducen un nuevo entendimiento del territorio como un espacio de reproducción social, cultural, política y económica desde procesos autónomos al sistema capitalista. Por lo tanto, disputan la forma capitalista de desarrollo del país. Al hacer esto, son fuerzas democratizadoras y emancipadoras porque amplían los espacios del debate público sobre el contenido del proyecto del Estado Plurinacional.

Entonces, al entender el desarrollo desde el buen vivir como un cambio de valores civilizatorios, los movimientos sociales están disputando la tesis de que la democracia y el desarrollo occidental van de la mano. Más bien, a través de su acción colectiva demuestran que la participación política en América Latina pasa también por formas paralelas a la democracia liberal y ponen en la agenda el debate sobre un desarrollo que respete a los derechos humanos y la naturaleza.

La sociedad indígena y la sociedad occidental: una disputa por el territorio y los espacios de participación política

En el segundo capítulo discuto en qué medida existe una sociedad indígena y otra occidental en el Ecuador y Bolivia contemporáneos. La organización del mundo indígena y su acceso a bienes públicos nunca han sido tan fuertes como desde la apertura política que dio pie a la acción colectiva de los años noventas. Aunque existen quienes argumentan porque el sector indígena no puede seguir siendo visto desde el discurso del *otro*, porque ha perdido sus formas de reproducción cultural (Sánchez-Parga 2009: 11), o de que la “familia ampliada” desaparece durante el republicanismo (Guerrero 1975), existen evidencias de lo contrario. Es decir, que en zonas de Ecuador y Bolivia se mantienen formas tradicionales de democracia comunitaria o autoridad indígena además de nuevas formas de pluralismo asociativo (Korovkin 2002: 141, Ramírez 2009: 8, Rivera 1990).

Por lo tanto podemos decir que, efectivamente, existe una sociedad comunal indígena y otra societal occidental, que se han mantenido en el tiempo aunque transformadas, en Bolivia y Ecuador. La última trata constantemente de someter a la primera bajo un sistema económico, político y cultural propio de los países occidentales. La división entre estas dos sociedades pasa por una división racial del trabajo, que somete a culturas diferentes a las formas más extremas de expropiación.

Un aspecto clave en esta relación es la disputa por el territorio. El límite territorial entre estas naciones y el proyecto de Estado nación dominante ha sido disputado en diferentes épocas históricas (colonia, republicanismo, Estado productor, paradigma neoliberal). En la actualidad, el fortalecimiento de las identidades locales es un fuerte motor para las transformaciones sociales dirigidas a la consolidación de derechos colectivos y la defensa de sus territorios.

La izquierda y la incorporación de los temas ambientales y los derechos de los pueblos indígenas

En el tercer capítulo he abordado el debate en torno al giro a la izquierda en América Latina en el nuevo milenio. Argumento que el giro está ligado al surgimiento de las organizaciones populares en los años ochentas y noventas. Estas organizaciones viven un proceso de aprendizaje importante en las movilizaciones de los años noventa e incorporan nuevos temas a la agenda política. Las demandas se traducen en formas innovativas de entender la participación política y el desarrollo.

El concepto de nación utilizado por el movimiento indígena tiene por lo menos dos componentes centrales que son introducidos en distintos momentos del proceso social. Primero, la idea de nación como el surgimiento de una nación indígena. Que trata de reivindicar la autonomía territorial, organizativa y social frente a la amenaza del avasallamiento de sus territorios, sobre todo en la amazonia.

En un segundo momento, el concepto es funcional a englobar todas las demandas de un grupo heterogéneo, como lo es la sociedad indígena, y la reivindicación por el

respeto. Aquí la reivindicación territorial deja su dimensión económica y lo cultural es lo rescatable (Guerrero y Ospina, 2003).

Lo ambiental, por otro lado, es inserta en una tendencia global. Sin embargo, existen diferentes posturas a cómo solucionar los retos que presenta la crisis ecológica. Los gobiernos progresistas utilizan el marco discursivo de la RSE y los procesos de integración regional para legitimar la expansión de la industria extractiva, en función de afrontar los retos de desigualdad social. El movimiento indígena y las organizaciones ecologistas utilizan el marco internacional de los derechos humanos y las nuevas constituciones para legitimar sus actos de resistencia.

Existen dos diferencias fundamentales entre el Ecuador y Bolivia. En primer lugar, el proceso constituyente no fue liderado por los indígenas en el primero pero si en el segundo, lo que significa que en Bolivia efectivamente hay un cambio en la hegemonía del país incluyendo a la mayoría indígena antes segregada. En segundo lugar, que aunque ambos países logran la plurinacionalidad en Ecuador esto no se traduce en el reordenamiento territorial del Estado en cuando a la autonomía efectiva de los territorios ancestrales. En Bolivia se inicia un proceso de reordenamiento territorial importante que incluye la autonomía indígena en forma de municipios indígenas o TCOs.

En ambos países dos momentos de tensión importantes durante los procesos constituyentes fueron el derecho a la consulta previa y el manejo de los recursos naturales. Igualmente en ambos se restringe el derecho a veto de los pueblos indígenas aunque se logran importantes avances como la incorporación de la UNDRIP en Bolivia (además de estrictas reglamentaciones de su implementación en la Ley de Hidrocarburos) y los derechos de la Naturaleza en Ecuador. Estos dos elementos son fundamentales para que la plurinacionalidad signifique en la práctica la participación efectiva de los pueblos indígenas.

Hay un discurso que se construyó a lo largo de los años noventas y el primer decenio del siglo XXI a partir de las luchas sociales que impulsan un cambio de gobierno hacia la izquierda. La apertura política durante los procesos constituyentes permitió en su

momento la inclusión de las demandas más radicales del ecologismo profundo y las demandas territoriales y de autonomía de los pueblos indígenas.

Ahora, la estructura de oportunidades se está cerrando ya que los gobiernos optaron por continuar con el paradigma de desarrollo establecido por los convenios del IIRSA y las nuevas políticas nacionalistas y regionalistas de los gobiernos de izquierda. El espacio de manejo democrático que se crea con la nacionalización YPFB en Bolivia se cierra cuando la CIDOB no logra canalizar sus demandas por los canales de influencia dentro de la estructura del MAS y retoman las formas informales como la movilización.

Ante esto los movimientos indígenas y las organizaciones ligadas al ecologismo profundo del Ecuador y Bolivia encuentran legitimidad y recursos al apelar nuevamente a una opinión internacional que favorece a los derechos de los pueblos indígenas y la preservación de la Amazonía.

Es posible que la generalización del conflicto del TIPNIS en Bolivia y la obstinación de Evo Morales en justificar la represión porque “hay una gente infiltrada, algunas ONG’s están haciendo quedar mal a los hermanos indígenas” debilite la imagen del MAS de ser pro-indígenas y medio ambiente. De igual manera, es probable que el conflicto en la Cordillera del Cóndor llegue a un clímax con eco internacional.

El debate público, a mi entender, debería girar en torno a la política de integración regional que estos gobiernos se están proponiendo en cuanto a las externalidades ambientales y sociales que conllevan. Y como los contenidos de la plurinacionalidad, autonomía y la defensa de la madre tierra se pueden traducir en cambios reales en las políticas públicas locales.

Estrategias gubernamentales y acción colectiva contra de la expansión del sector extractivo

Los gobiernos de Bolivia y Ecuador cosecharon un proceso político colectivo de larga data para poder llegar al poder. En este proceso político se construyó un discurso inclusivo a las

reivindicaciones territoriales indígenas y ambientales. Por lo tanto, frente a la expansión del sector extractivo se vivió en un comienzo otra situación a nivel local. Las comunidades locales, antes predispuestas a una negociación o resistencia a un gobierno que les era hostil, ahora sentían una suerte de afinidad, mayor confianza y, por lo demás, apoyaron la elección de sus nuevos gobernantes.

Muchas personas con experiencias cercanas al movimiento indígena y ecologista entraron a las filas de los servidores públicos, por lo que además, las ONGs se encontraban en otra posición de colaboración con los gobiernos. La expectativa general era un cambio en la política pública local. Esta confianza, sobre todo en la figura de los presidentes se refleja en las palabras del presidente de la CPILAP en el 2007 “Si Evo supiera lo que está pasando no lo permitiría”. Sin embargo, esta fe y lealtad conseguida por los gobernantes en un comienzo cambia radicalmente cuando los comuneros ven atropellados sus derechos a la consulta previa a favor de los planes extractivos.

Sin embargo, la nueva coyuntura política brinda acceso a nuevos espacios de toma de decisiones, en Bolivia pasa por la rendición de cuentas vertical entre el MAS y sus bases además de la descentralización política. En Ecuador a través de la estructura descentralizada autónoma. Pero estas formas no aseguran que sus derechos no sean violados. Son canales duales por los que los actores locales pueden presentar demandas pero, al mismo tiempo, sirve a los gobiernos para ejercer presión.

La expansión de la frontera extractivista es la continuación del nihilismo del capitalismo por sobre la comunidad. La respuesta de los gobiernos ante la acción colectiva de los movimientos indígenas y las organizaciones ecologistas pone en evidencia que no existen las condiciones para la participación efectiva de los pueblos indígenas en el modelo de desarrollo nacional. Específicamente porque se viola el derecho a la consulta previa, libre e informada. La participación de la CIDOB y la CONAIE en la toma de decisiones depende de la voluntad política de los gobiernos y no se han consolidado mecanismos de consulta que puedan fortalecer la posición de los indígenas frente a la burocracia estatal.

BIBLIOGRAFIA

Acosta, Alberto

(2005) *Desarrollo Glocal con la Amazonía en la mira*. Quito: Corporación Editorial Nacional.

(2009) *La maldición de la abundancia*. Quito: Comité Ecuménico de Proyectos.

(2010) “El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi”. *Policy paper 9*. Quito: Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS.

Acosta, Alberto, Eduardo Gudynas, Martínez y Vogel (2009) *Dejar el crudo en tierra o la búsqueda del paraíso perdido Elementos para una propuesta política y económica para la Iniciativa de no explotación del crudo del ITT* Quito.

Albán, Ernesto et.al. (1993) *Indios y el Estado País*. Quito: Abya Yala.

Aguirre, Milagros. (2008). Dayuma: ¡Nunca Más!.: Quito: Cicame.

Albó, Xavier (2008) *Movimientos y poder indígena en Ecuador, Bolivia y Perú*. Cuadernos de investigación, 71, La Paz. 117-143

Albro, Roberto. 2005. The Indigenous in the Plural in Bolivian Oppositional Politics. *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 24, No. 4. 433-453.

Arze Cuadros, Eduardo (2009). *Bolivia. El Programa del MNR y la Revolución Nacional*. Bolivia: Plural editores.

Bedoya, Eduardo y Soledad Martínez (1999). La Ecología Política y la Crítica al Desarrollo, en *Debate Agrario* num.29-30 Lima: CEPES.

Bebbington, Anthony

(2009a) The New Extraction: Rewriting the Political Ecology of the Andes?. *Nacla Report on the Americas* September/October Vol.042, Issue 5

(2009b) y Denise Humphreys Bebbington *Actores y ambientalistas: conflictos socio-ambientales en Perú* en Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 35, Quito, septiembre, pp. 117-128. FLACSO Ecuador ISSN:1390-1249

(2009c) y Denise Humphreys Bebbington *Extracción, territorio e inequidades: el gas en el Chaco boliviano*.

Bedoya, Eduardo y Soledad Martínez (1999) La Ecología Política y la Crítica al Desarrollo, en *Debate Agrario* num.29-30 CEPES: Lima.

Blanco, Ronald y Rosalba Linares (2008). Chávez en la política exterior venezolana: (Alca vs. Alba) de la democracia representativa Aldea Mundo • Revista sobre Fronteras e Integración Año 13, No. 26 / Julio- Diciembre 2008(2) • ISSN 1316-6727 • Depósito Legal 1996-02TA-3: 49-58

Castañeda, Jorge (2006) “Latin America’s Left Turn”, *Foreign Affairs* 85, May 2006

De Sousa Santos, Boaventura (2007) *La Reinención del Estado y el Estado Plurinacional*. Alianza Internacional CENDA, CEJIS, CEDIB.

CEDLA “Contradicciones en las políticas energéticas de Bolivia bajo el Movimiento al Socialismo (MAS)” en *Extractivismo, política y sociedad* CAAP y CLAES (2009)

CEDHU (2010). “Intervención Minera a gran Escala en Ecuador y vulneración de Derechos Humanos Caso Corriente Resources Inc.”

Cingolani, Pablo et. al (2008) *Toromonas: la lucha por la defensa de los Pueblos Indígenas Aislados en Bolivia* La Paz: FOBOMADE

Cohen, Jean y Andrew Arato (2000). *Sociedad civil y teoría política*, Capítulo X: Movimientos sociales y sociedad civil, México: FCE.

Conaghan y La Torre (2008). The Permanent Campaign of Rafael Correa: Making Ecuador's Plebiscitary Presidency. *The International Journal of Press/Politics* 2008; 13; 267

Cueva, Agustín (1997). *El proceso de dominación política del Ecuador*. Quito: Planeta

De la Torre, Carlos (2009) "Populismo Radical y Democracia en los Andes". In *Journal of democracy in spanish*. Vol 1: 24-37

Chancoso, Blanca (1993) en *Indios y el Estado País*. Ernesto Albán, et.al. Quito: Abya Yala.

Chicaiza, Gloria (2010) *El Enclave Minero de la Cordillera del Cóndor*. Acción Ecológica: Quito.

La Torre López, Lily (2004) "Derechos territoriales frente a las actividades petroleras: un reto para la gobernabilidad democrática". En *Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador*. Vol.2. Quito: FLACSO

Echeverría, Bolivar

(1976) Discurso de la Revolución, discurso crítico en Cuadernos Políticos, número 10, México, D.F., editorial Era, octubre-diciembre de 1976, pp. 44-53.

(1994) *Modernidad, mestizaje cultural, Ethos Barroco*. UNAM: El equilibrista.

Echeverría, Julio (1997). *Ensayo sobre la política moderna*. (en prensa). Letras, Quito.

Escobar, Arturo (1993) "El desarrollo sostenible: diálogo de discursos". Trabajo presentado en el Seminario "La formación del Futuro: Necesidad de un compromiso con el Desarrollo Sostenible" Universidad Complutense de Madrid. En *Revista Foco*, agosto 23-27.

French, John (2009) "Understanding the Politics of Latin America's Plural Lefts (Chavez/Lula): Social Democracy, Populism and Convergence on the Path to a Post-Neoliberal World." *Third World Quarterly* 30: 349-70.

Fontaine, Guillaume

(2003) *El precio del petróleo. Conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. Quito: FLACSO

(2010) *Petropolítica. Una teoría de la gobernanza energética*. Quito: Abya Yala, IEP y FLACSO Sede Ecuador.

Galvez, Elena (2010) “Los diversos caminos de la autonomía indígena: ¿hacer o des hacer el Estado? El caso de la CONAIE en Ecuador y el EZLN en México”. Tesis de Maestría, FLACSO Ecuador.

García Linera, Álvaro (2007) *La potencia plebeya, Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, CLACSO-Prometeo libros, Buenos Aires, Cap. VII

Guerrero, Andrés:

(1975) *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano*. Quito: Escuela de Sociología, Universidad central.

(1990) *Curagas y tenientes políticos. La ley de la costumbre y la ley del Estado (Otavalo 1830-1875)*, Ed. El Conej. Quito.

Guerrero, Fernando y Pablo Ospina (2003) *El poder de la comunidad*. CLACSO: Buenos Aires.

Grinspun, Ricardo (2008). “Explorando las conexiones entre el comercio global, la agrícola industrial y el subdesarrollo rural,” capítulo 3 and 4 en Liisa L. North y John D. Cameron (eds.), *Desarrollo rural y neoliberalismo*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y Corporación Editora Nacional.

Gleditsch, Nils P. (2001).”Resource and Environmental Conflict: The State of the Art”, i Alexander Cairus (red.): *Responding to Environmental Conflicts: Implications for Theory and practice*. Dordrecht, pp. 1-15.

Gudynas, Eduardo (2009): Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual, en Jurgen Shuldt et.al. *Extractivismo, Política y Sociedad*. Quito: CAAP - CLAES

Habermas, Jurgen

(2001). "Sobre el papel de la sociedad civil y la opinión pública" (pp.407-469), en *Facticidad y Validez*, Trotta, Madrid (3ra edición).

(2003) *La inclusión del Otro*. Barcelona: Paidós.

Hylton, Forrest y Sinclair Thomson y Adolfo Gilly (2007). *Revolutionary Horizons: Past and Present in Bolivian Politics* . London: Verso. INRA

Informe en Minoría de la Comisión Especial para Investigar y Analizar los Sucesos de Bagua, por Jesús Manacés Valverde y Carmen Gómez Calleja Abril 2010

Kanchan, Chandra (2006). "What is Ethnic Identity and does it Matter?" *Annual Review of Political Science* 2006 9: 397-424.

Kay, Cristóbal (2001). "Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina", en Francisco García Pascual (ed.), *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades*. Madrid: Universidad de Lleida y Ministerio de Agricultura, Pesca, y Alimentación.

Knight, Alan (2005). *Revolución, Democracia y populismo en América Latina*. Ediciones Centro de Estudios Bicentenario.

Korovkin, Tanya (2002) Comunidades indígenas, sociedad civil y democracia, en *Comunidades indígenas, economía de mercado y democracia en los Andes septentrionales* de Tanya Korovkin, (Instituto Francés de Estudios Andinos) CEDIM, Quito.

Larrea Maldonado, Carlos (2008). "Tenencia de la tierra, cambios agrarios y etnicidad indígena en el Ecuador: 1954-2000," capítulo 6 en Liisa L. North y John D. Cameron (eds.), *Desarrollo rural y neoliberalismo*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y Corporación Editora Nacional.

Larson, Brooke (2004) Ecuador: modernizing Indian Servitude as the Road to Progress. En *Trials of Nation Making, Liberalism, Race, and Ethnicity in the Andes, 1810 – 1910*. Capítulo 3 Cambridge University Press. United States of America.

Landman, Todd (2004) *Issues and methods in comparative politics. An Introduction*. New York: Routledge

Lazar, Sian (2006). “El Alto, Ciudad Rebelde: Organisational Bases for Revolt”. *Bulletin of Latin America Research* Vol.25 No.2: 183-199.

Lefebver, Louis (2008). “La agricultura y desarrollo rural: Una crítica a las políticas del establishment en Ecuador,” capítulo 4 en Liisa L. North y John D. Cameron (eds.), *Desarrollo rural y neoliberalismo*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y Corporación Editora Nacional.

Louis Lefebver et.al. *La Política Económica del Ecuador: Campo, región, y nación*. FLACSO y CERLAC con La Corporación Editora Nacional.

Lundeberg, Heidi (2008) “Demokratisk handlingsrom –ein studie av nasjonaliseringa av dei bolivianske gassressursane og demokratisk utvikling”. Tesis de Maestría, Universidad de Oslo. Publicado como Informe de NUPI.

Mainwaring, Scott, Ana Maria Bejarano y Eduardo Pizarro Eds. (2008) *La Crisis de la Representación Democrática en países andinos*, Bogotá: Norma, “Un panorama general” (p.23-88)

Mayorga, Fernando (2009) *Atinomias. El azaroso camino de la reforma política* CESU-UMSS: Bolivia

Mc Adam, Doug, Sidney Tarrow y Charles Tilly (2005) *Dinámica de la contienda política*, Barcelona: Editorial Hacer.

Makaran-Kubis, Gaja (2007). “Bolivia actual – acción del movimiento indígena”. *Revista de Estudios Lingüísticos, Literarios, Históricos y Antropológico*, Nr. 6, pp. 297-312 (Article)

Mallon, Florencia (2003). *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Historias CIESAS, México.

Mainwaring, Scott, Ana Maria Bejarano y Eduardo Pizarro (Eds.) *La Crisis de la Representación Democrática en países andinos*, Bogotá: Norma, 2008 “Un panorama general” (p.23-88)

Moore Jr., Barrington (1973). *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Barcelona: Ediciones Península.

Naciones Unidas (2010). “State of the world’s indigenous peoples”. [Versión electrónica]

NACLA After Recognition: Indigenous peopel confront capitalism NACLA Repport september/october 2010

Noguera, José Antonio (2007) “Racionalidad y deliberación en la acción colectiva”. *Revista Internacional de Sociología (RIS)* Vol. LXV, Nº 46, Enero-Abril, 107-129. ISSN: 0034-9712

North, Liisa L.:

(1985) "Políticas Económicas y Estructuras de Poder", en Louis Lefebver, *La Política Económica del Ecuador: Campo, región, y nación*. FLACSO y CERLAC con La Corporación Editora Nacional.

(1997) "Que paso en Taiwán? Un relato de la reforma agraria y de la indutrialización rural (con unas observaciones comparativas en relación a América Latina", en Luciano Martínez (ed.), *Desarrollo sostenible en el medio rural*. Quito: FLACSO.

(2008) “El desarrollo rural: sine qua non del desarrollo nacional,” *Comentario Internacional*, No. 8 (2007/2008), pp. 187-205.

O’Connor, James (1990) *Las condiciones de producción, por un marxismo ecológico, una introducción teórica*. Barcelona: FUHEM ICARIA

Ojeda Segovia, Lautaro (2000) *La descentralización en el Ecuador: avatares de un proceso inconcluso*. Ediciones Abya-Yala: Quito.

Olson, Marcur (1991) “La lógica de la acción colectiva” a *VVAA: Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel.

Ospina Peralta, Pablo (2009) *Corporativismo, Estado y Revolución Ciudadana*. El Ecuador de Rafael Correa.

OXFAM (2011). “El derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas La situación de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú”. Versión electrónica.

OICH (2007). Informe sobre el IIRSA.

Páez, Alexei (2001). *Los orígenes de la izquierda ecuatoriana*. Quito: Abya Yala

Pachano, Simón (2010) *Democracia representativa y mecanismos de democracia directa participativa*. Policy Paper ILDIS <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07396.pdf>

Patzi, Félix (2004) *Sistema Comunal : Una Propuesta Alternativa Al Sistema Liberal : Una Discusión Teórica Para Salir De La Colonialidad Y Del Liberalismo*. Comunidad de Estudios Alternativas (CEA) La Paz, Bolivia. capítulo 5

PNUD (2004) Exploración sobre el desarrollo de la democracia. En el *Informe sobre la democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*.

Quintero, Rafael y Erika Silva (1998). *Ecuador: una nación en ciernes* Quito: Abya Yala

Ramírez Gallegos, Franklin

(2009) “Sociedad civil, participación y democracia en el nuevo contexto político latinoamericano” en Fleury, Sonia e Lenaura Lobato – *Participação, Democracia e Saúde*. Cebes: Rio de Janeiro.

(2010) “Fragmentación, reflujo y descontento. Movimientos sociales y cambio político en el Ecuador (2000-2010)” en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, N28, noviembre.

Recio, Alberto (1990) *Un comentario a “las contradicciones del capitalismo de J.O’Connor”* Barcelona: FUHEM ICARIA

Riviera Cusicanqui, Silvia (1990). Liberal Democracy and Ayllu Democracy in Bolivia: The Case of Northern Potosi. *Journal of Development Studies*, Volume 26, Issue 4, pages 97 – 121

Rueschemeyer, Dietrich, Evelyne Huber y John D. Stephens. 1992. *Capitalist Development and Democracy*. Chicago: Chicago University Press. (Capítulos 1 y 2)

Sánchez-Parga José,

(1984) *Estrategias de supervivencia de la comunidad andina*, José Sánchez-Parga et. al. CAAP, Quito.

(1986) Organización del poder de la comunidad, en *La trama del poder en la comunidad andina*, de José Sánchez-Parga. CAAP, Quito.

(1996) La construcción y deconstrucción de la ciudadanía en América Latina: el caso de Ecuador. En *Identidad y ciudadanía* de José Almeida Vinuesa et.al. FEUCE, Quito.

(2007) Orígenes del movimiento indígena: el proceso de “comunalización”, en *El movimiento indígena ecuatoriano: la larga ruta de la comunidad al partido*. CAAP, Quito.

(2009) *Qué significa ser indígena para el indígena. Más allá de la comunidad y la lengua*. Abya-Yala: Quito.

Sawyer, Suzana (2004) *Crude Chronicles: Indigenous Politics, Multinational Oil, and Neoliberalism in Ecuador*. Durham, NC: Duke University Press.

Simbaña, Floresmilo (2008) “La plurinacionalidad en la nueva Constitución”. En Francisco Muñoz (comp.) *Análisis. Nueva Constitución*, ILDIS – La Tendencia: Quito.

Schmink, Marianne y Charles H. Wood. (1987). The 'political ecology' of Amazonia. Pp. 38 57 en Peter D. Little and Michael M. Horowitz (eds.) *Lands at Risk in the Third World: Local- Level Perspectives*. Boulder. Westview Press, IDA monograph in Development Anthropology.

Stiglitz, Joseph E. (2003) "El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina", *Revista de la CEPAL* (80, Agosto), pp. 7-40.

Stokes, Susan (2007). “Political Clientelism” en Boix and Stokes, eds. *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. Oxford: Oxford University Press.

Svampa, Maristella (2009) “La disputa por el desarrollo: conflictos socioambientales, territorios y lenguajes de valoración”. En *Minería y territorio en el Perú: Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*, José de Echave et. al (Eds.). Lima

Svampa, Marilistella y Mirta A. Antonelli (2009) “La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes” y “Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura del paradigma hegemónico de la minería responsable y el desarrollo sustentable”. En *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Editorial Biblos: Buenos Aires

Tarrow, Sydney (1997) *Poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política de masas en el estado moderno* en Sydney Tarrow “*La acción colectiva*”, Madrid: Alianza

Tilly, Charles (1998) *Conflicto Político y cambio social*, en P.Iheme y B.Tejarina (eds.) *Los Movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: ed. Trolta

Thorp, Rosemary (1998) *Progreso, Pobreza y Exclusión: Una historia económica de América Latina en el siglo XX*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo y Unión Europea, Capítulos 1-3, pp. 1-101.

Van Cott, D.L. XXX (2010). *From Movements to Parties in Latin America. The evolution of ethnic politics*. Cambridge University Press: New York. *Xtercera edicionxx*

Vega, Macarena. “Decentralization en el Ecuador”. Disponible en http://www.grupoidd.org/descentralizacion/d_ecuador.html, visitado el 08 de junio del 2010.

Wallerstein, Imanuel (2010). "Contradictions in the Latin American Left". *Commentary* No. 287. Versión Electrónica.

Winberg, Bill Beyond extraction and interview with Rafael Quispe NACLA Repport september/october 2010

DOCUMENTOS

Programa político de AP 2010. Disponible en:

http://movimientoalianzapais.com.ec/files/2010/09/presentacion_programatico-23-09.pdf

Constitución Política de Bolivia 2008

El Pacto de Unidad 2010

Asamblea Constituyente de Bolivia (s/f) Disponible en <http://www.laconstituyente.org/> visitado el 04 de julio del 2011.

Convención No 169 de la OIT

Constitución Política del Estado boliviano 2008

Declaración de Quito, 1990

Declaración de las Naciones Unidas

Estado Plurinacional de Bolivia. “Decreto Supremo No 29130”.

Carta de renuncia de María Cecilia Chacón 26/09/11

Carta de Esperanza Martinez a Rafael Correa Quito. Disponible en:

<http://www.amazoniaporlavida.org/es/Cartas-abiertas-al-Presidente-de-la-Republica/carta-de-esperanza-martz-a-rafael-correa.html>

ENLACES INTERNET

Cifras del Centro de Investigación y Desarrollo del Ecuador (CIDE)

<http://cetbolivia.org/web2010/cidecuador/>

<http://www.diariocritico.com/bolivia/2010/Junio/noticias/214657/marcha-indigena.html> 15 de octubre 2010

http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7841000/7841323.stm revisado 15 de octubre 2010

Vandana Shiva 2011 <http://vamosacambiarelmundo.org/2011/09/vandana-shiva-%c2%b4la-revolucion-es-inevitable-y-sera-ecologica%c2%b4/>

<http://www.youtube.com/watch?v=VShBtdmWpX8&feature=related>

<http://www.youtube.com/watch?v=AwXx47ReESA&feature=related>

<http://www.youtube.com/watch?v=AwXx47ReESA&feature=related>

<http://www.eldeber.com.bo/2007/2007-08-08/vernotaeconomia.php?id=070807214640>

http://www.youtube.com/watch?v=Mr_rCgFusVk

<http://www.emol.com/noticias/internacional/2010/01/02/392006/rafael-correa-estaria-dispuesto-a-renunciar-a-su-cargo-por-muerte-de-profesor.html>

El Tiempo: Presidente de Ecuador decreta "diálogo permanente" con movimiento indígena

Pepe Acacho, dirigente indígena de la comunidad Shuar detenido Quito, Agencia Ecologista de Información TEGANTAI; Entrevista Elsie Monges

http://www.eldiario.net/noticias/2011/2011_03/nt110329/3_01ecn.php ;

<http://www.caracol.com.co/noticias/desde-1993-tres-petroleras-operan-en-el-norte-de-la-paz/20060815/nota/320301.aspx>

<http://www.fobomade.org.bo/art-371>

http://www.ypfb.gob.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=208&Itemid=65

<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2011092610>

<http://www.la-razon.com/version.php?ArticleId=138350&EditionId=2668>

<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2010081201>

<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2010081201>

<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2010072601>

Domingo 06 de junio del 2010 ONG dispuestas a regularizarse y lamentan críticas de Presidente

Domingo 06 de junio del 2010 ONG dispuestas a regularizarse y lamentan críticas de Presidente

<http://eju.tv/2010/06/evo-amazonia-sin-petrleo-es-una-consigna-de-intereses-forneos/>

<http://www.amazoniaporlavida.org/es/Cartas-abiertas-al-Presidente-de-la-Republica/carta-de-esperanza-martz-a-rafael-correa.html>

http://www.youtube.com/watch?v=y5OmUhxjg18&feature=player_embedded#!

ENTREVISTAS

Patricia Molina, coordinadora nacional FOBOMADE (La Paz, 12/03/2011)

Juan Pablo Ramos, ex-Viceministro de Medioambiente (La Paz, 13/03/2011)

Xavier Albó, académico (La Paz, 14/03/2011)

Carlos Romero, Ministro de Autonomías (La Paz, 15/03/2011)

Juan Carlos Balderas, presidente de CEADL (La Paz, 19/03/2011)

Presidente de la CPILAP (La Paz, 20/03/2011)

Ex-funcionario del Ministerio de hidrocarburos (La Paz, 22/03/2011)

Aniceto Ayala, secretario de Cambios Climáticos ex secretario de Recursos Naturales CIDOB (Santa Cruz, 26/03/2011)

Equipo de coordinación de la secretaria de Recursos Naturales CIDOB (Santa Cruz, 27/03/2011)

Dirigente de CIPOAP (Santa Cruz, 27/03/2011)

Adolfo Chávez, presidente de la CIDOB (Santa Cruz, 28/03/2011)

Cristian Inchauste, Gerente general de YPFB Transportes (Santa Cruz, 29/03/2011)

Rolando Borda y su equipo, sindicato de petroleros de YPFB Transportes (Santa Cruz, 29/03/2011)

Felipa H., dirigente de las Bartolinas Sisas (Santa Cruz, 30/03/2011)

Wilma Mendoza y su madre, dirigente indígena mosetén (comunidad Simay-Mosetén, 04/04/2011)

Padre Daniel Gigasi, ex-presidente de la comunidad Simay (comunidad Simay-Mosetén, 06/04/2011)

Orlando, dirigente indígena mosetén (Palos Blancos/comunidad Santa Rosa-Mosetén, 11/04/2011)

Asamblea de la comunidad Santa Rosa (TCO Mosetén, 15/04/2011)

Estadía en la TCO Mosetén (02-22/04/2011)

Evento presentación del Informe “Intervención Minera a Gran Escala en Ecuador y vulneración de Derechos Humanos” por la FIDH y la CEDHU (12/01/2011)

Anónimo, ex-funcionario de la Secretaría de Pueblos (Quito, 10/02/2011)

Ana Maria Larrea, subsecretaria de SEMPLADES (Quito, 11/02/2011)

Anónimo, ex-funcionario de la Secretaría de Pueblos (Quito, 14/02/2011)

Carlos Pérez, movimiento antiminero contra el proyecto en Quimsacocha (Cuenca, 23/06/2011)

Rosa Rodondi, dirigente indígena shuar Zamora Chinchipe (22/06/2011)

Galo Puanchir, vice-presidente de la Federación Interprovincial de Centros Shuar (Ficsh) (22/06/2011)

Testimonios y ponencias, Encuentro Continental de los Pueblos del Abya Yala por el Agua y la Pachamama (Cuenca 20-23/06/2011)

Ivone Yanez, coordinadora nacional Acción Ecológica (Quito, 17/07/2011)